



Empresas Públicas de Medellín E.S.P. y Subsidiarias

**Estados Financieros Consolidados Condensados y Notas
31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018**

EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P. Y SUBSIDIARIAS

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO CONDENSADO

Periodos terminados a 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018

Cifras expresadas en millones de pesos colombianos

Grupo **epm**

	Notas	Marzo 2019	Diciembre 2018
Activo			
Activo no corriente			
Propiedades, planta y equipo, neto	7	34,826,814	34,488,599
Propiedades de inversión		91,081	91,382
Crédito mercantil		3,012,647	3,032,267
Otros activos intangibles		2,296,037	2,315,958
Activos por derecho de uso		617,949	-
Inversiones en asociadas		1,773,349	1,746,487
Inversiones en negocios conjuntos		82	82
Activo por impuesto diferido		258,278	249,700
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		925,658	929,475
Otros activos financieros		2,532,671	2,312,368
Otros activos		108,742	112,192
Efectivo y equivalentes al efectivo (restringido)		18,337	22,343
Total activo no corriente		46,461,645	45,300,853
Activo corriente			
Inventarios		414,402	409,665
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		3,414,235	3,284,742
Activo por impuesto sobre la renta corriente		112,919	118,400
Otros activos financieros		1,045,387	1,234,305
Otros activos		431,080	453,411
Efectivo y equivalentes de efectivo		2,139,091	1,576,039
Total activo corriente		7,557,114	7,076,562
Total activos		54,018,759	52,377,415
Saldos débito de cuentas regulatorias diferidas		93,634	111,868
Total activos y saldos débito de cuentas regulatorias diferidas		54,112,393	52,489,283
Patrimonio			
Capital		67	67
Reservas		2,330,157	2,560,657
Otro resultado integral acumulado		3,104,368	2,894,627
Resultados acumulados		15,480,586	13,392,190
Resultado neto del periodo		681,539	2,258,293
Otros componentes de patrimonio		(22,829)	(23,323)
Patrimonio atribuible a las participaciones controladoras		21,573,888	21,082,511
Participaciones no controladoras		897,144	953,707
Total patrimonio		22,471,032	22,036,218

Handwritten signature

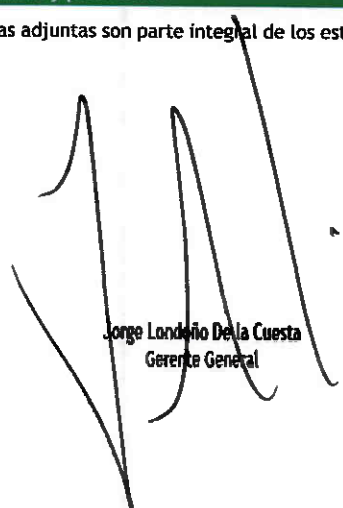
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO CONDENSADO

Periodos terminados a 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018

Cifras expresadas en millones de pesos colombianos

	Notas	Marzo 2019	Diciembre 2018
Pasivo			
Pasivo no corriente			
Créditos y préstamos	9	18,146,672	16,029,141
Acreedores y otras cuentas por pagar		582,404	502,769
Otros pasivos financieros		1,087,784	491,571
Beneficios a los empleados		884,845	858,515
Impuesto sobre la renta por pagar		33,701	33,701
Pasivo por impuesto diferido		2,600,633	2,556,008
Provisiones, activos y pasivos contingentes	10	490,663	474,148
Otros pasivos		116,553	119,527
Total pasivo no corriente		23,943,255	21,065,380
Pasivo corriente			
Créditos y préstamos	9	3,144,346	4,805,659
Acreedores y otras cuentas por pagar		2,582,313	2,698,694
Otros pasivos financieros		395,814	347,100
Beneficios a los empleados		231,603	251,260
Impuesto sobre la renta por pagar		276,499	91,264
Impuestos contribuciones y tasas por pagar		131,368	191,281
Provisiones, activos y pasivos contingentes	10	702,323	778,219
Otros pasivos		205,750	190,648
Total pasivo corriente		7,670,016	9,354,125
Total pasivo		31,613,271	30,419,505
Pasivos tributarios diferidos relacionados con saldos de cuentas regulatorias diferidas		28,090	33,560
Total pasivo y saldos crédito de cuentas regulatorias diferidas		31,641,361	30,453,065
Total pasivo y patrimonio		54,112,393	52,489,283

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.



Jorge Londoño De la Cuesta
Gerente General



Jorge Andrés Tabares Ángel
Vicepresidente Ejecutivo Finanzas Corporativas,
Gestión de Riesgo e Inversiones



John Jaime Rodríguez Sosa
Director Contabilidad y Costos
T.P. 144842-T

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL CONSOLIDADO CONDENSADO

Para los periodos de tres meses comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2019 y 2018
Cifras expresadas en millones de pesos colombianos

	Notas	2019	2018
Operaciones continuadas			
Venta de bienes	11	3,222	7,653
Prestación de servicios	11	4,198,031	3,742,999
Arrendamiento	11	26,164	19,539
Otros ingresos	12	56,976	54,940
Ingresos de actividades ordinarias		4,284,393	3,825,131
Utilidad en venta de activos	11	429	1,598
Total ingresos		4,284,822	3,826,729
Costos por prestación de servicios	13	(2,762,787)	(2,472,947)
Gastos de administración	14	(322,049)	(285,860)
Deterioro de cuentas por cobrar		(7,666)	8,524
Otros gastos	15	(16,725)	(12,240)
Ingresos financieros	16.1	84,448	74,534
Gastos financieros	16.2	(326,409)	(249,314)
Diferencia en cambio neta	17	75,107	80,825
Método de participación en asociadas y negocios conjuntos		26,367	11,090
Efecto por participación en inversiones patrimoniales		62,163	70,247
Resultado del periodo antes de impuestos		1,097,271	1,051,588
Impuesto sobre la renta		(354,620)	(290,700)
Resultado del periodo después de impuestos de operaciones continuadas		742,651	760,888
Resultado neto del periodo antes del movimiento neto en saldos de cuentas regulatorias diferidas		742,651	760,888
Movimiento neto en los saldos de cuentas regulatorias netas relacionadas con el resultado del periodo		(15,462)	17,940
Movimiento neto en impuesto diferido relacionado con cuentas regulatorias diferidas relacionadas con el resultado del periodo		4,628	(5,351)
Resultado neto del periodo y movimiento neto en saldos de cuentas regulatorias diferidas		731,817	773,477
Otro resultado Integral			
Partidas que no serán reclasificadas posteriormente al resultado del periodo:			
Nuevas mediciones de planes de beneficios definidos		(3,820)	(3,664)
Inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio		251,459	(99,099)
Impuesto sobre la renta relacionados con los componentes que no serán reclasificados		183	(1,150)
		247,822	(103,913)
Partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente al resultado del periodo:			
Coberturas de flujos de efectivo			
Resultado reconocido en el periodo		9,781	(7,609)
Ajuste de reclasificación		(49,552)	(103,147)
Diferencias de cambio por conversión de negocios en el extranjero		59,333	95,538
Impuesto sobre la renta relacionados con los componentes que pueden ser reclasificados		(48,731)	(173,492)
Método de participación en asociadas y negocios conjuntos		6,773	36,387
		5	9
		(32,172)	(144,705)
Otro resultado Integral, neto de impuestos		215,650	(248,618)
Resultado integral total del periodo		947,467	524,859
Resultado del periodo atribuible a:			
Participaciones controladoras		681,539	728,887
Participaciones no controladoras		50,278	44,590
		731,817	773,477
Resultado integral total atribuible a:			
Participaciones controladoras		890,853	481,179
Participaciones no controladoras		56,614	43,680
		947,467	524,859

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Jorge Londoño De la Cuesta
Gerente General

Jorge Andrés Tabares Ángel
Vicepresidente Ejecutivo Finanzas Corporativas,
Gestión de Riesgo e Inversiones

John Jaime Rodríguez Sosa
Director Contabilidad y Costos
T.P. 144842-T

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO CONDENSADO

Por los periodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2019 y 2018

Cifras expresadas en millones de pesos colombianos

	Otro resultado integral												
	Capital emitido	Reservas	Resultados acumulados	Otros componentes de patrimonio	Inversiones patrimoniales	Planes de beneficios definidos	Cobertura de flujo de efectivo	Diferencias de cambio por conversión	Reclasificación de propiedades, planta y equipo a propiedades de inversión	Participación acumulada en el otro resultado integral de asociadas y negocios controlados	Atribuible a participaciones controladoras	Participaciones no controladoras	Total
Saldo al 1 de enero de 2018	67	3,479,283	13,692,151	(25,118)	2,173,346	(29,557)	(5,789)	716,674	12,079	(2,581)	20,010,555	857,654	20,868,209
Resultado del periodo	-	-	728,886	-	-	-	-	-	-	-	728,886	44,590	773,476
Otro resultado integral del periodo, neto de impuesto sobre la renta	-	-	-	-	(100,225)	(3,100)	29,028	(173,377)	-	9	(247,665)	(920)	(248,585)
Resultado integral del periodo	-	-	728,886	-	(100,225)	(3,100)	29,028	(173,377)	-	9	481,221	43,670	524,891
Excedentes y dividendos decretados	-	-	(1,203,504)	-	-	-	-	-	-	-	(1,203,504)	(76,716)	(1,280,220)
Movimiento de reservas	-	(960,219)	960,219	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias a las ganancias retenidas	-	-	(51)	-	69	-	-	-	-	-	18	-	18
Otro movimiento del periodo	-	-	1,009	-	-	-	-	-	-	-	1,009	(35,488)	(34,479)
Saldo al 31 de marzo de 2018	67	2,519,064	14,178,710	(25,118)	2,073,190	(32,657)	23,239	543,297	12,079	(2,572)	19,289,299	789,120	20,078,419
Saldo al 1 de enero de 2019	67	2,560,657	15,650,483	(23,323)	2,168,304	(28,381)	(70,503)	817,051	11,796	(3,640)	21,082,511	953,707	22,036,218
Resultado del periodo	-	-	681,539	-	-	-	-	-	-	-	681,539	50,278	731,817
Otro resultado integral del periodo, neto de impuesto sobre la renta	-	-	-	-	244,066	(2,883)	16,846	(48,720)	-	5	209,314	6,336	215,650
Resultado integral del periodo	-	-	681,539	-	244,066	(2,883)	16,846	(48,720)	-	5	890,853	56,614	947,467
Excedentes y dividendos decretados	-	-	(400,000)	-	-	-	-	-	-	-	(400,000)	(102,101)	(502,101)
Movimiento de reservas	-	(230,500)	230,500	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias a las ganancias retenidas	-	-	(319)	-	-	427	-	-	-	-	108	-	108
Método de la participación por variaciones patrimoniales	-	-	-	494	-	-	-	-	-	-	494	-	494
Otro movimiento del periodo	-	-	(78)	-	-	-	-	-	-	-	(78)	(11,076)	(11,154)
Saldo al 31 de marzo de 2019	67	2,330,157	16,162,125	(22,829)	2,412,370	(30,837)	(53,657)	768,331	11,796	(3,635)	21,573,888	897,144	22,471,032

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Jorge Londoño De la Cuesta
Gerente General

Jorge Andrés Tabares Ángel
Vicepresidente Ejecutivo Finanzas Corporativas,
Gestión de Riesgo e Inversiones

John Jaime Rodríguez Sosa
Director Contabilidad y Costos
T.P. 144842-T

	2019	2018
Flujos de efectivo por actividades de la operación:		
Resultado neto del ejercicio	731,817	773,477
Ajustes para conciliar el resultado neto del ejercicio con los flujos netos de efectivo usados en las actividades de operación:		
Depreciación y amortización de propiedades, planta y equipo y activos intangibles	254,969	244,480
Deterioro de valor de propiedad, planta y equipo e intangibles	-	122
Deterioro de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	37,080	15,304
Reversión pérdida de deterioro de cuentas por cobrar	(29,414)	(23,828)
Resultado por diferencia en cambio, neto	(75,107)	(80,825)
Resultado por valoración de instrumentos financieros y contabilidad de cobertura	(16,039)	14,277
Provisiones, planes de beneficios definidos post-empleo y de largo plazo	34,047	20,641
Subvenciones del gobierno aplicadas	(249)	(228)
Impuesto sobre la renta diferido	33,300	50,557
Impuesto sobre la renta corriente	321,321	240,143
Resultados por método de participación en asociadas y negocios conjuntos	(26,367)	(11,090)
Ingresos por intereses	(55,279)	(61,789)
Gastos por intereses	306,590	218,386
Resultado por disposición de propiedades, planta y equipo, intangibles y propiedades de inversión	(435)	(1,098)
Dividendos de inversiones	(62,163)	(70,247)
Otros ingresos y gastos no efectivos, neto	7,314	(35,246)
	1,461,385	1,293,036
Cambios netos en activos y pasivos operacionales:		
Variación en inventarios	(4,737)	7,438
Variación en deudores y otras cuentas por cobrar	(214,898)	(219,770)
Variación en otros activos	47,235	44,787
Variación en acreedores y otras cuentas por pagar	(155,243)	291,992
Variación en obligaciones laborales	(9,073)	(6,229)
Variación en provisiones	(73,646)	(64,065)
Variación en otros pasivos	(44,365)	(75,102)
Interes pagado	(430,255)	(388,074)
Impuesto sobre la renta pagado	(132,021)	(134,424)
Impuesto sobre la renta - devolución	43	-
Flujos netos de efectivo originados por actividades de la operación	444,425	749,589
Flujos de efectivo por actividades de inversión:		
Adquisición de propiedades, planta y equipo	(242,176)	(876,535)
Disposición de propiedades, planta y equipo	4,111	5,011
Adquisición de activos intangibles	(35,185)	(8,838)
Disposición de activos intangibles	2,036	106
Adquisición de inversiones en instrumentos financieros	(62,582)	(103,892)
Disposición de inversiones en instrumentos financieros	248,842	-
Subvenciones del gobierno	-	2
Intereses recibidos	171	-
Dividendos recibidos de subsidiarias	52	3
Dividendos recibidos de asociadas y negocios conjuntos	38,483	-
Otros dividendos recibidos	-	70,243
Otros flujos de efectivo de actividades de inversión	(571,028)	55,958
Flujos netos de efectivo usados por actividades de inversión	(617,276)	(857,942)
Flujos de efectivo por actividades de financiación:		
Obtención de crédito público y tesorería	3,596,118	1,153,354
Pagos de crédito público y tesorería	(2,877,491)	(483,303)
Costos de transacción por emisión de instrumentos de deuda	(143)	(1,449)
Ganancias o pérdidas por liquidación de pasivos financieros	-	(44)
Pago de pasivos por arrendamiento financiero	(10,238)	(261)
Dividendos o excedentes pagados al Municipio de Medellín	(400,000)	(436,050)
Dividendos o excedentes pagados a participaciones no controladoras	(7,267)	(76,716)
Subvenciones de capital	14	-
Otros flujos de efectivo de actividades de financiación	370,816	(153,761)
Flujos netos de efectivo originados por actividades de financiación	671,809	1,770
Aumento/(disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente	498,958	(106,583)
Efectos de las variaciones en las tasas de cambio en el efectivo y equivalentes de efectivo	60,088	(25,252)
Efectivo y efectivo equivalente al principio del periodo	1,598,382	1,191,214
Efectivo y efectivo equivalente al final del periodo	2,157,428	1,059,379
Recursos restringidos	163,168	157,445

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Jorge Londoño De la Cuesta
Gerente General

Sonol
Jorge Andrés Tabares Ángel
Vicepresidente Ejecutivo Finanzas Corporativas,
Gestión de Riesgo e Inversiones

John Jaime Rodríguez Sosa
Director Contabilidad y Costos
T.P. 144842-T

Índice de las notas a los Estados financieros consolidados condensados

Nota 1.	Entidad reportante.....	1
Nota 2.	Políticas contables significativas.....	10
Nota 3.	Estacionalidad.....	47
Nota 4.	Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros.....	47
Nota 5.	Transacciones significativas llevadas a cabo y otros aspectos relevantes ocurridos durante el periodo	50
Nota 6.	Excedentes	50
Nota 7.	Propiedades, planta y equipo, neto.....	51
Nota 8.	Inversiones en subsidiarias	53
Nota 9.	Créditos y préstamos	64
Nota 10.	Provisiones, activos y pasivos contingentes	74
Nota 11.	Ingresos de actividades ordinarias	75
Nota 12.	Otros ingresos	76
Nota 13.	Costos por prestación de los servicios.....	77
Nota 14.	Gastos de administración.....	78
Nota 15.	Otros gastos.....	79
Nota 16.	Ingresos y gastos financierosl.....	80
Nota 17.	Diferencia en cambio, neta	81
Nota 18.	Gestión del capital.....	82
Nota 19.	Medición del valor razonable en una base recurrente y no recurrente	83
Nota 20.	Segmentos de operación	89
Nota 21.	Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa.....	94

Notas a los estados financieros consolidados condensados del Grupo EPM para los períodos terminados al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018

(En millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 1. Entidad reportante

Empresas Públicas de Medellín E.S.P. y subsidiarias (en adelante "Grupo EPM") es la matriz de un grupo empresarial multilatinamericano conformado por 47 empresas y una entidad estructurada¹; con presencia en la prestación de servicios públicos en Colombia, Chile, El Salvador, Guatemala, México y Panamá.

Empresas Públicas de Medellín E.S.P. (en adelante EPM), matriz del Grupo EPM, es una entidad descentralizada del orden municipal, creada en Colombia mediante el Acuerdo 58 del 6 de agosto de 1955 del Concejo Administrativo de Medellín, como un establecimiento público autónomo. Se transformó en empresa industrial y comercial del Estado del orden municipal, por Acuerdo 069 del 10 de diciembre de 1997 del Concejo de Medellín. En razón a su naturaleza jurídica, EPM está dotada de autonomía administrativa, financiera y patrimonio propio, de acuerdo con el Artículo 85 de la Ley 489 de 1998. El capital con el que se constituyó y funciona, al igual que su patrimonio, es de naturaleza pública, siendo su único propietario el municipio de Medellín. Su domicilio principal está en la carrera 58 No. 42-125 de Medellín, Colombia. No tiene establecido un término de duración.

EPM presta servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado, energía y distribución de gas combustible. Puede también prestar el servicio público domiciliario de aseo, tratamiento y aprovechamiento de basuras, así como las actividades complementarias propias de todos y cada uno de estos servicios públicos.

El Grupo EPM ofrece sus servicios a través de los siguientes sectores:

- Energía: está conformado por los negocios de Generación, Transmisión, Distribución y Comercialización de Energía y Distribución de Gas Natural.
- Aguas: integrado por los negocios de Acueducto, Aguas Residuales y Aseo.
- Segmento otros: conformado por los vehículos de inversión, Distribución Eléctrica Centroamericana II S.A. (DECA II), EPM Capital México S.A. de C.V., EPM Chile S.A., EPM Inversiones S.A., EPM Latam S.A., Inversiones y Proyectos Hidrosur SpA (antes Inversiones y Asesorías South Water Services SpA)², Panamá Distribution Group S.A. (PDG). Adicionalmente, cuenta con Maxseguros EPM Ltd., empresa reaseguradora cautiva, constituida para negociar, contratar, y proveer servicios de reaseguro.
- Igualmente, participa en el negocio de las telecomunicaciones, segmento en el que a partir de agosto de 2014 tiene influencia significativa, a través de UNE EPM Telecomunicaciones S.A. y sus filiales: Edatel S.A. E.S.P, Orbitel Servicios Internacionales S.A. - OSI, Cinco Telecom Corporation - CTC y Colombia Móvil S.A.; e Inversiones Telco S.A.S. y su filial Emtelco S.A.; ofreciendo servicios de voz, datos, Internet, servicios profesionales, data center, entre otros.

¹ Patrimonio Autónomo Financiación Social. Bajo Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF, se considera una entidad estructurada que hace parte del perímetro de consolidación de estados financieros del Grupo EPM.

² Cambió su razón social el 26 de noviembre de 2018, mediante escritura pública N° 34.861-2018 de la Notaría 27 de Santiago de Chile.

Los estados financieros consolidados del Grupo correspondientes al año terminado al 31 de diciembre de 2018, fueron autorizados por la Junta Directiva para su publicación el 26 de marzo de 2019. Las principales actividades del Grupo se describen en la Nota 20 Segmentos de operación.

1.1 Marco legal y regulatorio

Las actividades que realiza el Grupo EPM, prestación de servicios públicos domiciliarios, están reguladas en Colombia, Chile, El Salvador, Guatemala, México y Panamá. Los aspectos regulatorios más significativos que le aplican son:

1.1.1 Normatividad para Colombia

La prestación de servicios públicos domiciliarios está regulada en Colombia principalmente por la Ley 142, Ley de Servicios Públicos, y la Ley 143 de 1994, Ley Eléctrica.

Las funciones de control, inspección y vigilancia de las entidades que prestan los servicios públicos domiciliarios, son ejercidas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD).

EPM por ser una entidad descentralizada del orden municipal, está sujeta al control político del Concejo de Medellín, al control fiscal de la Contraloría General de Medellín y al control disciplinario de la Procuraduría General de la Nación.

1.1.1.1 Comisiones de regulación

El Decreto 1524 de 1994 delega en las comisiones de regulación la función presidencial de señalar políticas generales de administración y control de eficiencia en los servicios públicos domiciliarios.

Estas entidades son las siguientes:

- La Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), organismo técnico adscrito al Ministerio de Minas y Energía (MME), que regula las tarifas de venta de energía y aspectos relacionados con el funcionamiento del Mercado de Energía Mayorista (MEM) y, más en general, con la prestación de los servicios de energía eléctrica, gas y combustibles líquidos.
- La Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA), regula las tarifas de acueducto, alcantarillado y aseo y sus condiciones de prestación en el mercado. Es una unidad administrativa especial, adscrita al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

1.1.1.2 Regulación por sector

1.1.1.2.1 Actividades del sector de acueducto, alcantarillado y aseo

La Ley 142, Ley de Servicios Públicos, definió los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo:

Acueducto: llamado también servicio público domiciliario de agua potable. Actividad que consiste en la distribución municipal de agua apta para el consumo humano, incluida su conexión y medición. Incluye las actividades complementarias tales como captación de agua y su procesamiento, tratamiento, almacenamiento, conducción y transporte.

Alcantarillado: actividad que consiste en la recolección municipal de residuos, principalmente líquidos, por medio de tuberías y conductos. Incluye actividades complementarias de transporte, tratamiento y disposición final de tales residuos.

Aseo: actividad que consiste en la recolección municipal de residuos, principalmente sólidos. Incluye actividades complementarias de transporte, tratamiento, aprovechamiento y disposición final de tales residuos.

Para los primeros dos servicios, el marco tarifario está establecido en las Resoluciones CRA 688 de 2014 y CRA 735 de 2015. Para el servicio público de aseo, en la resolución CRA 720 de 2015. En estas normas se establecen indicadores de calidad y cobertura, se incentiva el cumplimiento de metas y se definen mecanismos de remuneración en garantía de la suficiencia financiera de la empresa.

1.1.1.2.2 Actividades del sector eléctrico

La Ley 143 de 1994 segmentó el servicio de energía eléctrica en cuatro actividades: generación, transmisión, distribución y comercialización, las cuales pueden ser desarrolladas por empresas independientes. El marco legal tiene por objeto abastecer la demanda de electricidad bajo criterios económicos y de viabilidad financiera y propender a una operación eficiente, segura y confiable del sector.

Generación: consiste en la producción de energía eléctrica a partir de diferentes fuentes (convencionales o no convencionales), bien sea que desarrolle esa actividad en forma exclusiva o en forma combinada con otra u otras actividades del sector eléctrico, cualquiera de ellas sea la actividad principal.

Transmisión: la actividad de transmisión nacional es el transporte de energía en el Sistema de Transmisión Nacional (en adelante STN). Está compuesto por el conjunto de líneas, con sus correspondientes equipos de conexión, que operan a tensiones iguales o superiores a 220 kV. El Transmisor Nacional es la persona jurídica que opera y transporta energía eléctrica en el STN o ha constituido una empresa cuyo objeto es el desarrollo de dicha actividad.

Distribución: consistente en transportar energía eléctrica a través de un conjunto de líneas y subestaciones, con sus equipos asociados, que operan a tensiones menores de 220 kV.

Comercialización: actividad consistente en la compra de energía eléctrica en el mercado mayorista y su venta a otros agentes del mercado o a los usuarios finales regulados y no regulados, bien sea que desarrolle esa actividad en forma exclusiva o combinada con otras actividades del sector eléctrico, cualquiera de ellas sea la actividad principal.

1.1.1.2.3 Actividades del sector gas natural

La Ley 142 de 1994 definió el marco legal para la prestación de los servicios públicos domiciliarios, ámbito en el cual se define el gas natural como un servicio público.

Gas: es el conjunto de actividades ordenadas a la distribución de gas combustible, por tubería u otro medio, desde un sitio de acopio de grandes volúmenes o desde un gasoducto central hasta la instalación de un consumidor final, incluyendo su conexión y medición. También se aplicará esta Ley a las actividades complementarias de comercialización desde la producción y transporte de gas por un gasoducto principal, o por otros medios, desde el sitio de generación hasta aquel en donde se conecte a una red secundaria.

1.1.2. Normatividad para Chile

1.1.2.1 Actividades del sector eléctrico

En el mercado eléctrico chileno se identifican las actividades de generación, transmisión y distribución, reguladas por la Ley General de Servicios Eléctricos (LGSE).

En Chile existen cuatro sistemas eléctricos interconectados: dos sistemas pequeños que atienden el sur del país, el Sistema de Aysén y el Sistema de Magallanes, los cuales concentran el 0.29% y el 0.62% de la capacidad instalada en el país respectivamente y dos sistemas grandes, el Sistema Interconectado del Norte Grande (SING) y el Sistema Interconectado Central (SIC) los cuales concentran el 28,06% y el 71.03% de la capacidad instalada respectivamente y cuentan con un despacho coordinado de carga operando desde 2017.

Las reformas en el sector eléctrico chileno comenzaron en 1978 con la creación de la Comisión Nacional de Energía y se formalizaron con la aprobación de la Ley Eléctrica en 1982. Por la privatización del sector en Chile, a partir de 1980 no hay participación del Estado.

1.1.2.2 Actividades sector sanitario

El Sector Sanitario está constituido por el conjunto de entidades cuyas funciones se relacionan con los servicios de producción y distribución de agua potable y de recolección y disposición de aguas servidas, vale decir las empresas a cargo de la prestación de dichos servicios y la Superintendencia de Servicios Sanitarios, organismo regulador y fiscalizador de este sector.

1.1.2.3. Marco regulatorio

Eléctrico: de acuerdo con la Ley General de Servicios Eléctricos (LGSE), la Comisión Nacional de Energía es la autoridad competente para calcular las tarifas mediante los informes técnicos de fijación de precio de nudo, que posteriormente son establecidos por decreto del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción. La legislación vigente establece como premisa básica que las tarifas deben representar los costos reales de generación, transmisión y distribución de electricidad para que se pueda obtener un desarrollo óptimo de los sistemas eléctricos.

El marco legal del sector eléctrico chileno está conformado principalmente por:

- Decreto con Fuerza de Ley (DFL) N° 1 DFL de 1982. La Ley General de Servicios Eléctricos establece las disposiciones fundamentales para el desarrollo de la actividad económica en la industria eléctrica. Sólo puede ser modificado en el Congreso Nacional y sus modificaciones más relevantes son las que se aplican mediante la Ley N° 19.940 de 2004 (Ley Corta I), que reformó el marco regulatorio de la Transmisión, y la Ley N° 20.018 de 2005 (Ley Corta II), que reformó el régimen de comercialización entre generadores y distribuidores para el suministro de los clientes regulados. Los reglamentos, por su parte, son elaborados por los organismos sectoriales del Poder Ejecutivo y deben someterse a las disposiciones establecidas en la Ley.
- Decreto con Fuerza de Ley (DFL) N° 4 DFL de 2007. Aprueba modificaciones al Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de 1982, Ley General de Servicios Eléctricos, en materia de energía eléctrica.
- Ley N° 20.257 de 2008. Introduce modificaciones a la Ley General de Servicios Eléctricos (LGSE) en cuanto a la generación de energía eléctrica con fuentes de energías renovables no convencionales.
- Ley N° 20.402 de 2009. Crea el Ministerio de Energía, estableciendo modificaciones al Decreto Ley N° 2.224 y a otros cuerpos legales.
- Ley N° 20.936 de 2016. Modifica la Ley 20.018 de 2005, establece un nuevo sistema de transmisión eléctrica y crea un organismo coordinador independiente del sistema eléctrico nacional.

Sanitario: En el esquema de regulación vigente, donde se separa la función normativa y fiscalizadora del Estado de la función productora, se crea la Superintendencia de Servicios Sanitarios, ente regulador y fiscalizador del sector. Este organismo es una entidad descentralizada dotada de personalidad jurídica y patrimonio propio, sujeta a la supervigilancia del Presidente de la República a través del Ministerio de Obras Públicas. Ejerce las funciones reguladoras y fiscalizadoras de la actividad de las empresas que operan en este sector.

El modelo de regulación pone énfasis en dos aspectos cruciales para introducir la racionalidad económica en el funcionamiento del sector: las tarifas y el régimen de concesiones, ambos aspectos están contenidos en el marco legal bajo el cual se norma el funcionamiento del sector, siendo función de la Superintendencia de Servicios Sanitarios aplicar y hacer cumplir lo dispuesto en los cuerpos legales respectivos: el D.F.L. N° 70 de 1988, Ley de Tarifas, y el D.F.L. N° 382 de 1988, Ley General de Servicios Sanitarios.

El marco legal del sector sanitario chileno está conformado principalmente por:

- Ley de la Superintendencia de Servicios Sanitarios - Ley 18.902 de 1990 (Modificada por Ley N° 19.549 de 1998 y Ley N° 19.821 de 2002): crea la Superintendencia de Servicios Sanitarios como un servicio funcionalmente descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sujeto a la supervigilancia del Presidente de la República a través del Ministerio de Obras Públicas.

A la Superintendencia de Servicios Sanitarios le corresponderá la fiscalización de los prestadores de servicios sanitarios, del cumplimiento de las normas relativas a servicios sanitarios y el control de los residuos líquidos industriales que se encuentren vinculados a las prestaciones o servicios de las empresas sanitarias, pudiendo por oficio o a petición de cualquier interesado inspeccionar las obras de infraestructura sanitaria que efectúen las prestadoras.

- Reglamento de la Ley General de Servicios Sanitarios, Decreto Supremo (D.S.) del Ministerio de Obras Públicas (M.O.P.) N° 1199, dic/2004 - Publicado en el Diario Oficial (D.O.) el 09-nov-2005: aprueba el reglamento de las concesiones sanitarias de producción y distribución de agua potable y de recolección y disposición de aguas servidas y de las normas sobre calidad de atención a los usuarios de estos servicios.
- Ley de tarifas de los servicios sanitarios: Decreto con Fuerza de Ley MOP N° 70 de 1988 - Publicado en D.O. 30-mar-1988.
- Código de Aguas y sus modificaciones: en el DFL N° 1.122 se regula la propiedad y el derecho de aprovechamiento de las aguas. Las últimas modificaciones son; la Ley N° 20.017 de 2005 y la Ley N° 20.099 de 2006.
- Reglamento de la Ley General de Servicios Sanitarios- D.S. MOP N° 1199, dic/2004: aprueba el reglamento de las concesiones sanitarias de producción y distribución de agua potable y de recolección y disposición de aguas servidas y de las normas sobre calidad de atención a los usuarios de estos servicios.

1.1.2.4 Entidades regulatorias

Algunos de los principales entes de regulación para el sector eléctrico en Chile son:

- Ministerio de Energía: es el órgano superior de colaboración del Presidente de la República en las funciones de gobierno y administración del sector de energía. Este organismo público es el responsable de determinar los planes, políticas y normas para el desarrollo del sector eléctrico. Además, otorga concesiones para centrales hidroeléctricas, líneas de transmisión, subestaciones y zonas de distribución eléctrica. Del Ministerio de Energía depende la Comisión Nacional de Energía (CNE).
- Comisión Nacional de Energía (CNE): es un organismo público y descentralizado, con patrimonio propio y plena capacidad para adquirir y ejercer derechos y obligaciones, que se relaciona con el Presidente de la República por intermedio del Ministerio de Energía. En particular, la Comisión Nacional de Energía conduce los procesos de fijación de tarifas a las empresas de electricidad y gas de red. Es responsable de diseñar normas técnicas y calcular los precios regulados establecidos en la Ley. Igualmente monitorea y proyecta el funcionamiento actual y esperado del sector energético, mediante la generación del plan de obras, que constituye una guía indicativa para la expansión del sistema a diez años. Asimismo, propone al Ministerio de Energía las normas legales y reglamentarias que se requieran en las materias de su competencia.
- Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC): es el órgano público que tiene por misión vigilar la adecuada operación de los servicios de electricidad, gas y combustibles, en términos de su seguridad, calidad y precio. Además de fijar los estándares técnicos, el objetivo de la SEC es fiscalizar y supervisar el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias sobre generación, producción, almacenamiento, transporte y distribución de combustibles líquidos, gas y electricidad, para verificar que la calidad de los servicios que se presten a los usuarios sea la señalada en dichas disposiciones y normas técnicas y que las operaciones y el uso de los recursos energéticos no constituyan peligro para las personas o sus cosas. El marco institucional de la SEC es la Ley 18.410 de 1985, modificada por la Ley 20.402 de 2009.
- Coordinador Independiente del Sistema Eléctrico Nacional: a través de la Ley 20.936, se crea este coordinador encargado de preservar la seguridad del servicio en el sistema eléctrico, garantizar una operación económica, garantizar acceso abierto a los sistemas de transmisión, coordinar y determinar las transferencias económicas entre empresas. El Coordinador es una entidad autónoma, sin ánimo de

lucro y su directorio es elegido por el Comité esencial de nominaciones, sus miembros son independientes de las empresas coordinadas.

- El Panel de Expertos: es un órgano colegiado autónomo creado en el 2004 por la Ley N° 19.940 cuya función es pronunciarse sobre diferencias de entendimiento, conflictos o inconformidades que resulten de la aplicación de la legislación eléctrica entre empresas eléctricas y otras entidades y que estas mismas sometan a su consideración. Los dictámenes de esta entidad son de carácter vinculante para las partes.

Algunos de los principales entes de regulación para el sector sanitario (agua potable y alcantarillado) en Chile son:

- Ministerio de Obras Públicas (MOP): otorga las concesiones y promueve el abastecimiento de agua y el saneamiento en zonas rurales a través de su departamento de Programas de Saneamiento. Aparte de las funciones que le son propias, en relación con el sector sanitario le corresponde la administración de la legislación en materia de recursos hídricos, la asignación de los derechos de agua y la aprobación de los derechos de concesión para establecer, construir y explotar servicios sanitarios.
- Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS): organismo del Estado de Chile que regula y fiscaliza a las empresas que brindan el servicio de agua potable y recolección y tratamiento de las aguas servidas de la población urbana.
- Ministerio de Salud: vigila la calidad del agua en los servicios sanitarios que no están bajo la jurisdicción de la Superintendencia (que no son servicios públicos sanitarios) y oficializa las normas de calidad estudiadas bajo las disposiciones del Instituto Nacional de Normalización.
- Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción: diseña y monitorea la implementación de políticas públicas que afecten la competitividad del país; fomenta y fiscaliza las actividades en los sectores de la industria, los servicios y el comercio. Sus principales ejes de acción están relacionados con el diseño y promoción de las Políticas de Innovación y Emprendimiento. En relación con el sector sanitario es la fijación de los precios regulados, a proposición de la Superintendencia.

1.1.3. Normatividad para El Salvador

En El Salvador se desarrolló un proceso de reestructuración del sector eléctrico, el cual se materializó en un marco jurídico e institucional que pretende promover la competencia y las condiciones necesarias para asegurar la disponibilidad de una oferta energética eficiente, capaz de abastecer la demanda bajo criterios técnicos, sociales, económicos, ambientales y de viabilidad financiera.

En la década de los noventa, El Salvador impulsó un proceso de reformas en el sector energético que consistió en la reestructuración de los sectores de hidrocarburos y de electricidad, la privatización de la mayoría de empresas estatales que proporcionaban bienes o servicios energéticos y la desregulación de los mercados.

1.1.3.1. Marco regulatorio

El marco legal del sector eléctrico salvadoreño está conformado por la Ley de Creación de la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones (SIGET), emitida mediante el Decreto Legislativo 808 del 12 de septiembre de 1996, que dio vida jurídica al ente regulador; así como por la Ley General de Electricidad (LGE), emitida mediante el Decreto Legislativo 843 del 10 de octubre de 1996, y por el Reglamento de la Ley General de Electricidad, establecido mediante el Decreto Ejecutivo 70 del 25 de julio de 1997, incluyendo sus modificaciones.

Como resultado del proceso de reestructuración del sector eléctrico se crearon la Unidad de Transacciones S.A. (UT), que administra el Mercado Mayorista de Energía Eléctrica, y la Empresa de Transmisión de El Salvador (ETESAL), al tiempo que se privatizaron las empresas de distribución, así como las de generación térmica. Además, se separaron las actividades de generación hidroeléctrica y geotérmica, incorporándose un socio privado en esta última.

1.1.3.2. Entidades regulatorias

Algunos de los principales entes de regulación a nivel energético en El Salvador son:

- **Ministerio de Economía (MINEC):** institución del Gobierno Central cuya finalidad consiste en la promoción del desarrollo económico y social mediante el incremento de la producción, la productividad y la racional utilización de los recursos. Tiene entre sus responsabilidades definir la política comercial del país y el seguimiento e impulso a la integración económica centroamericana. Tiene bajo su mando a la Dirección de Energía Eléctrica y al Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local; además, encabeza el Consejo Nacional de Energía. Igualmente contribuye al desarrollo de la competencia y competitividad de actividades productivas, tanto para el mercado interno como para el externo.
- **Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones (SIGET):** es una institución autónoma de servicio público sin fines de lucro. Dicha autonomía comprende los aspectos administrativo y financiero y es la entidad competente para aplicar las normas contenidas en tratados internacionales sobre electricidad y telecomunicaciones vigentes en El Salvador, así como en las leyes que rigen los sectores de electricidad y telecomunicaciones y sus reglamentos, además de conocer del incumplimiento de las mismas.
- **Unidad de Transacciones (UT):** entre sus funciones está administrar con transparencia y eficiencia el mercado mayorista de energía eléctrica y operar el sistema de transmisión, manteniendo la seguridad y la calidad y brindando a los operadores del mercado respuestas satisfactorias para el desarrollo de sus actividades. De igual manera, coordina con el Ente Operador Regional (EOR) las transacciones de energía que realiza El Salvador con otros países a nivel centroamericano e internacional. Finalmente, determina responsabilidades en caso de fallas en los sistemas.

1.1.4 Normatividad para Guatemala

La Constitución Política de la República de Guatemala de 1985 declaró como urgencia nacional la electrificación del país, con base en planes formulados por el Estado y las municipalidades, en un proceso que podría contar con la participación de la iniciativa privada.

1.1.4.1 Marco regulatorio

Con la Constitución Política como asidero legal, en 1996 se decretó la Ley General de Electricidad, por medio de la cual se establecieron las normas jurídicas fundamentales para facilitar la actuación de los diferentes sectores del sistema eléctrico.

1.1.4.2 Entidades regulatorias

Algunos de los principales entes de regulación a nivel energético en Guatemala son:

- **Ministerio de Energía y Minas:** es el ente guatemalteco gubernamental más importante del sector eléctrico. Es responsable de hacer cumplir la Ley General de Electricidad y las regulaciones relacionadas, lo mismo que de la coordinación de las políticas entre la Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE) y el Administrador del Mercado Mayorista (AMM). Esta dependencia gubernamental también tiene la autoridad para otorgar permisos de autorización para la operación de las compañías de distribución, transmisión y generación.
- **Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE):** el sector eléctrico guatemalteco es regulado por la CNEE, una entidad reguladora creada de conformidad con la Ley General de Electricidad, como órgano técnico del Ministerio de Energía y Minas y subordinado a este. Está conformada por tres miembros nombrados por el Presidente de la República a partir de ternas propuestas por los rectores de las universidades, el Ministerio de Energía y Minas y los agentes del Mercado Mayorista. La duración de cada directorio es de cinco años.

- **Administrador del Mercado Mayorista (AMM):** es el ente encargado de administrar el Mercado Mayorista guatemalteco, un ente privado creado por la Ley General de Electricidad, que coordina la operación de las instalaciones de generación, las interconexiones internacionales y las líneas de transmisión que forman el sistema de electricidad nacional. Igualmente, es responsable de la seguridad y la operación del sistema al realizar un despacho económicamente eficiente y administrar los recursos de electricidad, de tal manera que minimice los costos de operación, incluyendo los costos de fallas, dentro de las restricciones impuestas por el sistema de transmisión y los requerimientos de calidad del servicio. También, el AMM se encarga de la programación del suministro y el despacho de electricidad. Los reglamentos del AMM están sujetos a la aprobación de la CNEE. Si una compañía de generación, de transmisión, de distribución o un agente de electricidad o usuario grande no opera sus instalaciones de conformidad con las regulaciones establecida por el AMM, la CNEE tiene la capacidad de sancionarla con multas y, en caso de una violación grave, puede requerir que se desconecte del sistema de electricidad nacional.

1.1.5 Normatividad para México

1.1.5.1 Marco regulatorio del sector de agua y saneamiento

En el ámbito estatal, cada una de las 32 entidades federativas tiene sus respectivas leyes de agua, con propósitos sensiblemente iguales a pesar de las diversas denominaciones. Las modificaciones a la legislación estatal asociada a la prestación de los servicios de agua y saneamiento derivaron principalmente de una serie de iniciativas impulsadas por la Comisión Nacional del Agua (CNA) en la década de los noventa.

Así se resume la evolución que desde entonces y hasta principios de la presente década ha experimentado el régimen legal estatal en materia de agua y saneamiento:

- Reformas de 1983 al Artículo 115 constitucional, con las que se ratificó y fortaleció el carácter municipal de los servicios de agua y saneamiento, lo que obligó a orientar el papel de las autoridades estatales en esta materia para asignarles un papel subsidiario y en alguna medida regulatorio.
- Políticas gubernamentales establecidas para promover la creación de organismos descentralizados (decretos de creación) de la Administración Municipal, con la capacidad técnica y la autonomía administrativa y financiera necesaria para la provisión eficiente de los servicios, junto con la introducción de esquemas de participación del sector privado.
- Mayor participación de las autoridades estatales en la administración de las aguas nacionales, mediante convenios que, conforme a lo previsto en el Artículo 116 constitucional, puede suscribir la federación con los gobiernos de los estados, a efecto de que estos últimos lleven a cabo o ejerzan distintas tareas o atribuciones, de exclusiva competencia del gobierno federal. Esta posibilidad se reforzó aún más con las reformas y adiciones a la Ley de Aguas Nacionales que entraron en vigencia en 2004.

1.1.5.2 Entidades regulatorias

Algunos de los principales entes de regulación en el sector de saneamiento en México son:

- **Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT):** en los diferentes ámbitos de la sociedad y de la función pública incorpora criterios e instrumentos que aseguren la óptima protección, conservación y aprovechamiento de los recursos naturales del país, conformando así una política ambiental integral e incluyente que permita alcanzar el desarrollo sustentable, siempre que no estén encomendados expresamente a otra dependencia; asimismo, en materia de ecología, saneamiento ambiental, agua, regulación ambiental del desarrollo urbano y de la actividad pesquera, con la participación que corresponda a otras dependencias y entidades.

- Comisión Nacional del Agua (CONAGUA): con la participación de la sociedad, administra y preserva las aguas nacionales, para lograr el uso sustentable del recurso con la corresponsabilidad de los tres órdenes de gobierno y la sociedad en general. Se constituye en autoridad con calidad técnica y promotora de los órdenes de gobierno en la gestión integrada del recurso hídrico y sus bienes públicos inherentes, y protege los cuerpos de agua para garantizar un desarrollo sustentable y preservar el medio ambiente.
- Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL): define los compromisos de la administración para avanzar en el logro de un efectivo desarrollo social. Formula y coordina la política social solidaria y subsidiaria del gobierno federal, orientada hacia el bien común, y la ejecuta en forma corresponsable con la sociedad.

1.1.6 Normatividad para Panamá

El sector eléctrico en Panamá está dividido en tres áreas de actividades: generación, transmisión y distribución. El país tiene establecida una estructura reglamentaria para la industria eléctrica, basada en la legislación que se aprobó entre 1996 y 1998. Este marco crea un regulador independiente, la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP), y crea también un proceso transparente de fijación de tarifas para la venta de energía a clientes regulados.

1.1.6.1 Marco regulatorio

El régimen regulatorio está compuesto principalmente por las siguientes normas:

- Ley 6 del 3 de febrero de 1997: dicta el marco regulatorio e institucional para la prestación del servicio público de electricidad. Establece el régimen al que se sujetarán las actividades de distribución, generación, transmisión y comercialización de energía eléctrica.
- Ley 57 del 13 de octubre de 2009: se efectúan varias modificaciones a la Ley 6 de 1997, entre las cuales figuran: la obligación de las empresas generadoras a participar en los procesos de compra de energía o potencia, la obligatoriedad a la Empresa de Transmisión Eléctrica S.A. (ETESA) de comprar energía en representación de las distribuidoras, y el aumento en las multas que puede imponer el regulador hasta por \$20 millones de balboas, al tiempo que establece el derecho de los clientes de abstenerse de pagar por la porción que reclamen y otorga un plazo de 30 días para reclamar ante el regulador en caso de no estar satisfechos con la respuesta dada por la distribuidora.
- Ley 58 del 30 de mayo de 2011: se modifican los artículos relativos a electrificación rural, entre los cuales están: la modificación del cálculo del subsidio que debe pagar la Oficina de Electrificación Rural (OER) a las distribuidoras por un periodo de 4 años (antes se pagaba a 20 años) y la creación de un fondo de electrificación rural por 4 años, que estará conformado por los aportes de los agentes del mercado que vendan energía eléctrica y no excederá del 1% de su utilidad neta antes de impuestos.

1.1.6.2 Entidades regulatorias

Algunos de los principales entes de regulación a nivel energético en Panamá son:

- La Secretaría de Energía: su misión es formular, proponer e impulsar la política nacional de energía con la finalidad de garantizar la seguridad del suministro, el uso racional y eficiente de los recursos y la energía de manera sostenible, según el Plan de Desarrollo Nacional. Actualmente está gestionando ante la Empresa de Transmisión Eléctrica (ETESA) la conformación de una matriz energética con mayor y más variados recursos renovables y limpios (eólico, gas, entre otros).
- La Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP): establecida de acuerdo con la ley del ente regulador de los servicios públicos de 1996. Es una entidad autónoma del Gobierno con responsabilidad de regular, controlar y fiscalizar la prestación de los servicios de agua y alcantarillado sanitario, telecomunicaciones, radio y televisión, electricidad y gas natural.

El 22 de febrero de 2006, por Decreto Ley 10, el Ente Regulador de los Servicios Públicos (ERSP) fue reestructurado y cambió de nombre, por lo cual desde abril de 2006 es conocido como la ASEP, con las mismas responsabilidades y funciones que tuvo el ente regulador, pero con un administrador general y un director ejecutivo, cada uno designado por el Presidente de la República de Panamá y ratificado por la Asamblea Nacional. Igualmente, cuenta con tres directores nacionales bajo la autoridad del administrador general, uno para el sector de electricidad y agua, uno para el sector de telecomunicaciones y uno para el sector de atención al usuario. Los directores nacionales son responsables de emitir resoluciones relacionadas con sus respectivas industrias y las apelaciones a las mismas son resueltas por el administrador general como etapa final del proceso administrativo.

- La Unidad de Planificación de la Empresa de Transmisión Eléctrica (ETESA): elabora los planes de expansión de referencia y proyecta los requerimientos globales de energía y las formas para satisfacer tales requerimientos, incluyendo el desarrollo de fuentes alternativas y estableciendo programas para conservar y optimizar el uso de la energía. Las compañías de servicio público están llamadas a preparar y presentar sus planes de expansión a ETESA.
- El Centro Nacional de Despacho (CND): es operado por ETESA. Planifica, supervisa y controla la operación integrada del Sistema Interconectado Nacional. Recibe las ofertas de los generadores que participan en el mercado de venta de energía (spot), determina los precios spot de energía, administra la red de transmisión y provee los valores de liquidación entre suplidores, productores y consumidores, entre otros.
- La Oficina de Electrificación Rural (OER): es responsable de promover la electrificación en áreas rurales no servidas, no rentables y no concesionadas.

1.2. Auditoría externa

Según lo contenido en el Código de Buen Gobierno Corporativo, la auditoría externa se establece como un mecanismo de control, que tiene como finalidad auditar los estados financieros consolidados y las políticas contables de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, adoptadas en Colombia por la Contaduría General de la Nación - CGN. Así como la rendición de una opinión independiente respecto de la razonabilidad con la cual estos indican la situación financiera del Grupo al corte de cada ejercicio contable.

Nota 2. Políticas contables significativas

2.1 Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros consolidados del Grupo se preparan de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, NIIF) vigentes emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board, en adelante, IASB), así como las interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones (en adelante, CINIIF). Dichos estados financieros están armonizados con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia consagrados en el Anexo del Decreto 2420 de 2015 y sus posteriores modificaciones acogidas por la Contaduría General de la Nación mediante la Resolución 037 de 2017, esta resolución no ha acogido algunos cambios a las NIIF tales como la enmienda a la NIC 19 sobre Modificación, Reducción o Liquidación del Plan y la CINIIF 23 sobre Incertidumbre sobre los tratamientos fiscales, los cuales entraron en vigencia a nivel internacional el 1 de enero del 2019, sin embargo, estos cambios no tienen impactos en cifras financieras, dado que hacen referencia más a aclaraciones en la aplicación de la normas, es decir, a tratamientos ya establecidos, por lo que consideramos que esto no tendrá un impacto económico trascendental en los estados financieros.

Los estados financieros intermedios condensados consolidados han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34, Información financiera intermedia, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Estos estados financieros intermedios condensados no incluyen toda la información y revelaciones normalmente requeridas para los estados financieros anuales completos y deben leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados de

Empresas Públicas de Medellín E.S.P. y subsidiarias para el año terminado el 31 de diciembre de 2018, que fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el IASB, incluidas las interpretaciones emitidas por el IFRS (IFRIC) del IASB (en conjunto NIIF). La presentación de estados financieros de conformidad con las NIIF requiere que se hagan estimados y asunciones que afectan los montos reportados y revelados en los estados financieros, sin menoscabar la fiabilidad de la información financiera. Los resultados reales pueden diferir de dichos estimados. Los estimados y las asunciones son revisadas constantemente. La revisión de los estimados contables se reconoce en el periodo en el cual los estimados son revisados si la revisión afecta dicho periodo o en el periodo de la revisión y los periodos futuros, si afecta tanto el periodo actual como el futuro. Las estimaciones realizadas por la Administración, en la aplicación de las NIIF, que tienen un efecto material en los estados financieros, y aquellas que implican juicios significativos para los estados financieros anuales, se describen en mayor detalle en la Nota 3 Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros.

EPM y cada una de las subsidiarias presentan estados financieros separados o individuales, según aplique, para cumplimiento ante los entes de control y para propósito de seguimiento administrativo interno y suministrar información a los inversionistas.

Los activos y pasivos se miden a costo o costo amortizado, con excepción de determinados activos y pasivos financieros y de las propiedades de inversión que se miden a valor razonable. Los activos y pasivos financieros medidos a valor razonable corresponden a aquellos que: se clasifican en la categoría de activos y pasivos a valor razonable a través de resultados, algunas inversiones patrimoniales a valor razonable a través de patrimonio, así como todos los derivados financieros y los activos y pasivos reconocidos que se designan como partidas cubiertas en una cobertura de valor razonable, cuyo valor en libros se ajusta con los cambios en el valor razonable atribuidos a los riesgos objeto de cobertura.

Los estados financieros consolidados se presentan en pesos colombianos y sus cifras están expresadas en millones de pesos colombianos.

2.2 Principios de consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros de EPM y de sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017. Utilizando el método de integración global, EPM consolida los resultados financieros de las empresas sobre las que ejerce control, las cuales están detalladas en la Nota 9 Inversiones en subsidiarias.

El control se obtiene cuando alguna de las empresas del Grupo controla las actividades relevantes de la subsidiaria, que generalmente son las actividades de operación y financiación, está expuesta, o tiene derecho, a los rendimientos variables de ésta y posee la capacidad de utilizar su poder sobre la subsidiaria para influir en sus rendimientos.

Generalmente existe una presunción de que una mayoría de los derechos de voto resulta en control. Para apoyar esta presunción, y cuando el Grupo tiene menos de la mayoría de los derechos de voto o similares de una entidad participada, el Grupo considera todos los hechos y circunstancias pertinentes para evaluar si tiene poder sobre una participada, incluyendo los acuerdos contractuales con los otros tenedores de voto de la entidad participada, los derechos derivados de otros acuerdos contractuales y los derechos de voto del Grupo como los potenciales derechos de voto. El Grupo re-evalúa si controla o no a la participada, si los hechos y circunstancias indican que hay cambios en uno o más de los tres elementos de control.

Los estados financieros consolidados del Grupo se presentan en pesos colombianos, que a la vez es la moneda funcional y la moneda de presentación de EPM, controladora del Grupo. Cada subsidiaria del Grupo determina su propia moneda funcional e incluye las partidas en sus estados financieros utilizando esa moneda funcional.

Todas las empresas del Grupo preparan y presentan sus estados financieros bajo NIIF acorde con las políticas contables del Grupo, excepto las empresas internacionales que por regulación propia de su país no pueden aplicar las NIIF en cuyo caso homologan sus prácticas locales a las políticas contables del Grupo al momento de reportar información para la consolidación de los estados financieros.

Los estados financieros de las subsidiarias, para efectos de la consolidación, se preparan bajo las políticas contables del Grupo, y se incluyen en los estados financieros consolidados desde la fecha de adquisición hasta la fecha en la que el Grupo pierde su control.

Los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos, gastos y flujos de efectivo intragrupo se eliminan en la preparación de los estados financieros consolidados; es decir, los relacionados con transacciones entre las Empresas del Grupo, incluidos los resultados internos no realizados, los cuales se eliminan en su totalidad.

La consolidación de una subsidiaria comienza cuando el Grupo obtiene control sobre la subsidiaria y termina cuando el Grupo pierde el control de la subsidiaria. Específicamente, los ingresos y gastos de una subsidiaria adquirida o vendida durante el año se incluyen en el estado del resultado integral consolidado desde la fecha en que el Grupo obtiene el control hasta la fecha en que deja de controlar la subsidiaria.

Cuando el Grupo pierde control sobre una subsidiaria da de baja los activos (incluyendo el crédito mercantil), pasivos, participaciones no controladoras y otros componentes del patrimonio neto. Cualquier participación residual que retenga se mide a valor razonable, las ganancias o pérdidas que surjan de esta medición se reconocen en el resultado del periodo.

Las participaciones no controladoras en los activos netos de las subsidiarias consolidados se presentan de forma separada del patrimonio del Grupo. El resultado del periodo y el otro resultado integral también se atribuyen a las participaciones no controladoras y controladoras.

Los cambios en el porcentaje de participación del Grupo en subsidiarias, que no resultan en la pérdida de control, se contabilizan como transacciones patrimoniales. El valor en libros de las participaciones controladoras del Grupo y la participación no controladora se ajustan para reflejar los cambios en sus participaciones relativas en las subsidiarias. Cualquier diferencia entre el importe por el que se ajustan la participación controladora, la participación no controladora y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida se reconoce directamente en el patrimonio neto.

Cuando el Grupo pierde el control de una subsidiaria, la ganancia o pérdida se reconoce en los resultados y se calcula como la diferencia entre: la suma del valor razonable de la contraprestación recibida y el valor razonable de cualquier participación retenida y el importe en libros previo de los activos (incluyendo el crédito mercantil) y los pasivos de la subsidiaria y cualquier participación no controladora. Todos los importes relacionados con la subsidiaria, previamente reconocidos en el otro resultado integral se contabilizan como si el Grupo hubiera dispuesto directamente de los activos o pasivos relacionados de ésta (es decir reclasificada a utilidad o pérdida o transferido a otra categoría de patrimonio según sea permitido por las NIIF aplicables). El valor razonable de la inversión retenida en la anterior subsidiaria en la fecha en que se pierde el control es considerado como el valor razonable en el reconocimiento inicial para su posterior medición, ya sea como una inversión en un instrumento financiero o una inversión en un negocio conjunto o en una asociada.

2.3 Clasificación de activos y pasivos en corrientes y no corrientes

Un activo se clasifica como activo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación o se espera que sea realizado en un plazo no mayor a un año, después del periodo sobre el que se informa o es efectivo y equivalentes al efectivo que no está sujeto a restricciones para su intercambio o para su uso en la cancelación de un pasivo al menos un año después del periodo sobre el que se informa. Los demás activos se clasifican como activos no corrientes.

Un pasivo se clasifica como pasivo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación, o cuando se espera que sea liquidado en un plazo no mayor a un año después del periodo sobre el que se informa, o cuando el Grupo no tenga un derecho incondicional para aplazar su liquidación por al menos un año después del periodo sobre el que se informa. Los demás pasivos se clasifican como pasivos no corrientes.

Los instrumentos derivados que no les aplica la contabilidad de cobertura se clasifican como corrientes o no corrientes, o se separan en porciones corrientes y no corrientes, con base en la evaluación de los hechos y las circunstancias (es decir, los flujos de efectivo contractuales subyacentes):

- Cuando el Grupo mantenga un derivado, al cual no se le aplica la contabilidad de coberturas, durante un periodo de más de doce (12) meses contados a partir de la fecha de presentación, el derivado se clasifica como no corriente (o dividido en porciones corrientes y no corrientes) para que se corresponda con la clasificación de la partida subyacente.
- Los instrumentos derivados que se designan como instrumentos de cobertura y que son eficaces, se clasifican en forma coherente con la clasificación de la partida cubierta subyacente. El instrumento derivado se divide en una porción corriente y otra no corriente solamente si se puede efectuar tal asignación de manera fiable.

2.4 Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo en el estado de situación financiera y en el estado de flujos de efectivo incluyen el dinero en caja y bancos, y las inversiones de alta liquidez, fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de su adquisición. Los sobregiros bancarios exigibles que forman parte integrante de la administración del efectivo del Grupo, representan un componente del efectivo y equivalentes al efectivo en el estado de flujos de efectivo.

2.5 Combinaciones de negocio

Las combinaciones de negocios se contabilizan por el método de la adquisición. El costo de una adquisición se mide como la suma de la contraprestación transferida medida a fecha de adquisición al valor razonable y el importe de los intereses minoritarios en la adquirida. Para cada combinación de negocios, el Grupo decide si se deben medir las participaciones no controladoras en la adquirida a su valor razonable o por la parte proporcional de los activos netos identificables de la adquirida. Los costos relacionados con la adquisición se reconocen como gasto cuando se incurre y se incluyen en los gastos de administración.

Los activos identificables adquiridos y pasivos asumidos se reconocen a valor razonable a la fecha de adquisición, excepto que:

- Los activos o pasivos por impuesto diferido y los pasivos o activos relacionados con los acuerdos de beneficios a los empleados sean reconocidos y medidos de conformidad con la NIC 12 Impuesto a las ganancias y NIC 19 Beneficios a los empleados, respectivamente.
- Los pasivos o instrumentos de patrimonio relacionados con los acuerdos de pago con base en acciones de la adquirida o acuerdos de pago con base en acciones del Grupo realizados como remplazo de los acuerdos con pago basado en acciones de la adquirida se midan de conformidad con la NIIF 2 Pagos basados en acciones a la fecha de adquisición.
- Los activos (o grupo de activos para su disposición) que son clasificados como mantenidos para la venta de conformidad con la NIIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas, se midan de conformidad con dicha Norma.

Cuando el Grupo adquiere un negocio se evalúan los activos y pasivos financieros asumidos para la clasificación y designación apropiada de conformidad con los términos contractuales, las circunstancias económicas y las condiciones pertinentes en la fecha de adquisición. Esto incluye la separación de los derivados implícitos en los contratos anfitriones por la adquirida.

El Grupo reconoce un activo intangible adquirido en una combinación de negocios, independiente del crédito mercantil, siempre que dicho activo intangible cumpla con los criterios de reconocimiento, sea identificable, o surja de derechos contractuales y legales; mide el valor de un derecho readquirido reconocido como un activo intangible basándose en el término contractual restante del contrato relacionado, independientemente de si los participantes del mercado considerarían renovaciones contractuales potenciales para determinar el valor razonable.

Si se realiza una combinación de negocios por etapas, cualquier participación previa se vuelve a valorar a su fecha de adquisición al valor razonable y cualquier ganancia o pérdida resultante se reconoce en resultados. El tratamiento contable de lo que esté registrado en el Otro Resultado Integral (ORI), al momento de la nueva compra, es decir los montos resultantes de la participación anterior en la adquirida a la fecha de adquisición que habían sido previamente reconocidos en otro resultado integral, se reclasifican al resultado del periodo siempre y cuando dicho tratamiento fuera apropiado, en caso de que se vendiera dicha participación.

Si la contabilización inicial de una combinación de negocios no está concluida al final del periodo de presentación de los estados financieros en que la combinación ocurre, el Grupo reporta los importes provisionales de las partidas para los que la contabilización está incompleta. Durante el periodo de medición, la adquirente reconoce ajustes a los importes provisionales o reconoce activos o pasivos adicionales necesarios para reflejar la información nueva obtenida sobre hechos y circunstancias que existían en la fecha de adquisición y que, de conocerse, habrían afectado la medición de los importes reconocidos en esa fecha.

La contraprestación transferida se mide como el valor agregado del valor razonable, en la fecha de adquisición, de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos por el Grupo, incluyendo cualquier contraprestación contingente, para obtener el control de la adquirida.

El crédito mercantil se mide como el exceso de la suma de la contraprestación transferida, el valor de cualquier participación no controladora, y cuando es aplicable, el valor razonable de cualquier participación previamente mantenida en la adquirida, sobre el valor neto de los activos adquiridos, los pasivos y los pasivos contingentes asumidos en la fecha de adquisición. La ganancia o pérdida resultante de la medición de la participación previamente mantenida se reconoce en los resultados del periodo o en el otro resultado integral. Cuando la contraprestación transferida es inferior al valor razonable de los activos netos de la adquirida, la correspondiente ganancia es reconocida en el resultado del periodo, en la fecha de adquisición.

Cualquier contraprestación contingente de una combinación de negocios se clasifica como activo, pasivo o patrimonio y se reconoce a valor razonable en la fecha de adquisición y es incluida como parte de la contraprestación transferida en una combinación de negocios. Los cambios posteriores al periodo de medición al valor razonable de una contraprestación contingente, clasificada como activo o pasivo financiero, se reconocen en el resultado del periodo, o en el caso de los pasivos concretos designados a valor razonable con cambios en resultados, el importe del cambio en el valor razonable que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito del pasivo se reconocen en el otro resultado integral; cuando se clasifica como patrimonio no se vuelve a medir y su liquidación posterior se reconoce dentro del patrimonio. Si la contraprestación no clasifica como un pasivo financiero se mide conforme a la NIIF aplicable: un activo o pasivo se remide a su fecha de reporte de conformidad con la NIIF 9 Instrumentos financieros o NIC 37 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes cuando sea apropiado.

La política contable establecida para registrar los cambios a valor razonable de la prestación contingente durante el periodo de medición es la siguiente: todos los cambios a valor razonable de la contraprestación contingente que califican como ajustes al periodo de medición son ajustados de manera retrospectiva, con los ajustes correspondientes contra el crédito mercantil. Los ajustes del periodo de medición son ajustes que surgen de la información adicional obtenida durante el 'periodo de medición' (que no puede exceder de un año a partir de la fecha de adquisición) sobre hechos y circunstancias que existían a la fecha de adquisición.

El crédito mercantil surgido en una combinación de negocios se asigna, en la fecha de adquisición, a las unidades generadoras de efectivo - UGE del Grupo, que se espera serán beneficiadas con la combinación, independientemente de si otros activos o pasivos de la adquirida se asignan a esas unidades. El crédito mercantil que surge de la adquisición de un negocio es registrado al costo a la fecha de adquisición del negocio menos las pérdidas por deterioro acumuladas, si hubiera.

Para fines de la evaluación del deterioro, el crédito mercantil es asignado a cada una de las UGE (o grupos de UGE) del Grupo que espera obtener beneficios de las sinergias de esta combinación.

Las UGE a las cuales se asigna el crédito mercantil son sometidas a evaluaciones por deterioro anualmente, o con mayor frecuencia, si existe un indicativo de que la unidad podría haber sufrido deterioros. Si el monto recuperable de la UGE es menor que el monto en libros de la unidad, la pérdida por deterioro se asigna primero a fin de reducir el monto en libro del crédito mercantil asignado a la unidad y luego a los otros activos de la unidad, proporcionalmente, tomando como base el monto en libros de cada activo en la unidad. Cualquier pérdida por deterioro para el crédito mercantil se reconoce directamente en ganancias o pérdidas. La pérdida por deterioro reconocida para fines del crédito mercantil no puede revertirse en el siguiente periodo.

Cuando el crédito mercantil forma parte de una UGE y parte de la operación dentro de tal unidad se vende, el crédito mercantil asociado con la operación vendida se incluye en el valor en libros de la operación al momento de determinar la ganancia o pérdida por la disposición de la operación. El crédito mercantil que se da de baja se determina con base en el porcentaje vendido de la operación, que es la relación del valor en libros de la operación vendida y el valor en libros de la UGE.

Si la contabilización inicial de una combinación de negocios está incompleta al final del periodo contable en el que se produce la combinación, el Grupo revela los valores provisionales de las partidas cuya contabilización está incompleta. Esos valores provisionales se ajustan durante el periodo de medición y se reconocen los activos y pasivos adicionales, para reflejar la nueva información obtenida sobre hechos y circunstancias que existían a la fecha de la adquisición que habrían afectado a los valores reconocidos en esa fecha.

Las combinaciones de negocios bajo control común se registran utilizando como referencia el método de unificación de intereses. Bajo este método los activos y pasivos involucrados en la transacción se mantienen reflejados a los mismos valores utilizados en la consolidación de los estados financieros de la controladora de las empresas bajo control común, cualquier diferencia entre lo pagado sobre el valor en libros de los activos adquiridos y pasivos transferidos se reconoce como una transacción patrimonial; los ingresos, costos y gastos de las empresas combinadas (después de eliminación de transacciones entre éstas) son combinados desde el inicio del periodo en el cual la combinación ocurre hasta la fecha de la combinación de entidades bajo control común.

2.6 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos

Una asociada es una entidad sobre la cual el Grupo posee influencia significativa sobre las decisiones de política financiera y de operación, sin llegar a tener control o control conjunto.

Un negocio conjunto es una entidad que el Grupo controla de forma conjunta con otros participantes, donde éstos mantienen un acuerdo contractual que establece el control conjunto sobre las actividades relevantes de la entidad.

En la fecha de adquisición, se reconoce como crédito mercantil el exceso del costo de adquisición sobre la participación en el valor razonable neto de los activos identificables, pasivos y pasivos contingentes asumidos de la asociada o negocio conjunto. El crédito mercantil se incluye en el valor en libros de la inversión y no se amortiza ni se somete individualmente a pruebas de deterioro de su valor.

Las inversiones en asociadas y negocios conjuntos se miden en los estados financieros consolidados por el método de la participación, desde la fecha en que la participada se convierte en asociada o negocio conjunto; excepto si la inversión o una porción de la misma es clasificada como mantenida para la venta, en cuyo caso se contabiliza conforme a la NIIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas. A través de esta metodología contable, la inversión se registra inicialmente al costo y es ajustada posteriormente en función de los cambios que experimenta, tras la adquisición, la porción de los activos netos de la entidad que corresponde al inversor. El resultado del periodo del Grupo incluye su participación en el resultado del periodo de la participada y el otro resultado integral del Grupo incluye su participación en el otro resultado integral de la participada. Cuando se presentan variaciones en los porcentajes de participación en la asociada o negocio conjunto que no implican una

pérdida de influencia significativa o de control conjunto, el efecto de estos cambios se reconoce directamente en el patrimonio. Cuando la participación del Grupo en las pérdidas de una asociada o negocio conjunto exceda la participación del Grupo en los mismos (lo cual incluye cualquier participación a largo plazo que, en sustancia, forme parte de la inversión neta del Grupo en la asociada o negocio conjunto), el Grupo deja de reconocer su participación en pérdidas futuras. Las pérdidas adicionales se reconocen siempre y cuando el Grupo haya contraído alguna obligación legal o implícita o haya hecho pagos en nombre de la asociada o negocio conjunto. Cuando la asociada o negocio conjunto presenta con posterioridad ganancias, el Grupo reanuda el reconocimiento de su participación en éstas únicamente después de que su participación en las citadas ganancias iguale la participación en las pérdidas no reconocidas.

Los dividendos recibidos de la asociada o negocio conjunto se reconocen como menor valor de la inversión cuando se establece el derecho del Grupo a recibir el pago.

El Grupo analiza periódicamente la existencia de indicadores de deterioro de valor y si es necesario reconoce pérdidas por deterioro en la inversión en la asociada o negocio conjunto. Las pérdidas de deterioro se reconocen en el resultado del periodo y se calculan como la diferencia entre el valor recuperable de la asociada o negocio conjunto, siendo éste el mayor entre el valor en uso y su valor razonable menos los costos necesarios para su venta, y su valor en libros.

Cuando se pierde la influencia significativa sobre la asociada o el control conjunto sobre el negocio conjunto, el Grupo mide y reconoce cualquier inversión residual que conserve en ella a su valor razonable. La diferencia entre el valor en libros de la asociada o negocio conjunto y el valor razonable de la inversión residual retenida, con el valor procedente de su venta, se reconoce en el resultado del periodo.

El Grupo discontinúa el uso del método de la participación desde la fecha en que la inversión deja de ser una asociada o un negocio conjunto, o cuando la inversión es clasificada como mantenida para la venta. Adicionalmente, el Grupo registra todos los importes previamente reconocidos en otro resultado integral con respecto a esa asociada o negocio conjunto sobre la misma base que hubiera sido requerida si dicha asociada o negocio conjunto vendiera directamente los activos o pasivos financieros. Por lo tanto, si una ganancia o pérdida previamente contabilizada en otro resultado integral por parte de la asociada o negocio conjunto hubiera sido reclasificada a ganancias o pérdidas al momento de la venta de los activos o pasivos relacionados, el Grupo reclasificaría la ganancia o pérdida desde el patrimonio a ganancias o pérdidas (como un ajuste de reclasificación) al momento en que discontinúe el uso del método de la participación.

2.7 Operaciones conjuntas

Es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes con control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos, relacionados con el acuerdo.

En las operaciones conjuntas el Grupo reconoce su participación así: sus activos, incluyendo su participación en los activos mantenidos conjuntamente; sus pasivos, incluyendo su participación en los pasivos incurridos conjuntamente; sus ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de su participación en el producto que surge de la operación conjunta; su participación en los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta del producto que realiza la operación conjunta; y sus gastos, incluyendo su participación en los gastos incurridos conjuntamente. El Grupo contabiliza los activos, pasivos, ingresos de actividades ordinarias y gastos relativos a su participación en una operación conjunta de acuerdo con los lineamientos aplicables en particular a los activos, pasivos, ingresos de actividades ordinarias y gastos.

2.8 Moneda funcional y moneda extranjera

Los estados financieros del Grupo se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional y de presentación de la Matriz, debido a que es la moneda del entorno económico principal en el que opera, es decir, en la que genera y emplea el efectivo.

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente a las tasas de cambio de la moneda funcional vigentes a la fecha de la transacción. Posteriormente, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio de la moneda funcional, vigente a la fecha de cierre del periodo, las partidas no monetarias que se miden a su valor razonable se convierten utilizando las tasas de cambio a la fecha en la que se determina su valor razonable y las partidas no monetarias que se miden a costo histórico se convierten utilizando las tasas de cambio vigentes a la fecha de las transacciones originales.

Todas las diferencias de cambio se reconocen en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo, excepto los ajustes originados de los costos por intereses que sean capitalizables y las procedentes de préstamos en moneda extranjera en la medida en que se consideren como ajustes de los costos por intereses.

Para la presentación de los estados financieros consolidados del Grupo, los activos y pasivos de los negocios en el extranjero, incluyendo el crédito mercantil y cualquier ajuste al valor razonable de los activos y pasivos surgidos de la adquisición, se convierten a pesos colombianos a la tasa de cambio vigente a la fecha de cierre del periodo que se informa. Los ingresos, costos y gastos y flujos de efectivo se convierten a las tasas de cambio promedio del periodo.

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de los negocios en el extranjero se reconocen en el otro resultado integral, al igual que las diferencias de cambio de las cuentas por cobrar o por pagar de largo plazo que hagan parte de la inversión neta en el extranjero. En la disposición del negocio en el extranjero, la partida del otro resultado integral que se relaciona con el negocio en el extranjero se reconoce en el resultado periodo.

Los ajustes correspondientes al crédito mercantil y el valor razonable sobre activos y pasivos identificables adquiridos generados en la adquisición de un negocio en el extranjero se consideran como activos y pasivos de dicha operación y se convierten al tipo de cambio vigente al final de cada periodo sobre el que se informa. Las diferencias en cambio que surjan serán reconocidas en otro resultado integral.

Adicionalmente, con respecto a la disposición parcial de una subsidiaria (que incluye un negocio en el extranjero), la entidad volverá a atribuir la parte proporcional del importe acumulado de las diferencias de cambio a las participaciones no controladoras y no se reconocen en ganancias o pérdidas. En cualquier otra disposición parcial (es decir, disposición parcial de asociadas o acuerdos conjuntos que no involucren la pérdida de influencia significativa y control conjunto por parte del Grupo) la entidad reclasificará a ganancias o pérdidas solamente la parte proporcional del importe acumulado de las diferencias de cambio.

2.9 Ingresos ordinarios

Los ingresos ordinarios corresponden básicamente al desarrollo de la actividad principal del Grupo, que es la prestación de los servicios de energía, gas, provisión de aguas y saneamiento, y se reconocen cuando el servicio es prestado o en el momento de la entrega de los bienes, en la medida en que se satisfagan las obligaciones de desempeño por parte del Grupo. Los ingresos se miden al valor de la contraprestación recibida o por recibir, excluyendo impuestos u otras obligaciones. Los descuentos, compensaciones al cliente por calidad del servicio y componentes financieros que se otorguen, se registran como menor valor de los ingresos. Solo se reconoce el componente de financiación cuando sea significativo como un menor valor del ingreso, siempre y cuando el contrato con clientes tenga una duración superior a un año.

Los ingresos más representativos del negocio de energía en Colombia son los siguientes:

Cargo por confiabilidad: remuneración que se paga a un agente generador por la disponibilidad de activos de generación con las características y parámetros declarados para el cálculo de la energía firme para el cargo por confiabilidad - ENFICC, que garantiza el cumplimiento de la Obligación de Energía Firme - OEF que le fue asignada en una subasta para la asignación de obligaciones de energía firme o en el mecanismo que haga sus veces.

Contratos de largo plazo: contrato de compra venta de energía celebrado entre agentes comercializadores y generadores que se liquida en la bolsa de energía, bajo esta modalidad de contrato de energía los generadores y los comercializadores pactan libremente cantidades y precios para la compra y venta de energía eléctrica a plazos superiores a un día.

Para el caso de los contratos de compra de largo plazo de energía, que tienen precios inferiores a los del mercado y cuya intención no es utilizar la energía comprada en la operación sino revenderla en un mercado para obtener beneficios, se considera que no cumple con la excepción de uso propio.

Mercado secundario de energía firme o mercado secundario: mercado bilateral en el que los generadores negocian entre sí un contrato de respaldo para garantizar, durante un período de tiempo determinado, el cumplimiento parcial o total de las obligaciones de energía firme adquiridas por uno de ellos.

Venta de energía mercado no Regulado: Es la energía que se vende en el mercado a clientes cuya demanda máxima es superior a un valor en MW (mega vatio por su sigla en inglés) o a un consumo mensual mínimo de energía en MWh (mega vatio por hora por su sigla en inglés), definidos por el ente regulador, por instalación legalizada, a partir de la cual no utiliza redes públicas de transporte de energía eléctrica y la utiliza en un mismo predio o en predios contiguos. Sus compras de electricidad se realizan a precios acordados libremente entre el comprador y el vendedor.

Venta de energía mercado regulado: Es la energía que se vende a clientes cuyo consumo mensual es menor que un valor predeterminado y no está facultado para negociar el precio que paga por ella, dado que ambos conceptos son establecidos regulatoriamente; usualmente utiliza la energía para su consumo propio o como insumo para sus procesos de manufactura y no para desarrollar actividades de comercialización de ésta.

Regulación automática de generación - AGC: es un sistema para el control de la regulación secundaria, usado para acompañar las variaciones de carga a través de la generación, controlar la frecuencia dentro de un rango de operación y los intercambios programados. El AGC, puede programarse en modo centralizado, descentralizado o jerárquico.

Energía firme: es el aporte incremental de las plantas de generación de una empresa al sistema interconectado, el cual se efectúa con una confiabilidad de 95% y se calcula con base en una metodología aprobada por la Comisión y en los modelos de planeamiento operativo utilizados en el sistema interconectado nacional.

Los ingresos del gas provienen de la distribución y venta del gas natural al mercado regulado y no regulado.

En el negocio del agua los ingresos provienen de la prestación de servicios de acueducto y alcantarillado.

En los demás países donde el Grupo presta sus servicios, incluidos los de energía, poseen su propia regulación, la cual se describe por cada país en el numeral 1.1 Marco legal y regulatorio

En el momento del reconocimiento de los ingresos el Grupo evalúa con base en criterios específicos para identificar cuándo actúa en calidad de principal o de comisionista y así determinar si se deben reconocer los ingresos en forma bruta o neta para las actividades de comercialización.

2.10 Contratos con clientes

Cuando los resultados del contrato pueden ser medidos confiablemente, el Grupo reconoce los ingresos y gastos asociados a contratos con clientes, midiendo el grado de avance en la satisfacción de las obligaciones de desempeño empleando el método del recurso, en función de la proporción que

representan los costos devengados por el trabajo realizado hasta la fecha y los costos totales estimados hasta su finalización.

El costo incurrido comprende los costos, incluidos los costos por préstamos, directamente relacionados con el contrato, hasta que el trabajo ha sido completado. Los costos administrativos se reconocen en el resultado del periodo.

Por su parte, los costos incrementales en que incurre el Grupo para obtener o cumplir contratos con clientes se reconocen como un activo en el estado de situación financiera dentro del rubro Otros activos y se amortizan de forma lineal durante la vigencia del contrato, siempre y cuando el plazo del contrato sea superior a un año. En caso contrario, el Grupo lo reconoce directamente en el resultado del periodo.

Los pagos recibidos del cliente antes de que el correspondiente trabajo haya sido realizado, se reconocen como un pasivo en el estado de situación financiera como otros pasivos.

La diferencia entre el ingreso reconocido en el resultado del periodo y la facturación se presenta como un activo en el estado de situación financiera denominado Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, o como un pasivo denominado Otros pasivos.

En el reconocimiento inicial de una cuenta por cobrar procedente de un contrato con un cliente, la diferencia que se presenta entre la medición de la cuenta por cobrar y el valor del ingreso correspondiente se presenta como un gasto en el estado del resultado integral denominado Deterioro de cuentas por cobrar.

2.11 Primas emitidas y costo de adquisición

Las primas emitidas comprenden el total de las primas por cobrar por el periodo de cobertura. El ingreso por primas emitidas se reconoce en forma proporcional, a lo largo de la duración de la póliza; el ingreso de estas primas se reduce por las cancelaciones y anulaciones; para el caso de las cancelaciones, corresponde al monto de la prima devengada hasta el momento de la cancelación por haber vencido el plazo para el pago.

Los ingresos por primas aceptadas en reaseguros se causan en el momento de recibir los correspondientes estados de cuenta de los reaseguradores.

Las primas no devengadas se calculan por separado para cada póliza individual para cubrir la parte restante de las primas emitidas.

2.12 Ingresos diferidos comisión de reaseguro

En el Grupo se registran las comisiones diferidas en el desarrollo de su actividad reaseguradora, donde se difiere el ingreso por los valores cobrados de las comisiones a los reaseguradores por las cesiones de primas realizadas cada mes. El reasegurador abona a la cedente una comisión sobre las primas que recibe con el objeto de compensar los gastos de captación del negocio y de mantenimiento de la cartera, el valor de la comisión se establece como un porcentaje de ésta sobre la prima y dependerá de la negociación realizada.

2.13 Reaseguro

El Grupo considera el reaseguro como una relación contractual entre una compañía de seguros y una empresa reaseguradora, en la cual la primera cede total o parcialmente, al reasegurador, el o los riesgos asumidos con sus asegurados.

Las primas correspondientes al reaseguro cedido se registran de acuerdo con las condiciones de los contratos de reaseguro y bajo los mismos criterios de los contratos de seguros directos.

Todas las cuentas por cobrar y cuentas por pagar que se generen en la relación con el reasegurador se manejan de forma independiente y las mismas no son sujeto a compensación.

2.14 Subvenciones del gobierno

Las subvenciones del gobierno se reconocen a valor razonable cuando existe seguridad razonable de que se recibirán y se cumplirán todas las condiciones ligadas a ellas. Las subvenciones que pretenden compensar costos y gastos, ya incurridos, sin costos posteriores relacionados, se reconocen en el resultado del periodo en que se conviertan en exigibles. Cuando la subvención se relaciona con un activo, se registra como ingreso diferido y se reconoce en el resultado del periodo sobre una base sistemática a lo largo de la vida útil estimada del activo correspondiente. El beneficio de un préstamo del estado a una tasa de interés por debajo del mercado es tratado como una subvención del gobierno, medido como la diferencia entre los montos recibidos y el valor razonable del préstamo con base en la tasa de interés de mercado.

2.15 Impuestos

La estructura fiscal de cada país en donde están ubicadas las empresas del Grupo, los marcos regulatorios y la pluralidad de operaciones que desarrollan las compañías, hacen que cada empresa sea sujeto pasivo de impuestos, tasas y contribuciones del orden nacional y territorial. Son obligaciones que se originan a la Nación, los departamentos, los entes municipales y demás sujetos activos, una vez se cumplan las condiciones previstas en las correspondientes normas expedidas.

Entre los impuestos más relevantes se detallan el impuesto sobre la renta, el impuesto sobre las ventas y el impuesto a la riqueza:

Impuesto sobre la renta

- **Corriente:** los activos y pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta del periodo se miden por los valores que se espera recuperar o pagar a la autoridad fiscal. El gasto por impuesto sobre la renta se reconoce en el impuesto corriente de acuerdo con la depuración efectuada entre la renta fiscal y la utilidad o pérdida contable afectada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias del país. Las tasas y las normativas fiscales utilizadas para computar dichos valores son aquellas que estén promulgadas o sustancialmente aprobadas al final del periodo sobre el que se informa, en el país en el que el Grupo opera y genera utilidades imponibles.

La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el resultado del periodo debido a las partidas de ingresos y gastos imponibles o deducibles en otros años, y partidas que no serán gravables o deducibles en el futuro.

Los activos y los pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta también se compensan si se relacionan con la misma autoridad fiscal y se tiene la intención de liquidarlos por el valor neto o a realizar el activo y a liquidar el pasivo de forma simultánea.

- **Diferido:** el impuesto diferido sobre la renta se reconoce utilizando el método del pasivo calculado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. El impuesto diferido pasivo se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles, mientras que el impuesto diferido activo se reconoce para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas fiscales no utilizadas en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias impositivas futuras contra las cuales se puedan imputar. Los impuestos diferidos no se descuentan.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos no se reconocen si la diferencia temporaria surge del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción, no afectó ni la ganancia contable ni la ganancia o pérdida fiscal; y para el caso del pasivo por impuesto diferido cuando surja del reconocimiento inicial del crédito mercantil.

Los pasivos por impuestos diferidos relacionados con las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, no se reconocen cuando la oportunidad de la reversión de las diferencias temporarias se pueda controlar y sea probable que dichas diferencias no se reversen en el futuro cercano. Los activos por impuestos diferidos relacionados con las inversiones en subsidiarias,

asociadas y participaciones en negocios conjuntos, se reconocen solamente en la medida en que sea probable que las diferencias temporarias se revertirán en un futuro cercano y sea probable la disponibilidad de ganancias impositivas futuras contra las cuales se imputarán esas diferencias deducibles.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de presentación y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva para utilizar la totalidad o una parte del activo por impuesto diferido. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de presentación y se reconocen en la medida en que sea probable que las ganancias impositivas futuras permitan su recuperación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en que el activo se realice o el pasivo se cancele con base en las tasas y normas fiscales que fueron aprobadas a la fecha de presentación, o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse para tal fecha. La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deberán presentarse como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible para ello y son con la misma autoridad tributaria.

El impuesto diferido se reconoce en el resultado del periodo, excepto el relacionado con partidas reconocidas fuera del resultado; en este caso se presentará en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Con el propósito de medir los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos para propiedades de inversión que se miden usando el modelo de valor razonable, el valor en libros de dichas propiedades se presume que se recuperará completamente a través de la venta, a menos que la presunción sea rebatida. La presunción es rebatida cuando la propiedad de inversión es depreciable y se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es consumir sustancialmente todos los beneficios económicos que genera la propiedad de inversión en el tiempo, y no a través de la venta. Los directivos revisaron la cartera de propiedades de inversión del Grupo y concluyeron que ninguna de las propiedades de inversión del Grupo se mantiene bajo un modelo de negocio cuyo objetivo sea consumir sustancialmente todos los beneficios económicos generados por las propiedades de inversión en el tiempo y no a través de la venta. Por lo tanto, los directores han determinado que la presunción de “venta” establecida en las modificaciones a la NIC 12 Impuesto a las ganancias, no es rebatida.

Cuando el impuesto corriente o impuesto diferido surge de la contabilización inicial de la combinación de negocios, el efecto fiscal se considera dentro de la contabilización de la combinación de negocios.

Impuesto sobre las ventas -IVA

Son responsables del régimen común de este impuesto las empresas del Grupo ubicadas en Colombia, que realicen ventas de bienes y presten servicios gravados u obtengan ingresos exentos. Actualmente los servicios de energía, acueducto, alcantarillado y gas se encuentran excluidos de este impuesto. La tarifa general es del 19% y existe tarifa diferencial del 5%.

En Colombia, con la generación de los ingresos excluidos, en el caso particular de servicios públicos domiciliarios, el IVA pagado en las compras forma parte de un mayor valor del costo. Asimismo, cuando se generan ingresos gravados, es decir, cuando se vendan bienes o servicios gravados, el IVA pagado en la compra o adquisición de insumos para estas ventas, será descontable del valor a pagar del impuesto. Cuando la empresa genera ingresos que sean excluidos del IVA, pero al mismo tiempo genera ingresos que

sean exentos y gravados, deberá realizar un prorrateo del IVA pagado para determinar cuál es el porcentaje de IVA a ser descontado.

En Panamá el Impuesto al Valor Agregado se genera por la transferencia de bienes muebles, la prestación de servicios y la importación de bienes. Determinados bienes y servicios son específicamente exentos, como los servicios médicos y la telefonía fija que no es para el uso comercial. La tarifa del impuesto es el 7%.

En Guatemala, la enajenación de bienes muebles, la prestación de servicios, la importación y algunas operaciones con bienes inmuebles generan el Impuesto al Valor Agregado; la tarifa es del 12%.

El Impuesto al valor agregado en El Salvador tiene una tarifa del 13% y grava la transferencia de bienes muebles y la prestación de servicios. Sin embargo, la transferencia de activos fijos que se han utilizado durante cuatro años o más no está sujeta al impuesto.

En México el Impuesto al valor agregado se genera en cualquier transferencia de bienes o servicios, con exclusión de las exportaciones y las importaciones. La tarifa general es el 16%. Ciertos alimentos, medicinas y exportaciones tienen tarifa cero.

El impuesto al valor agregado (IVA) en Chile se aplica a las ventas y otras operaciones relativas a bienes muebles tangibles, así como al pago de ciertos servicios. También se aplica a determinadas transacciones de bienes raíces. El tipo impositivo general es del 19%.

Impuesto a la riqueza

El impuesto a la riqueza se calcula de conformidad con las disposiciones fiscales legales vigentes. El cálculo se realiza por cada año mientras esté vigente dicho impuesto y se registra en el estado del resultado integral como gasto.

2.16 Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se miden al costo, neto de la depreciación acumulada y de pérdidas por deterioro del valor acumuladas, si las hubiera. El costo incluye el precio de adquisición, los costos directamente relacionados a la ubicación del activo en el lugar y las condiciones necesarias para que opere en la forma prevista por el Grupo, los costos por préstamos de los proyectos en construcción que toman un periodo substancial para ser completados, si se cumplen los requisitos de reconocimiento y el valor presente del costo esperado para el desmantelamiento del activo después de su uso, si los criterios de reconocimiento para una provisión se cumplen.

Las construcciones en curso se miden al costo menos cualquier pérdida por deterioro de valor reconocido y se incluyen aquellas erogaciones que son indispensables y que están directamente relacionadas con la construcción del activo, tales como los honorarios profesionales, interventoría, obra civil y, en el caso de aquellos activos calificados, se capitalizan los costos por préstamos. Dichas construcciones en curso se clasifican a las categorías apropiadas de propiedades, planta y equipo al momento de su terminación y cuando están listas para su uso. La depreciación de estos activos inicia cuando están listos para su uso de acuerdo con la misma base que en el caso de los otros elementos de propiedades, planta y equipo.

El Grupo capitaliza como mayor valor de los activos, las adiciones o mejoras que se hagan sobre los mismos, siempre que cumplan alguna de las siguientes condiciones: a) aumentan la vida útil, b) amplían la capacidad productiva y eficiencia operativa de los mismos y c) reducen costos al Grupo. Todos los demás costos de reparación y mantenimiento se reconocen en el estado del resultado integral a medida que se incurren en ellos.

Los inventarios de repuestos para proyectos específicos, que se espera no tendrán rotación en un año y que cumplen los criterios para ser capitalizados, conocidos como activos de reemplazo, se presentan en el rubro otras propiedades, planta y equipo. Se deprecian considerando el tiempo de permanencia en bodega y la vida útil técnica del activo una vez se inicie su uso.

La depreciación inicia cuando el activo está disponible para su uso y se calcula en forma lineal a lo largo de la vida útil estimada del activo de la siguiente manera:

Plantas, ductos y túneles	
Obra civil	50 a 100 años
Equipos	10 a 100 años
Redes, líneas y cables	
Red transmisión eléctrica	30 a 40 años
Red distribución eléctrica	30 a 40 años
Red acueducto	40 a 80 años
Red agua residual	30 a 80 años
Red gas	60 a 80 años
Edificios	50 a 100 años
Equipos de comunicación y computación	5 a 40 años
Maquinaria y equipo	7 a 40 años
Muebles, enseres y equipos de oficina	10 a 15 años
Terrenos ⁽¹⁾	10 a 20 años

⁽¹⁾ Corresponde a la filial Emvarias que agota los terrenos sobre los cuales ejerce la actividad de disposición final en razón al detrimento que sufre con la disposición de residuos sólidos, de degradación y periodo de recuperación ambiental que va más allá de 20 años.

Las vidas útiles se determinan considerando, entre otras, las especificaciones técnicas del fabricante, el conocimiento de los técnicos que operan y mantienen los activos, la ubicación geográfica y las condiciones a las que está expuesto el mismo.

El Grupo calcula la depreciación por componentes, lo que implica depreciar individualmente las partes del activo que tengan vidas útiles diferentes. El método de depreciación utilizado es línea recta; el valor residual que se calcula para los activos no hace parte del importe depreciable.

Un componente de propiedades, planta y equipo y cualquier parte significativa reconocida inicialmente se da de baja ante su disposición o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. La ganancia o pérdida en el momento de dar de baja el activo, calculada como la diferencia entre el valor neto de la disposición y el valor en libros del activo, se incluye en el estado del resultado integral.

Los activos clasificados temporalmente fuera de servicios se continúan depreciando y se someten a prueba de deterioro dentro de la UGE a la cual están asignados.

Los valores residuales, vidas útiles y métodos de depreciación de los activos se revisan y ajustan prospectivamente en cada cierre de ejercicio, en caso de que sea requerido.

2.17 Arrendamientos

La determinación de si un acuerdo constituye o contiene un arrendamiento se basa en la esencia del acuerdo a su fecha de inicio, considerando si el cumplimiento del acuerdo requiere del uso de un activo y si transfiere el derecho a controlar el uso de dicho activo por un periodo de tiempo, a cambio de una contraprestación.

En la fecha de comienzo del contrato de arrendamiento el Grupo que actúa como arrendatario reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, exceptuando los arrendamientos con una

duración inferior a 12 meses o aquellos cuyo valor a nuevo del activo subyacente sea inferior a 15 (quince) SMMLV.

El Grupo que actúa como arrendador clasifica el arrendamiento en operativo o financiero. Un arrendamiento se clasifica como financiero cuando se transfieren sustancialmente los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado al arrendatario, en caso contrario, se clasifica como arrendamiento operativo.

Grupo EPM como arrendatario

Los activos por derecho de uso se reconocen y se presentan como activos en el estado de situación financiera al comienzo del arrendamiento, al costo. El correspondiente pasivo es incluido en el estado de situación financiera como un pasivo por arrendamiento.

Los activos por derecho de uso se amortizan a lo largo de la vida útil del activo mediante el método de la línea recta, si al final del contrato se transfiere la propiedad del activo subyacente o si se ejerce una opción de compra. Si no se transfiere la propiedad del activo subyacente al finalizar el plazo del arrendamiento o no se ejerce opción de compra del activo, este se amortiza solo hasta el final de la vida útil o el plazo del arrendamiento, la que tenga lugar primero.

Los pagos del arrendamiento se dividen entre los gastos financieros y la reducción de la deuda. Las cargas financieras se reconocen en el estado del resultado integral del periodo a menos que pudieran ser directamente atribuibles a activos calificables, en cuyo caso son capitalizados conforme a la política del Grupo para los costos por préstamos. Los pagos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, se incluyen en la valoración del pasivo por arrendamiento. Los arrendamientos con una duración inferior a 12 meses o aquellos cuyo valor a nuevo del activo subyacente sea inferior a 15 (quince) SMMLV se reconocen como arrendamientos operativos en el estado del resultado integral a lo largo del plazo del arrendamiento.

Grupo EPM como arrendador

Los activos arrendados bajo arrendamientos financieros no se presentan como propiedades, planta y equipo dado que los riesgos asociados con la propiedad han sido transferidos al arrendatario, se reconoce en cambio una cuenta por cobrar por un valor igual a la inversión neta en arrendamiento.

Cuando un arrendamiento incluya componentes de terrenos y de edificios conjuntamente, el Grupo evalúa la clasificación de cada componente por separado como un arrendamiento financiero u operativo. Si los pagos por el arrendamiento no pueden repartirse fiablemente entre estos dos componentes, todo el arrendamiento se clasifica como arrendamiento financiero, a menos que esté claro que ambos componentes son arrendamientos operativos, en cuyo caso todo el arrendamiento se clasificará como operativo.

Los ingresos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, se incluyen en la valoración de la inversión neta en arrendamiento.

Los costos directos iniciales como, por ejemplo: comisiones, honorarios jurídicos y costos internos que son incrementales y directamente atribuibles a la negociación y contratación del arrendamiento, se incluyen en la medición de la inversión neta en el arrendamiento al inicio, y se refleja en el cálculo de la tasa de interés implícita.

2.18 Costos por préstamos

Los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo que necesariamente lleve un periodo de tiempo sustancial para prepararlos para su uso destinado o su venta, se capitalizan como parte del costo de los activos respectivos hasta que el activo esté listo para su uso pretendido. El ingreso percibido por la inversión temporal en préstamos específicos pendientes para ser consumidos en activos calificados es deducido de los costos por préstamos aptos para

su capitalización. Todos los demás costos por préstamos se contabilizan como gastos en el periodo en que se incurren. Los costos por préstamos consisten en intereses y otros costos en los que incurre el Grupo en relación con el préstamo de fondos. En la medida en que los fondos procedan de préstamos genéricos y se utilicen para obtener un activo calificado, se determina el valor de los costos susceptibles de capitalización aplicando una tasa de capitalización (promedio ponderado de los costos por préstamos aplicable a los préstamos generales pendientes durante el periodo) a los desembolsos efectuados en dicho activo.

La capitalización de los costos por préstamos se inicia en la fecha en la que se cumplen las siguientes condiciones:

- Se incurre en desembolsos en relación con el activo.
- Se incurre en costos por préstamos, y
- Se llevan a cabo las actividades necesarias para preparar el activo para el uso al que está destinado o para su venta.

Se suspende la capitalización de los costos por préstamos durante los periodos en los que se interrumpe el desarrollo de actividades de un activo calificado por periodos superiores a un año. Sin embargo, no se interrumpe la capitalización de los costos por préstamos durante un periodo si se están llevando a cabo actuaciones técnicas o administrativas importantes. Tampoco se suspende la capitalización de costos por préstamos cuando una demora temporal sea necesaria como parte del proceso de preparación de un activo calificado para su uso o para su venta.

La capitalización de los costos por préstamos se finaliza cuando sustancialmente se han completado todas las actividades necesarias para preparar al activo calificado para su uso o venta. Cuando el activo tiene componentes que puedan ser utilizados por separado mientras continúa la construcción, se detiene la capitalización de los costos por préstamos sobre tales componentes.

2.19 Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son terrenos o edificios o parte de un edificio o ambos, mantenidas para obtener alquileres o revalorizaciones del capital (incluyendo las propiedades de inversión en construcción para dichos propósitos). Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo, incluido los costos asociados a la transacción. El valor en libros incluye el costo de reposición o sustitución de una parte de una propiedad de inversión existente al momento en que el costo se incurre, si se cumplen los criterios de reconocimiento; y excluye los costos del mantenimiento diario de la propiedad de inversión.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, las propiedades de inversión se miden al valor razonable que refleja las condiciones del mercado a la fecha de presentación. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en los valores razonables de las propiedades de inversión se incluyen en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo en el periodo en el que surgen.

Las propiedades de inversión se dan de baja, ya sea en el momento de su disposición, o cuando se retira del uso en forma permanente, y no se espera ningún beneficio económico futuro. La diferencia entre el valor obtenido neto de la disposición y el valor en libros del activo se reconoce en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo en el periodo en el que fue dado de baja.

Se realizan transferencias a, o desde las propiedades de inversión, solamente cuando exista un cambio en su uso. Para el caso de una transferencia desde una propiedad de inversión hacia propiedades, planta y equipo, el costo tomado en cuenta para su contabilización posterior es el valor razonable a la fecha del cambio de uso. Si una propiedad planta y equipo se convierte en una propiedad de inversión, se contabilizará por su valor razonable, la diferencia entre el valor razonable y el valor en libros se registrará como una revaluación aplicando NIC 16 Propiedades, planta y equipo.

2.20 Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente a su costo. El costo de los activos intangibles adquiridos en combinaciones de negocios es su valor razonable a la fecha de adquisición. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor. Los activos intangibles generados internamente, se capitalizan siempre y cuando cumplan con los criterios para su reconocimiento como activo y se debe clasificar la generación del activo en: fase de investigación y fase de desarrollo; si no es posible distinguir la fase de investigación de la fase de desarrollo, los desembolsos deberán reflejarse en el estado del resultado integral en el periodo en el que se incurre.

Las vidas útiles de los activos intangibles se determinan como finitas o indefinidas. Los activos intangibles con vidas útiles finitas se amortizan a lo largo de su vida útil económica de forma lineal y se evalúan para determinar si tuvieron algún deterioro del valor, siempre que haya indicios de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro. El periodo de amortización y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil finita se revisan al menos al cierre de cada periodo. Los cambios en la vida útil esperada o en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros del activo se contabilizan al cambiar el periodo o método de amortización, según corresponda, y se tratan como cambios en las estimaciones contables. El gasto por amortización de activos intangibles con vidas útiles finitas se reconoce en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo en la categoría de gastos que resulte coherente con la función del activo intangible.

Los activos intangibles con vidas útiles indefinidas no se amortizan, sino que se someten a pruebas anuales para determinar si sufrieron un deterioro del valor, ya sea en forma individual o por unidad generadora de efectivo - UGE. La evaluación de la vida indefinida se revisa en forma anual para determinar si dicha vida indefinida sigue siendo válida. En caso de no serlo, el cambio de la vida útil de indefinida a finita se realiza en forma prospectiva.

Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surjan se miden por la diferencia entre el valor obtenido en la disposición y el valor en libros del activo, y se reconoce en el estado del resultado integral, sección resultado del periodo.

Costos de investigación y desarrollo

Los costos de investigación se contabilizan como gastos a medida que se incurre en ellos. Los desembolsos por desarrollo en un proyecto individual se reconocen como activo intangible cuando el Grupo pueda demostrar:

- La factibilidad técnica de finalizar el activo intangible para que esté disponible para su uso o venta.
- Su intención de finalizar el activo y su capacidad de utilizar o vender el activo.
- Cómo el activo generará beneficios económicos futuros, considerando, entre otros, la existencia de un mercado para la producción que genere el activo intangible o para el activo en sí, o la utilidad del activo para la entidad.
- La disponibilidad de recursos técnicos y financieros para finalizar el activo y para utilizarlo y venderlo.
- La capacidad de medir de manera fiable el desembolso durante el desarrollo.

En el estado de situación financiera el activo por desembolsos por desarrollo se reconoce desde el momento en que el elemento cumple las condiciones para su reconocimiento establecidas anteriormente, y se contabilizan al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor.

Cuando se inicia el desarrollo de un activo intangible relacionado con un proyecto de generación de energía, los costos son acumulados como construcciones en curso.

La amortización del activo comienza cuando se ha completado el desarrollo y este se encuentra disponible para ser utilizado. Se amortiza a lo largo del periodo del beneficio económico futuro esperado. Durante

el periodo de desarrollo el activo se somete a pruebas en forma anual para determinar si existe deterioro de su valor.

Los costos de investigación y los costos de desarrollo que no califican para su capitalización se contabilizan como gastos en el estado del resultado integral, sección resultado del periodo.

Crédito mercantil

El crédito mercantil representa la diferencia entre el costo de una combinación de negocios y el valor razonable en el momento de la adquisición de los activos adquiridos, los pasivos asumidos y los pasivos contingentes de la adquirida.

El crédito mercantil no se amortiza, se mide al costo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor y está sujeto a pruebas de deterioro de valor anuales o más frecuentemente cuando existen indicadores de deterioro. Las pérdidas de deterioro de valor se reconocen en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo.

Para las UGE que tienen crédito mercantil asignado, se evalúa el deterioro de valor anualmente, lo cual implica el cálculo del valor en uso de las UGE a las cuales se está asignando. El cálculo del valor en uso requiere la determinación de los flujos de efectivo futuros que deben surgir de las UGE y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual. Cuando los flujos de efectivo futuros reales son menores de los esperados, puede surgir una pérdida por deterioro.

Otros activos intangibles

Otros activos intangibles como concesión de servicios, licencias, software, derechos de explotación, marcas y derechos similares adquiridos por el Grupo son medidos al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor.

2.21 Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen en el estado de situación financiera cuando el Grupo se convierte en parte de acuerdo con las condiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados se reconocen de inmediato en el estado del resultado integral, sección resultado del periodo.

Activos financieros

El Grupo clasifica al momento de reconocimiento inicial sus activos financieros para la medición posterior a costo amortizado o a valor razonable (a través de otro resultado integral o a través de resultados) dependiendo del modelo de negocio del Grupo para gestionar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales del instrumento.

Un activo financiero se mide posteriormente a costo amortizado o a valor razonable con cambios en el otro resultado integral, usando la tasa de interés efectiva³ si el activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantenerlos para obtener los flujos de efectivo contractuales y los términos

³ El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero y de imputación del ingreso a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo futuros de un activo financiero (incluyendo todos los honorarios, comisiones y puntos pagados o recibidos que hacen parte integral de la tasa de interés efectiva, costos de transacción y otras primas y descuentos) a través de la vida esperada del instrumento, o si fuese apropiado, un periodo más corto, a su valor en libros en el reconocimiento inicial.

contractuales del mismo otorgan, en fechas específicas, flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente. Sin perjuicio de lo anterior, el Grupo puede designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros diferentes de aquellos a costo amortizado se miden posteriormente a valor razonable con cambios reconocidos en el estado del resultado integral, sección resultado del periodo. Sin embargo, para las inversiones en instrumentos de capital que no se mantienen para propósitos de negociación, el Grupo puede elegir en el reconocimiento inicial y de manera irrevocable presentar las ganancias o pérdidas por la medición a valor razonable en otro resultado integral. En la disposición de las inversiones a valor razonable a través del otro resultado integral, el valor acumulado de las ganancias o pérdidas es transferido directamente a las ganancias retenidas y no se reclasifican al resultado del periodo. Los dividendos recibidos de estas inversiones se reconocen en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo. El Grupo eligió medir algunas de sus inversiones en instrumentos de capital a valor razonable a través del otro resultado integral.

En la categoría de valor razonable a través de resultados se incluyen las inversiones que se realizan para optimizar los excedentes de liquidez, es decir, todos aquellos recursos que de manera inmediata no se destinan al desarrollo de las actividades que constituyen el objeto social de la empresa. La inversión de los excedentes de liquidez se hace bajo los criterios de transparencia, seguridad, liquidez y rentabilidad, bajo las directrices de un adecuado control y en condiciones de mercado sin ánimo especulativo (Decreto de Gerencia General de EPM 2015-DECGGL-2059 de febrero 6 de 2015).

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho del Grupo a recibir el pago.

Deterioro de instrumentos financieros

En cada fecha de presentación el Grupo reconoce corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre los activos financieros que se miden a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral, incluidas las cuentas por cobrar por arrendamientos, activos de contratos o compromisos de préstamos y contratos de garantías financieras a los que se les aplica los requerimientos de deterioro de valor durante el tiempo de vida del activo.

Las pérdidas crediticias esperadas se estiman considerando la probabilidad de que una pérdida por incobrabilidad pueda o no ocurrir y se reconocen como una ganancia o pérdida en el estado del resultado integral, sección resultado del periodo contra un menor valor del activo financiero. El Grupo evalúa el riesgo de crédito de las cuentas por cobrar mensualmente al momento de presentar los informes para determinar la corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre los activos financieros.

El Grupo aplica los requerimientos de deterioro de valor por pérdida a los activos financieros que se miden a valor razonable con cambios en otro resultado integral, el cual es reconocido en el otro resultado integral y no disminuye el valor en libros del activo financiero en el estado de situación financiera.

El Grupo evalúa sobre una base colectiva las pérdidas esperadas para los activos financieros que no sean individualmente significativos. Cuando se realiza la evaluación colectiva de pérdidas esperadas, las cuentas por cobrar se agrupan por características de riesgo de crédito similares, que permitan identificar la capacidad de pago del deudor, de acuerdo con los términos contractuales de negociación de la cuenta por cobrar.

El Grupo determina que el riesgo de crédito de un cliente aumenta de forma significativa cuando exista algún incumplimiento en los convenios financieros por la contraparte, o cuando la información interna u obtenida de fuentes externas indican que el pago del deudor es improbable, sin tener en cuenta las garantías mantenidas.

El incumplimiento de los convenios se mide, en general, de acuerdo con lo indicado en los contratos de prestación de servicios y las normas propias de la filial en cada país.

El Grupo determina que un activo financiero presenta deterioro crediticio cuando:

- Se evidencia incumplimiento de los clientes en el pago, de acuerdo con lo indicado en los contratos de prestación de servicios y las normas propias de la filial en cada país.
- Se conoce o hay evidencia que el cliente entra en procesos de reestructuración empresarial o en insolvencia o liquidación.
- Se presentan alteraciones sociales, de orden público o desastres naturales, que de acuerdo con la experiencia se correlacionan directamente con el no pago de las cuentas de cobro.

El riesgo de crédito se afecta cuando se presentan modificaciones en los activos financieros, la política del Grupo para reevaluar el reconocimiento de las pérdidas de crédito es: cuando exista un incumplimiento de los convenios financieros por parte de la contraparte; o la información desarrollada internamente u obtenida de fuentes externas indica que es improbable que el deudor pague a sus acreedores, en su totalidad, sin tener en cuenta las garantías mantenidas. El Grupo da de baja el activo financiero cuando hay información que indica que la contraparte está en dificultades financieras severas y no hay perspectivas realistas de recuperación, por ejemplo, cuando la contraparte haya sido puesta en liquidación o haya iniciado un proceso de quiebra o, en el caso de cuentas por cobrar, cuando las cantidades superen los dos años vencidos, lo que ocurra antes.

Cuando se renegocian los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero o se modifican de otro modo y la renegociación o modificación no da lugar a la baja en cuentas de ese activo financiero de acuerdo con la NIIF 9 el Grupo recalcula el valor en libros bruto del activo financiero y reconoce una ganancia o pérdida por modificación en el resultado del periodo. El valor en libros bruto del activo financiero se recalculo como el valor presente de los flujos de efectivo contractuales modificados o renegociados que están descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero (o tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia para activos financieros con deterioro crediticio comprados u originados) o, cuando proceda, la tasa de interés efectiva revisada. Cualquier costo o comisión incurrido ajusta el importe en libros del activo financiero modificado y se amortiza a lo largo de la duración restante de éste.

Los activos financieros amortizados pueden seguir sujetos a actividades de ejecución bajo los procedimientos de recuperación del Grupo, teniendo en cuenta el cobro jurídico cuando proceda. Las recuperaciones realizadas se reconocen en el resultado del periodo.

Clasificación como deuda o patrimonio

Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio, de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

Pasivos financieros

El Grupo clasifica al momento de reconocimiento inicial pasivos financieros para la medición posterior a costo amortizado o a valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos mantenidos para negociar, los pasivos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados y los derivados. Las ganancias o pérdidas por pasivos mantenidos para negociar se reconocen en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo. En el reconocimiento inicial, el Grupo designó pasivos financieros como al valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos a costo amortizado se miden usando la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo cuando los pasivos se dan de baja, como también a través del proceso de amortización bajo el método de la tasa de interés efectiva, que se incluye como costo financiero en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo.

Contratos de garantía financiera

Los contratos de garantía financiera que emite el Grupo son aquellos que requieren que se haga un pago específico para reembolsar al tenedor por la pérdida en la que se incurre cuando un deudor especificado incumple su obligación de pago, de acuerdo con las condiciones de un instrumento de deuda. Los contratos de garantía financiera se reconocen inicialmente como un pasivo al valor razonable, ajustado por los costos de transacción directamente atribuibles a la emisión de la garantía. Posteriormente, el pasivo se mide al valor mayor de (i) el monto de la corrección de valor por pérdidas esperadas y (ii) el valor reconocido inicialmente menos, el valor acumulado de los ingresos reconocidos.

Baja de activos y pasivos financieros

Un activo financiero o una parte de él, es dado de baja del estado de situación financiera cuando se vende, transfiere, expiran o el Grupo pierde control sobre los derechos contractuales o sobre los flujos de efectivo del instrumento.

Si la entidad no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la entidad reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si el Grupo retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la entidad continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado de forma colateral por los ingresos recibidos.

En la baja total en cuentas de un activo financiero medido a valor razonable con cambios en resultados, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir, se reconoce en el estado del resultado integral, sección resultado del periodo. En caso de activos financieros medidos a valor razonable con cambios en patrimonio, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir se reconoce en el estado del resultado integral, sección resultado del periodo, y la ganancia o pérdida que hubiese sido reconocida en el otro resultado integral se reclasificará a resultados acumulados.

Un pasivo financiero o una parte de él es dado de baja del estado de situación financiera cuando la obligación contractual ha sido liquidada o haya expirado. Si la entidad no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la entidad reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si el Grupo retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la entidad continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado de forma colateral por los ingresos recibidos.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal intercambio o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los valores respectivos en libros se reconocen en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo. En el evento de que los cambios no sean sustanciales el Grupo recalcula el valor en libros bruto del pasivo financiero y reconoce una ganancia o pérdida por modificación en el resultado del periodo. El valor en libros bruto del pasivo financiero se recalculo como el valor presente de los flujos de efectivo contractuales modificados o renegociados que están descontados a la tasa de interés efectiva original del pasivo financiero o, cuando proceda, la tasa de interés efectiva revisada. Cualquier costo o comisión incurrido ajusta el importe en libros del pasivo financiero modificado y se amortiza a lo largo de la duración restante de éste.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros son objeto de compensación de manera que se informe el valor neto en el estado de situación financiera consolidado, solamente si (i) existe, en el momento actual, un derecho legalmente exigible de compensar los valores reconocidos, y (ii) existe la intención de liquidarlos por el valor neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

Instrumentos financieros derivados

El Grupo utiliza instrumentos financieros derivados, como contratos a plazos (forward), contratos de futuros, permutas financieras (swaps) y opciones para cubrir varios riesgos financieros, principalmente el riesgo de tasa de interés, tasa de cambio y precio de productos básicos (commodities). Tales instrumentos financieros derivados se reconocen inicialmente a sus valores razonables a la fecha en la que se celebra el contrato derivado, y posteriormente se vuelven a medir a su valor razonable. Los derivados se contabilizan como activos financieros cuando su valor razonable sea positivo, y como pasivos financieros cuando su valor razonable sea negativo, en el estado de situación financiera.

El valor razonable de los contratos de productos básicos que cumplen con la definición de un derivado, pero que se celebran de conformidad con los requerimientos de compra esperados del Grupo, se reconocen en el estado del resultado integral como costo de ventas.

Cualquier ganancia o pérdida que surja de los cambios en el valor razonable de los derivados se reconoce directamente en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo, salvo aquellos que se encuentren bajo contabilidad de cobertura.

Los derivados implícitos en contratos donde el anfitrión es un activo financiero en el alcance de la norma nunca se separan. En su lugar, el instrumento financiero híbrido en su conjunto se evalúa para su clasificación así: Si un contrato híbrido contiene un anfitrión que no es un activo que quede dentro del alcance de la NIIF 9, un derivado implícito se separa del anfitrión y se contabiliza como un derivado si, y solo si: (a) las características económicas y los riesgos del derivado implícito no están relacionados estrechamente con los correspondientes al contrato anfitrión; (b) un instrumento separado con las mismas condiciones del derivado implícito cumple con la definición de un derivado; y (c) el contrato híbrido no se mide al valor razonable con cambios en el valor razonable reconocidos en el resultado del periodo (es decir, el derivado que se encuentre implícito en un pasivo financiero medido al valor razonable con cambios en resultados no se separa).

Contabilidad de coberturas

Al inicio de una relación de cobertura, el Grupo designa y documenta formalmente la relación de cobertura a la que desea aplicar la contabilidad de coberturas, y el objetivo de la gestión del riesgo y la estrategia para llevar a cabo la cobertura. La documentación incluye la identificación del instrumento de cobertura, la partida o transacción cubierta, la naturaleza del riesgo que se cubre y cómo el Grupo evaluará la eficacia de los cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura al compensar la exposición ante los cambios en el valor razonable de la partida cubierta o en los flujos de efectivo, atribuibles al riesgo cubierto. Se espera que las coberturas sean altamente eficaces en lograr la compensación de cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, y para tal fin se evalúan permanentemente a lo largo de los periodos de información para los cuales fueron designados.

Para propósitos de la contabilidad de cobertura, las coberturas se clasifican y se contabilizan de la siguiente manera, una vez se cumplan los criterios estrictos para su contabilización:

- **Coberturas del valor razonable**, cuando cubren la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme no reconocido.

El cambio en el valor razonable de un derivado que sea un instrumento de cobertura se reconoce en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo como costo o ingreso financiero. El cambio en el valor razonable de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto se registra como parte del valor en libros de la partida cubierta, y también se reconoce en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo como costo o ingreso financiero.

Para las coberturas del valor razonable que se relacionan con partidas contabilizadas al costo amortizado, los ajustes al valor en libros se amortizan a través del estado del resultado integral en la sección resultado del periodo durante el plazo restante hasta su vencimiento. La amortización de la tasa de interés efectiva podrá comenzar en cuanto exista un ajuste al valor en libros de la partida cubierta, pero deberá comenzar a más tardar cuando la partida cubierta ya no se ajuste por cambios a su valor razonable atribuibles al riesgo que se está cubriendo. La amortización de los ajustes al valor en libros se basa en la tasa de interés efectiva recalculada en la fecha de inicio de la amortización. Si

la partida cubierta se da de baja, el valor razonable no amortizado se reconoce inmediatamente en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo.

Cuando un compromiso en firme no reconocido se designe como una partida cubierta, el cambio acumulado posterior en el valor razonable del compromiso en firme atribuible al riesgo cubierto se reconocerá como un activo o pasivo con su correspondiente ganancia o pérdida reconocida en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo.

- **Coberturas de flujo de efectivo**, cuando cubren la exposición a la variación en los flujos de efectivo atribuidas, ya sea a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido o a una transacción prevista altamente probable, o al riesgo de tasa de cambio en un compromiso firme no reconocido.

La contabilidad de cobertura de flujos de efectivo tiene por objeto reconocer en el otro resultado integral (patrimonio) las variaciones de valor razonable del instrumento de cobertura para aplicarlas a las cuentas de resultados cuando y al ritmo que la partida cubierta afecte a los mismos.

La porción eficaz de la ganancia o pérdida por la medición del instrumento de cobertura se reconoce inmediatamente en el otro resultado integral, mientras que la porción ineficaz se reconoce inmediatamente en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo como gasto financiero.

Los valores reconocidos en el otro resultado integral se reclasifican al resultado del periodo cuando la transacción cubierta afecta al resultado, así como cuando se reconoce el ingreso financiero o gasto financiero cubierto, o cuando tenga lugar la transacción prevista. Cuando la partida cubierta constituya el costo de un activo o pasivo no financiero, los valores reconocidos en el otro resultado integral se reclasifican al valor en libros inicial del activo o pasivo no financiero. Si ya no se espera que ocurra la transacción prevista o el compromiso en firme, la ganancia o pérdida acumulada reconocida previamente en el otro resultado integral se reclasifica al resultado del periodo.

Si el instrumento de cobertura expira o se vende, se resuelve, o se ejerce sin un reemplazo o renovación sucesiva de un instrumento de cobertura por otro instrumento de cobertura, o si su designación como cobertura se revoca, cualquier ganancia o pérdida acumulada reconocida previamente en el otro resultado integral permanece en el otro resultado integral hasta que la operación prevista o el compromiso en firme afecte al resultado.

- **Coberturas de una inversión neta en el extranjero**, cuando cubren la exposición a las variaciones en la conversión de negocios en el extranjero a la moneda de presentación del Grupo asociado al riesgo de tasa de cambio.

El objetivo de la cobertura de inversión neta en moneda extranjera, es cubrir los riesgos de tasa de cambio que pueda llegar a tener una Matriz Principal o Intermedia que tenga negocios en el extranjero sobre el impacto en la conversión de estados financieros de moneda funcional a moneda de presentación. La cobertura de inversión neta en moneda extranjera es una cobertura de la exposición en moneda extranjera, no una cobertura del valor razonable por los cambios en el valor de la inversión.

Las ganancias o pérdidas del instrumento de cobertura que se relacione con la porción eficaz de la cobertura se reconocen en otro resultado integral, mientras que cualquier ganancia o pérdida relacionada con la porción ineficaz se reconoce en el resultado del periodo. Ante la disposición del negocio en el extranjero, el valor acumulado de las ganancias o pérdidas registradas en el otro resultado integral se reclasifica al resultado del periodo.

Instrumentos de Patrimonio

Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad, luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por el Grupo se reconocen por los ingresos recibidos, neto de los costos de emisión directos.

La recompra de los instrumentos de patrimonio propios del Grupo se reconoce y deduce directamente en el patrimonio. No se reconoce ninguna ganancia o pérdida en los resultados, provenientes de la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propios del Grupo.

2.22 Inventarios

Se clasifican como inventarios los bienes adquiridos con la intención de venderlos en el curso ordinario del negocio o de consumirlos en el proceso de prestación de servicios.

Los inventarios se valúan al costo o al valor neto realizable, el que resulte menor. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el giro normal de los negocios, menos los costos estimados de finalización y los costos estimados necesarios para efectuar la venta.

Los inventarios incluyen mercancías en existencia que no requieren transformación, como medidores de energía, gas y agua y bienes de proveeduría. Incluyen materiales como repuestos menores y accesorios para la prestación de servicios y los bienes en tránsito y en poder de terceros.

Los inventarios se valoran utilizando el método del promedio ponderado y su costo incluye los costos directamente relacionados con la adquisición y aquellos incurridos para darles su condición y ubicación actual.

2.23 Deterioro de valor de activos no financieros

A cada fecha de presentación, el Grupo evalúa si existe algún indicio de que un activo tangible o intangible pueda estar deteriorado en su valor. El Grupo estima el valor recuperable del activo o UGE, en el momento en que detecta un indicio de deterioro, o anualmente (al 30 de noviembre y se revisa si hay hechos relevantes o significativos presentados en diciembre que ameriten analizarse e incluirse en el cálculo del deterioro) para los activos intangibles con vida útil indefinida y los que aún no se encuentran en uso.

El valor recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una UGE, y su valor en uso se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos, en este caso el activo deberá agruparse a una UGE. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes/corporativos son también asignados a las UGE individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de UGE para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente. Cuando el valor en libros de un activo o de una UGE exceda su valor recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce el valor a su monto recuperable.

Al calcular el valor en uso, los flujos de efectivo estimados, ya sea de un activo o de una UGE, se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las consideraciones de mercado del valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo. Para determinar el valor razonable menos los costos de venta se emplea un modelo de valoración adecuado.

Las pérdidas por deterioro del valor de operaciones continuadas se reconocen en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo en aquellas categorías de gastos que correspondan con la función del activo deteriorado. Las pérdidas por deterioro atribuibles a una UGE se asignan de manera proporcional con base en el valor en libros de cada activo a los activos no corrientes de la UGE después de agotar el crédito mercantil. La UGE es el grupo identificable de activos más pequeño, que genera entradas de efectivo a favor del Grupo, que son en buena medida, independientes de los flujos de efectivo derivados de otros activos o grupos de activos. En el Grupo se definieron las UGE considerando: 1) la existencia de ingresos y costos para cada grupo de activos, 2) la existencia de un mercado activo para la generación de los flujos de efectivo y 3) la forma en que se administran y monitorean las operaciones. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan en las siguientes UGE:

Filial	UGE
Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P. (CHEC)	Generación
Electrificadora de Santander S.A. E.S.P. (ESSA)	
Empresas Públicas de Medellín E.S.P. (EPM)	

Filial	UGE
Hidroecológica del Teribe S.A. (HET)	
Parque Eólico Los Cururos Ltda.	
Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P. (CHEC)	Transmisión
Centrales Eléctricas del Norte de Santander S.A. E.S.P. (CENS)	
Electrificadora de Santander S.A. E.S.P. (ESSA)	
Empresas Públicas de Medellín E.S.P. (EPM)	
EPM Transmisión Chile S.A.	
Transportista Eléctrica Centroamericana S.A. (TRELEC)	
Almacenaje y Manejo de Materiales Eléctricos S.A. (AMESA)	Distribución
Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P. (CHEC)	
Centrales Eléctricas del Norte de Santander S.A. E.S.P. (CENS)	
Comercializadora Eléctrica de Guatemala S.A. (COMEGSA)	
Crediegsa S.A. (CREDIEGSA)	
Distribuidora de Electricidad del Sur (DELSUR)	
Electrificadora de Santander S.A. E.S.P. (ESSA)	
Elektra Noreste S.A. (ENSA)	
Empresa de Energía del Quindío S.A. E.S.P. (EDEQ)	
Empresa Eléctrica de Guatemala S.A. (EEGSA)	
Empresas Públicas de Medellín E.S.P. (EPM)	
Enérgica S.A. (ENERGICA)	
ENSA Servicios S.A.	
Inmobiliaria y Desarrolladora Empresarial de América S.A. (IDEAMSA)	
Empresas Públicas de Medellín E.S.P. (EPM)	Gas

Filial	UGE
EV Alianza Energética S.A.	
Aguas de Antofagasta S.A.	Provisión de Aguas
Aguas de Malambo S.A. E.S.P.	
Aguas Regionales EPM S.A. E.S.P.	
Empresa de Aguas del Oriente Antioqueño S.A. E.S.P.	
Empresas Públicas de Medellín E.S.P. (EPM)	
Empresas Públicas de Rionegro S.A. E.S.P. (EP RIO)	
Aguas de Antofagasta S.A.	Saneamiento
Aguas de Malambo S.A. E.S.P.	
Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P.	
Aguas Regionales EPM S.A. E.S.P.	
Aquasol Morelia S.A. de C.V.	
Corporación de Personal Administrativo S.A. de C.V.	
Desarrollos Hidráulicos de Tampico S.A. de C.V.	
Ecoagua de Torreón S.A. de C.V.	
Ecosistema de Ciudad Lerdo S.A. de C.V.	
Ecosistemas de Celaya S.A. de C.V.	
Ecosistemas de Colima S.A. de C.V.	
Ecosistemas de Tuxtla S.A. de C.V.	
Empresa de Aguas del Oriente Antioqueño S.A. E.S.P.	
Empresas Públicas de Medellín E.S.P. (EPM)	
Empresas Públicas de Rionegro S.A. E.S.P. (EP RIO)	
Empresas Varias de Medellín S.A. E.S.P.	
Proyectos de Ingeniería Corporativa S.A. de C.V.	

Filial	UGE
Tecnología Intercontinental S.A. de C.V. TICSА	
Gestión de Empresas Eléctricas S.A. (GESА)	Otros
Innova Tecnología y Negocios S.A. de C.V.	
Maxseguros EPM Ltd.	
Promobiliaria S.A.	

El deterioro del valor para el crédito mercantil se determina evaluando el valor recuperable de cada UGE (o grupo de UGE) a las que se relaciona el crédito mercantil. Las pérdidas por deterioro de valor relacionadas con el crédito mercantil no se pueden revertir en periodos futuros.

Para los activos en general, excluido el crédito mercantil, en cada fecha de presentación se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existe tal indicio, el Grupo efectúa una estimación del valor recuperable del activo o de la UGE. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el valor recuperable de un activo desde la última vez en que se reconoció la última pérdida por deterioro del valor. La reversión se limita de manera tal que el valor en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el valor en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para el activo en los años anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo.

2.24 Provisiones

Las provisiones se registran cuando el Grupo tiene una obligación presente, legal o implícita, como resultado de un suceso pasado. Es probable que el Grupo tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación. En los casos en los que el Grupo espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, el reembolso se reconoce como un activo separado, pero únicamente en los casos en que tal reembolso sea prácticamente cierto y el monto del activo pueda ser medido con fiabilidad. En el Grupo cada provisión es utilizada sólo para afrontar los desembolsos para los cuales fue originalmente reconocida.

Las provisiones se miden por la mejor estimación de la administración de los desembolsos requeridos para liquidar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros corresponde al valor presente de dicho flujo de efectivo, utilizando para el descuento una tasa calculada con referencia a los rendimientos del mercado de los bonos emitidos por el Gobierno Nacional del país en el que se encuentre la filial.

El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo neto de todo reembolso. El aumento de la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

Provisión por desmantelamiento

El Grupo reconoce como parte del costo de un activo fijo en particular, siempre que exista una obligación legal o implícita de desmantelar o restaurar, la estimación de los costos futuros en los cuales el Grupo espera incurrir para realizar el desmantelamiento o restauración y su contrapartida la reconoce como una provisión por costos de desmantelamiento o restauración. El costo por desmantelamiento se deprecia durante la vida útil estimada del activo fijo.

Los costos de desmantelamiento o restauración, en la Filiales del Grupo que aplica, se reconocen por el valor presente de los costos esperados para cancelar la obligación utilizando flujos de efectivo estimados. Los flujos de efectivo se descuentan a una tasa antes de impuestos, la cual se debe determinar tomando como referencia; para las filiales en Colombia, en cuanto a las tasas libre de riesgo, se utiliza el rendimiento de los Bonos TES (Títulos de deuda pública emitidos por la Tesorería General de la Nación); para las filiales de Chile se usa una tasa de descuento libre de riesgo que corresponde a la tasa de interés de los instrumentos emitidos por el Banco Central chileno a 30 años; para las filiales en Panamá y Salvador por los rendimientos del mercado de los bonos emitidos por el Gobierno Nacional.

Los costos estimados futuros por desmantelamiento o restauración se revisan anualmente. Los cambios en los costos estimados futuros, en las fechas estimadas de los desembolsos o en la tasa de descuento aplicada se añaden o deducen del costo del activo, sin superar el valor en libros del activo. Cualquier exceso se reconoce inmediatamente en el resultado del periodo. El cambio en el valor de la provisión asociado al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo.

Contratos onerosos

El Grupo reconoce las obligaciones presentes que se derivan de un contrato oneroso, como provisiones y su contrapartida es en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo. Un contrato oneroso es aquel en el que los costos inevitables de cumplir con las obligaciones que conlleva, exceden a los beneficios económicos que se espera recibir del mismo.

Pasivos contingentes

Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control del Grupo o las obligaciones presentes, que surgen de eventos pasados, pero que no es probable, sino posible, que una salida de recursos que incluye beneficios económicos sea requerida para liquidar la obligación o el monto de la obligación no puede ser medido con suficiente confiabilidad, no se reconocen en el estado de situación financiera y, en cambio, se revelan como pasivos contingentes. Los pasivos contingentes originados en una combinación de negocios se reconocen a valor razonable a la fecha de adquisición.

Activos contingentes

Los activos de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control del Grupo, no se reconocen en el estado de situación financiera, en cambio se revelan como activos contingentes cuando es probable su ocurrencia. Cuando el hecho contingente sea cierto se reconoce el activo y el ingreso asociado en el resultado del periodo. Los activos contingentes adquiridos en una combinación de negocios se miden inicialmente por sus valores razonables, en la fecha de adquisición. Al final de los periodos subsecuentes sobre los cuales se informa, dichos activos contingentes se miden al monto mayor entre el que hubiera sido reconocido y el monto reconocido inicialmente menos la amortización acumulada reconocida.

2.25 Beneficios a empleados

2.25.1 Beneficios post-empleo

Planes de aportaciones definidas

Las contribuciones a los planes de aportaciones definidas se reconocen como gastos en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo al momento en que el empleado ha prestado el servicio que le otorga el derecho a hacer las aportaciones.

Planes de beneficios definidos

Son planes de beneficios post-empleo aquellos en los que el Grupo tiene la obligación legal o implícita de responder por los pagos de los beneficios que quedaron a su cargo.

Para los planes de beneficios definidos, la diferencia entre el valor razonable de los activos del plan y el valor presente de la obligación de dicho plan, se reconoce como un activo o pasivo en el estado de situación financiera. El costo de brindar beneficios bajo los planes de beneficios definidos se determina de forma separada para cada plan, mediante el método de valoración actuarial de la unidad de crédito proyectada, usando supuestos actuariales a la fecha del periodo que se informa. Los activos del plan se miden a valor razonable, el cual se basa en la información de precios del mercado y, en el caso de títulos valores cotizados, constituye el precio de compra publicado.

Las ganancias o pérdidas actuariales, el rendimiento de los activos del plan y los cambios en el efecto del techo del activo, excluyendo los valores incluidos en el interés neto sobre el pasivo (activo) de beneficios definidos netos, se reconocen en el otro resultado integral. Las ganancias o pérdidas actuariales comprenden los efectos de los cambios en las suposiciones actuariales, así como los ajustes por experiencia.

El interés neto sobre el pasivo (activo) por beneficios definidos neto comprende el ingreso por intereses por los activos del plan, costos por intereses por la obligación por beneficios definidos e intereses por el efecto del techo del activo.

El costo de servicio actual, el costo del servicio pasado, cualquier liquidación o reducción del plan se reconoce inmediatamente en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo en el periodo en el que surgen.

2.25.2 Beneficios corto plazo

El Grupo clasifica como beneficios a empleados a corto plazo aquellas obligaciones con los empleados, que espera liquidar en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo contable en el que se ha generado la obligación o prestado el servicio. Algunos de estos beneficios, se generan por la normatividad laboral vigente, por convenciones colectivas o por prácticas no formalizadas que generan obligaciones implícitas.

El Grupo reconoce los beneficios a corto plazo en el momento en que el empleado haya prestado sus servicios como:

Un pasivo, por el valor que será retribuido al empleado, deduciendo los valores ya pagados con anterioridad, y su contrapartida como un gasto del periodo, a menos que otro capítulo obligue o permita incluir los pagos en el costo de un activo o inventario, por ejemplo, si el pago corresponde a empleados cuyos servicios están directamente relacionados con la construcción de una obra, estos se capitalizarán a ese activo.

Los valores ya pagados con anterioridad corresponden, por ejemplo, a anticipos de salarios y anticipos de viáticos, entre otros, los cuales en caso de que excedan el pasivo correspondiente, el Grupo deberá reconocer la diferencia como un activo en la cuenta de gasto pagado por anticipado, en la medida que el pago por adelantado de lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

De acuerdo con lo anterior, el reconocimiento contable de los beneficios a corto plazo se realiza en el momento en que las transacciones ocurren, independientemente de cuándo se pagan al empleado o a los terceros a quienes el Grupo ha encomendado la prestación de determinados servicios.

2.25.3 Beneficios largo plazo

El Grupo clasifica como beneficios a empleados a largo plazo aquellas obligaciones que espera liquidar después de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio contable o al periodo en que los empleados proveen los servicios relacionados, es decir, del mes trece en adelante; son diferentes de los beneficios a corto plazo, beneficios post-empleo y beneficios por terminación de contrato.

El Grupo mide los beneficios a largo plazo de la misma forma que los planes de beneficios definidos post-empleo. Aunque su medición no está sujeta al mismo grado de incertidumbre, se aplicará la misma metodología para su medición como sigue:

- El Grupo deberá medir el superávit o déficit en un plan de beneficios a empleados a largo plazo, utilizando la técnica que se aplica para los beneficios post-empleo tanto para la estimación de la obligación como para los activos del plan.
- El Grupo deberá determinar el valor de los beneficios a empleados a largo plazo neto (pasivo o activo) hallando el déficit o superávit de la obligación y comparando el tope del activo.

Los beneficios que reciben los empleados año tras año a lo largo de toda la vida laboral, no deben considerarse de “largo plazo”, si al cierre del ejercicio contable de cada año el Grupo los ha entregado en su totalidad.

2.25.4 Beneficios por terminación

El Grupo reconoce como beneficios por terminación, las contraprestaciones concedidas a los empleados, pagaderas como resultado de la decisión de la empresa de terminar el contrato laboral a un empleado antes de la fecha normal de jubilación o la decisión de un empleado de aceptar la renuncia voluntaria a cambio de esos beneficios.

2.26 Reservas

Los pasivos por contratos de seguros representan para el Grupo la mejor estimación sobre los pagos futuros a efectuar por los riesgos asumidos en las obligaciones de seguro; los cuales se miden y se reconocen a través de reservas técnicas:

2.27.1 Reserva de prima no devengada

Se constituye para el cumplimiento de las obligaciones futuras derivadas de los compromisos asumidos en las pólizas vigentes. Corresponden a la porción de la prima que, a la fecha de cálculo, no ha sido ganada por el asegurador. Tiene por finalidad ajustar el resultado para que la utilidad se asigne al periodo en el que se ganó la prima, independientemente de cuándo fue emitida. Esta reserva se calcula póliza a póliza, como el resultado de multiplicar la prima emitida, deducidos los gastos de adquisición causados al momento de emitir la póliza por la fracción de riesgo no corrido a la fecha de cálculo. Así mismo, se calcula la parte de la reserva correspondiente al reasegurador, teniendo en cuenta la prima que ha sido cedida.

2.27.2 Reserva de pérdidas o siniestros avisados

Esta reserva es una provisión de dinero que el Grupo debe tener para hacer frente a los costos derivados de los siniestros ya avisados y pendientes de pago. Tiene como propósito establecer adecuadas reservas para garantizar el pago de los siniestros ocurridos que no hayan sido pagados durante el ejercicio contable. Esta reserva se constituye por siniestro, en la fecha en que la aseguradora tenga conocimiento de la ocurrencia del siniestro y corresponde a la mejor estimación técnica del costo del mismo. El monto de la reserva constituido se reajusta en la medida en que se cuente con mayor información y en caso de existir informes de liquidadores internos o externos. La reserva incluye los gastos de liquidación en que se incurre para atender la reclamación, incluidos los costos de honorarios de abogados para aquellos siniestros que se encuentren en proceso judicial.

2.27.3 Reserva de pérdidas incurridas no reportadas (IBNR)

Representa una estimación del monto de recursos que debe destinar el Grupo para atender los futuros pagos de siniestros que ya han ocurrido a la fecha de cálculo de esta reserva, pero no han sido avisados o para los cuales no se cuenta con suficiente información. Para el cálculo de esta reserva se utilizarán metodologías que estiman la reserva requerida partiendo del desarrollo de los siniestros históricos. Se basan en el supuesto de que el cambio relativo en la evolución de los siniestros pagados netos de recobros y salvamentos en un periodo de ocurrencia determinado, estimado desde un periodo al siguiente, es similar a la evolución que tuvieron este tipo de reclamaciones en periodos de ocurrencia anteriores a la misma “edad” del siniestro. Al utilizar este método, los datos sobre los pagos de un periodo se evalúan al final del mismo en forma triangular. Las metodologías consideran todos los pagos asociados a siniestros y por lo tanto, los pagos asociados a todo tipo de contrato. Para la reserva de ramos que no cuentan con información suficiente, se podrán utilizar técnicas de estimación diferente, basada en información histórica o referenciación del mercado.

2.27 Prueba de adecuación de pasivos

Las provisiones técnicas registradas por el Grupo son regularmente sujetas a prueba de razonabilidad con el objeto de determinar su suficiencia. Si como consecuencia de la prueba se pone de manifiesto que las mismas son insuficientes, son ajustados con cargo al resultado del periodo.

2.28 Acuerdos de concesión de servicios

El Grupo reconoce los acuerdos de concesión de servicios conforme a los requerimientos de la interpretación CINIIF 12 Acuerdos de Concesión de Servicios.

Esta interpretación es aplicable para las concesiones en las que:

- La concedente controla o regula qué servicios debe proporcionar el operador con la infraestructura, a quién debe suministrarlos y a qué precio.
- La concedente controla, a través de la propiedad, del derecho de uso o de otra manera, cualquier participación residual significativa en la infraestructura al final del plazo del acuerdo.

El Grupo no reconoce estas infraestructuras como propiedades, planta y equipo, reconoce la contraprestación recibida en los contratos que cumplen las condiciones anteriores por su valor razonable, como un activo intangible en la medida que el Grupo recibe un derecho a efectuar cargos a los usuarios del servicio, siempre y cuando estos derechos estén condicionados al grado de uso del servicio, o como un activo financiero, en la medida en que exista un derecho contractual incondicional a recibir efectivo u otro activo financiero, ya sea directamente del cedente o de un tercero. En los casos en los que se paga al Grupo por los servicios de construcción, en parte mediante un activo financiero y en parte mediante un activo intangible, se contabiliza cada componente de la contraprestación por separado.

Los activos financieros de acuerdos de concesión de servicios se reconocen en el estado de situación financiera consolidado como activos financieros operativos y se miden posteriormente a costo amortizado, empleando la tasa de interés efectiva. La evaluación del deterioro de valor de estos activos financieros se realiza conforme a la política de deterioro de valor de los activos financieros.

Los activos intangibles de acuerdos de concesión de servicios se reconocen en el estado de situación financiera consolidado como activos intangibles denominados “activos intangibles por acuerdos de concesión de servicios” y son amortizados de forma lineal dentro del periodo de duración de la misma.

Los ingresos de actividades ordinarias y los costos relacionados con los servicios de operación, se reconocen de acuerdo con la política contable de ingresos ordinarios y los servicios relacionados con los servicios de construcción o de mejora de acuerdo con la política contable de contratos de construcción. Las obligaciones contractuales asumidas por el Grupo para el mantenimiento de la infraestructura durante su operación, o por su devolución al cedente al final del acuerdo de concesión en las condiciones especificadas en el mismo, en la medida en que no suponga una actividad que genera ingresos, se reconoce siguiendo la política contable de provisiones.

2.29 Valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado usando otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, el Grupo toma en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes del mercado toman en cuenta esas características al valorar el activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable para efectos de medición y revelación en estos estados financieros se determina sobre esa base, excepto por las transacciones de pagos basados en acciones, las transacciones de arrendamiento y las mediciones que tienen ciertas similitudes con el valor razonable pero que no son valor razonable, como el valor neto de realización o el valor en uso. El valor razonable de todos los activos y pasivos financieros se determina a la fecha de presentación de los estados financieros, para reconocimiento y revelación en las notas a los estados financieros.

El valor razonable se determina:

- Con base en precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que el Grupo puede acceder en la fecha de la medición (nivel 1).
- Los insumos de Nivel 2 son insumos, distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que son observables para el activo o pasivo, directa o indirectamente.
- Con base en técnicas de valuación internas de descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valuación, utilizando variables estimadas por el Grupo no observables para el activo o pasivo, en ausencia de variables observadas en el mercado (nivel 3).

En la Nota 19 Medición del valor razonable en una base recurrente y no recurrente, se provee un análisis de los valores razonables de los instrumentos financieros y activos y pasivos no financieros y mayor detalle de su medición.

2.30 Segmento de operación

Un segmento operativo es un componente del Grupo que desarrolla actividades de negocio de las que puede obtener ingresos de las actividades ordinarias e incurrir en costos y gastos, sobre el cual se dispone de información financiera y cuyos resultados de operación son revisados regularmente por la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación del Grupo, que es la Junta Directiva para decidir sobre la asignación de los recursos a los segmentos y el Comité de Gerencia para evaluar su rendimiento.

La información financiera de los segmentos operativos se prepara bajo las mismas políticas contables utilizadas en la elaboración de los estados financieros consolidados del Grupo.

2.31 Dividendos en efectivo distribuidos a los accionistas del Grupo

El Grupo reconoce un pasivo para hacer las distribuciones a los accionistas del Grupo en efectivo cuando la distribución está autorizada y ya no es a discreción del Grupo. El importe correspondiente se reconoce directamente en el patrimonio neto.

2.32 Cambios en estimados, políticas contables y errores

2.32.1 Cambios en estimados contables

A 31 de marzo de 2019, el Grupo no registró cambios significativos en los estados financieros como consecuencia de revisión a sus estimados contables.

2.32.2 Cambios en políticas contables

A 31 de marzo de 2019, las prácticas contables aplicadas en los estados financieros consolidados del Grupo, son consistentes con el año 2018, con excepción de los cambios mencionados a continuación:

Nuevas normas implementadas y cambio en políticas contables voluntarias

Durante el 2019, el Grupo ha implementado los cambios en las NIIF (nuevas normas, enmiendas o interpretaciones), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) que son obligatorias para el período contable que comience a partir del 1 de enero de 2019.

NIIF 16 Arrendamientos. Emitida en enero de 2016, esta nueva norma introduce un modelo integral para la identificación de contratos de arrendamiento y tratamientos contables para arrendadores y arrendatarios. Reemplazará las actuales normas para el tratamiento contable de los arrendamientos incluidas en la NIC 17 Arrendamientos y las interpretaciones relacionadas, tales como la CINIIF 4 determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento, SIC-15 arrendamientos operativos—Incentivos y SIC-27 evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la forma legal de un arrendamiento.

Para realizar la distinción entre los arrendamientos y los contratos de servicios se basa en el control del cliente sobre el activo identificado. Para el arrendatario se elimina la distinción de los arrendamientos operativos (fuera de balance) y los arrendamientos financieros (en el balance general) y se sustituye por un modelo en el que debe reconocerse un activo (derecho de uso) y su correspondiente pasivo para todos los arrendamientos (es decir, todo en el balance), excepto los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos de activos de bajo valor.

El activo (derecho de uso) se mide inicialmente al costo y posteriormente se mide al costo (con ciertas excepciones) menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro, ajustadas para cualquier reevaluación del pasivo por arrendamiento. El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente por el valor presente de los pagos futuros por arrendamiento. Posteriormente, el pasivo por arrendamiento se ajusta a los pagos de intereses y arrendamientos, así como al impacto de las modificaciones de arrendamiento, entre otros. Además, la clasificación de los flujos de efectivo también se verá afectada ya que los pagos de arrendamiento operativo según la NIC 17 se presentan como flujos de efectivo operativos; mientras que en el modelo NIIF 16, los pagos de arrendamiento se dividirán en amortización al capital y una porción de intereses que se presentarán como flujo de efectivo de financiamiento y operación, respectivamente.

En contraste con la contabilidad del arrendatario, la NIIF 16 incluye como requisitos contables para el arrendador los mismos que trae la NIC 17, es decir, continúa requiriendo que un arrendador clasifique un arrendamiento como un arrendamiento operativo o un arrendamiento financiero.

El Grupo durante el año 2018 construyó los lineamientos, las definiciones técnicas financieras y realizó la identificación de impactos por la adopción de dicha norma en todos los frentes: procesos, tecnología, personas; adicionalmente se hizo análisis de todos los contratos que tiene el Grupo para identificar aquellos que resultasen impactados.

En el Grupo se tuvo un impacto aproximado por reconocimiento de activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento de \$544,575, medidos al valor presente de los cánones remanentes para aquellos contratos que estaban clasificados de acuerdo con la NIC 17 en arrendamientos operativos, descontados usando un tipo de interés incremental de los préstamos; incluye también la actualización del activo y el pasivo para los arrendamientos financieros. Para estos últimos el activo reconocido en propiedad, planta y equipo será reclasificado al activo por derecho de uso.

El Grupo adoptó la norma usando el enfoque modificado retrospectivo con reconocimiento del efecto acumulado en las utilidades retenidas al 1 de enero de 2019, sin realizar presentación comparativa de los estados financieros anteriores a la fecha de aplicación.

Los arrendamientos de corto plazo que no excedan los 12 meses o que correspondan a activos subyacentes de bajo valor no serán reconocidos como activos por derecho de uso, a cambio, el Grupo usará el expediente práctico y reconocerá dichos arrendamientos en el estado del resultado integral.

NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos - Participaciones de largo plazo en asociadas y negocios conjuntos. En la modificación a la NIC 28, emitida en octubre de 2017, se establece que se debe aplicar la NIIF 9 a otros instrumentos financieros en las asociadas o negocios conjuntos a las que no se aplica el método de la participación. Estos incluyen intereses a largo plazo que, en esencia, forman parte de la inversión neta de la entidad en una asociada o negocio conjunto.

Estas modificaciones no tienen ningún impacto material en los estados financieros.

Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada.

NIIF 9 Instrumentos Financieros. Las modificaciones a la NIIF 9, relacionadas con las características de prepago con compensación negativa, permiten a las empresas medir activos financieros, cancelados anticipadamente con compensación negativa a costo amortizado o valor razonable, a través de otro resultado integral si se cumple una condición específica; en lugar de hacerlo a valor razonable con beneficio o pérdida.

El Grupo está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta modificación.

Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019.

NIIF 3 - Combinaciones de negocio. La modificación a la NIIF 3, que forma parte de las mejoras anuales a las normas NIIF Ciclo 2015-2017 emitidas en diciembre de 2017, establece que cuando se obtiene el control de un negocio donde previamente era parte de una operación conjunta y tenía derecho a los activos y obligaciones para los pasivos relativos a esa operación conjunta antes de la fecha de adquisición, la transacción es una combinación de negocios realizada por etapas y se debe volver a medir el interés previamente mantenido en la operación conjunta.

Estas modificaciones no tienen ningún impacto material en los estados financieros.

Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada.

NIIF 11 Acuerdos conjuntos. La modificación a la NIIF 11, que forma parte de las mejoras anuales a las normas NIIF Ciclo 2015-2017 emitidas en diciembre de 2017, establece que cuando se obtiene el control conjunto de un negocio donde previamente era parte de una operación conjunta pero no tenía el control conjunto, no se debe volver a medir el interés previamente mantenido en la operación conjunta.

Estas modificaciones no tienen ningún impacto material en los estados financieros.

Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada.

NIC 12 Impuesto a las Ganancias. La modificación a la NIC 12, que forma parte de las mejoras anuales a las normas NIIF ciclo 2015-2017 emitidas en diciembre de 2017, aclara que todas las consecuencias del impuesto sobre la renta de los dividendos (distribución de los beneficios) deben reconocerse en resultados, otro resultado integral o el patrimonio, en función al reconocimiento inicial de la transacción. Específicamente, establece que una entidad reconocerá las consecuencias del impuesto a la renta de los dividendos como se define en la NIIF 9 cuando reconoce un pasivo para pagar un dividendo. Las consecuencias del impuesto sobre la renta de los dividendos están vinculadas más directamente con transacciones o sucesos pasados que generaron ganancias distribuibles, que con las distribuciones hechas

a los propietarios. Por ello, una entidad reconocerá las consecuencias de los dividendos en el impuesto a las ganancias en el resultado del período, otro resultado integral o patrimonio según donde la entidad originalmente reconoció esas transacciones o sucesos pasados.

El Grupo está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta modificación.

Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada.

NIC 23 Costos por préstamos. La modificación forma parte de las mejoras anuales a las normas NIIF Ciclo 2015-2017 emitidas en diciembre de 2017, establece que en la medida en que los fondos de una entidad procedan de préstamos genéricos y los utilice para obtener un activo apto, ésta determinará el importe de los costos susceptibles de capitalización aplicando una tasa de capitalización a los desembolsos efectuados en dicho activo. La tasa de capitalización será el promedio ponderado de los costos por préstamos aplicables a todos los préstamos recibidos por la entidad pendientes durante el periodo. Sin embargo, una entidad excluirá de este cálculo los costos por préstamos aplicables a préstamos específicamente acordados para financiar un activo apto hasta que se completen sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar ese activo para su uso previsto o venta. El importe de los costos por préstamos que una entidad capitalice durante el periodo no excederá el total de los costos por préstamos en que se haya incurrido durante ese mismo periodo.

Las modificaciones no tuvieron impacto, ya que el cálculo se venía realizando según lo establecido.

2.32.3 Aplicación de estándares nuevos y revisados

Los cambios a las NIIF (nuevas normas, modificaciones o interpretaciones), que han sido publicadas en el periodo, pero que aún no han sido implementadas por el Grupo, se encuentran detalladas a continuación:

Norma	Fecha de aplicación obligatoria	Tipo de cambio
NIIF 17 Contrato de Seguros	1 enero de 2021	Nueva
NIIF 3 - Combinaciones de negocios - Modificación, Definición de un Negocio	1 de enero de 2020	Modificación
NIC 1 - Presentación de estados financieros y NIC 8 - Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores - Modificación, Definición de Materialidad	1 de enero de 2020	Modificación
NIC 19 - Beneficios a los empleados - Modificación, Reducción o Liquidación del Plan	1 de enero de 2019	Modificación
CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias	1 de enero de 2019	Nueva

NIIF 17 Contrato de Seguros. Emitida en mayo de 2017, en reemplazo de la NIIF 4 que fue abordada como una norma provisional, que se iba elaborando por fases.

La NIIF 17 resuelve los inconvenientes de comparación que generaba la aplicación de la NIIF 4, dado que se permitía aplicar normas locales y valores históricos en los contratos de seguros, ahora con esta nueva norma, todos los contratos de seguros se registrarán de una manera consistente y a valores corrientes,

generando información más útil para los grupos de interés, lo cual permitirá entender mejor la posición financiera y la rentabilidad de las compañías de seguros, otorgando un enfoque más uniforme de presentación y medición para todos los contratos de seguro.

El Grupo está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta nueva norma.

Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021, pero por solicitud de las aseguradoras internacionales, la fundación IFRS prorrogó su aplicación un año adicional, para ser exigible en el 2022. Se permite su aplicación anticipada si se aplica NIIF 9 y NIIF 15.

NIIF 3 - Combinaciones de negocio. La modificación a la NIIF 3, emitida en octubre de 2018, aclara la definición de un negocio, con el fin de ayudar a determinar si una transacción debe ser contabilizada como una combinación de negocios o como una adquisición de activos. La nueva definición de negocio es la siguiente: Conjunto integrado de actividades y activos susceptibles de ser dirigidos y gestionados con el propósito de proporcionar bienes o servicios a los clientes, generando ingresos por inversiones (tales como dividendos o intereses) o generando otros ingresos provenientes de actividades ordinarias.

Adicionalmente, esta enmienda aclara que, para ser considerado un negocio, un conjunto de actividades o activos debe incluir como mínimo un insumo y un proceso sustantivo que en conjunto contribuyan significativamente a la capacidad de crear productos. Se elimina la evaluación de si los participantes del mercado son capaces de reemplazar cualquier insumo o proceso faltante y continuar elaborando productos, y se incluye una prueba de concentración opcional que permite una evaluación simplificada de si un conjunto adquirido de actividades y activos no es un negocio.

El Grupo está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta modificación y no se espera que exista un impacto significativo.

La modificación a la NIIF 3 será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2020. Se permite su aplicación anticipada.

NIC 1 - Presentación de estados financieros y NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores. Esta enmienda, emitida en octubre de 2018, modifica la definición de materialidad, la nueva definición de materialidad es la siguiente: La información es material si su omisión, inexactitud u ocultamiento puede influir razonablemente en las decisiones que toman los usuarios primarios de los estados financieros de propósito general, con base en estos, los cuales proporcionan información financiera sobre una entidad informante específica. Adicionalmente, se incluyen algunos ejemplos de circunstancias que pueden ocasionar que se oculte información importante.

El Grupo está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta modificación. Se estima que la futura adopción no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

La modificación a la NIC 1 y NIC 8 será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2020. Se permite su aplicación anticipada.

NIC 19 - Beneficios a los empleados - Modificación, Reducción o Liquidación del Plan. Para la contabilización del costo del servicio corriente o actual, tanto para los componentes del costo de los beneficios definidos, como para el reconocimiento y medición de los beneficios post-empleo - planes de beneficios definidos y para otros beneficios a los empleados a largo plazo, requerirá el realizar suposiciones actuariales al comienzo del período anual sobre que se informa para determinar el costo de los servicios corrientes. Sin embargo, si una entidad mide nuevamente el pasivo (activo) por beneficios definidos neto netos de acuerdo con el valor razonable actual de los activos del plan y los supuestos actuariales actuales(párrafo 99), determinará el costo de los servicios del periodo presente para el resto

del periodo anual sobre el que se informa posterior a la modificación, reducción o liquidación del plan, empleando las suposiciones actuariales utilizadas para medir nuevamente el pasivo (activo) por beneficios definidos de acuerdo con el párrafo 99(b) - los beneficios ofrecidos según el plan y los activos del plan después de la modificación, reducción o liquidación del plan. Cuando tiene lugar una modificación, reducción o liquidación de un plan, una entidad reconocerá y medirá el costo del servicio pasado, o una ganancia o pérdida procedente de la liquidación.

En cuanto al interés neto sobre el pasivo (activo) de beneficios definidos neto, éste se determinará multiplicando el importe de este pasivo (activo) por la tasa de descuento especificada, ya sea, la correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad en esa moneda o en su defecto, los rendimientos de mercado de los bonos gubernamentales denominados en esa moneda.

Esta enmienda no conlleva a cambios en la forma de reconocer una Modificación, Reducción o Liquidación de un Plan, lo que hace es dar mayor detalle de cómo hacer este reconocimiento en cuanto a los costos del servicio dejándolo de forma explícita en los párrafos que modificó o incluyó el IASB en dicha enmienda a la NIC 19-Beneficios a los Empleados.

El impacto si pudiese ser medible aplicaría solo para una Modificación, Reducción o Liquidación de un Plan de Beneficio Definido que se tenga con el personal activo de la Empresa en los cuales se reconocen los costos del servicio; para planes con personal retirado de la empresa no aplicaría por no tener componente de costos del servicio.

Medir anticipadamente el impacto que pueda tener para el Grupo la aplicación de esta enmienda puede calificarse como “impracticable”, sólo podría medirse en el momento en que la Modificación, Reducción o Liquidación del Plan se presente, en ese momento la Empresa deberá hacer un cálculo actuarial adicional para poder medir el efecto contable en los costos del servicio, aumentándolos o disminuyéndolos acorde con los cambios que pueda tener el Plan.

En conclusión, en el Grupo no se evidencian impactos asociados a la implementación de dicha enmienda, éstos podrán ser analizados cuando se presente el hecho económico de una Modificación, Reducción o Liquidación de un Plan. El impacto que es visible (más no nuevo) es que deberán hacerse dos cálculos actuariales al mismo Plan de Beneficios Definidos para poder medir el valor a reconocer por cambios en los costos del servicio.

La interpretación será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada.

CINIIF 23 la incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. Emitida en junio de 2017, esta Interpretación trata de resolver el problema de como reflejar en los estados financieros, la incertidumbre que surge de que un tratamiento contable aplicado en las declaraciones tributarias, sea o no aceptado por la autoridad tributaria. Ante tal incertidumbre, el tratamiento contable es considerado un “tratamiento contable incierto” al que le es evaluado si es o no probable que la autoridad tributaria lo acepte. Si lo acepta se debe determinar la posición tributaria contable consistente con el tratamiento tributario usado o planeado a ser usado en las declaraciones de los impuestos a los ingresos de la entidad y si no, se debe reflejar el efecto de la incertidumbre en la determinación de la posición tributaria contable relacionada. En este último caso, el efecto de la incertidumbre debe ser estimado, usando ya sea la cantidad más probable o el método del valor esperado, dependiendo de cuál método predice mejor la solución de la incertidumbre.

La Interpretación permite aplicar cualquiera de los siguientes enfoques para la transición:

- **Enfoque retrospectivo pleno:** este enfoque puede ser usado solo si es posible sin el uso de retrospectiva. La aplicación de la nueva Interpretación será contabilizada de acuerdo con la NIC 8, lo cual significa que se tendrá que reexpresar la información comparativa; o
- **Enfoque retrospectivo modificado:** la reexpresión de la información comparativa no es requerida o permitida según este enfoque. El efecto acumulado de aplicar inicialmente la Interpretación será

reconocido en el patrimonio de apertura a la fecha de la aplicación inicial, siendo el comienzo del período anual de presentación de reporte en el cual la entidad aplique por primera vez la Interpretación.

El Grupo está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta interpretación.

La interpretación será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada.

2.32.4 Errores de periodos anteriores

A 31 de marzo de 2019, no se efectuaron ajustes a los Estados financieros consolidados por efecto de errores de periodos anteriores.

2.32.5 Cambios en presentación

Teniendo en cuenta la materialidad de la cifra y la naturaleza del concepto, se realizó cambios en la presentación del estado del resultado integral consolidado condensado al 31 de marzo 2018. La reclasificación tiene como objetivo facilitar la lectura de los estados financieros por parte de los usuarios de estos. La partida reclasificada es la siguiente:

Concepto	Presentación anterior	Presentación actual	2018
Reversión pérdida por deterioro de cuentas por cobrar.	Otros ingresos	Deterioro de cuentas por cobrar	23,828

Cifras en millones de pesos colombianos -

Nota 3. Estacionalidad

El Grupo EPM no presentó operaciones estacionales en el periodo de reporte.

Nota 4. Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros

Los siguientes son los juicios y supuestos significativos, incluyendo aquellos que involucran estimados contables, que la administración del Grupo utilizó en la aplicación de las políticas contables bajo NIIF, y que tienen un efecto significativo en los valores reconocidos en los estados financieros consolidados.

Las estimaciones se basan en experiencia histórica y en función a la mejor información disponible sobre los hechos analizados a la fecha de corte. Estos estimados se usan para determinar el valor de los activos y pasivos en los estados financieros consolidados, cuando no es posible obtener dicho valor de otras fuentes. El Grupo evalúa sus estimados regularmente. Los resultados reales pueden diferir de estos estimados.

Las estimaciones y los juicios significativos realizados por el Grupo se describen a continuación:

– **Evaluación de la existencia de indicadores de deterioro de valor para los activos, el crédito mercantil y valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas de deterioro de valor.**

En cada fecha de presentación de reportes es revisado el estado de los activos, para determinar si existen indicios de que alguno haya sufrido una pérdida por deterioro. Si existe pérdida por deterioro, el importe recuperable del activo es afectado, si el importe recuperable estimado es menor, se reduce hasta su valor recuperable y la pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en el resultado del periodo.

La evaluación de la existencia de indicadores de deterioro de valor se basa en factores externos e internos, y a su vez en factores cuantitativos y cualitativos. Las evaluaciones se basan en los resultados financieros, el entorno legal, social y ambiental y las condiciones del mercado; cambios significativos en el alcance o manera en que se usa o se espera usar el activo o UGE y evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo o UGE, entre otros.

La determinación de si el crédito mercantil ha sufrido deterioro implica el cálculo del valor en uso de las UGE a las que ha sido asignado. El cálculo del valor en uso requiere que la entidad determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las UGE y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual. Cuando los flujos de efectivo futuros reales son menos de los esperados, puede surgir una pérdida por deterioro.

– **Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de las obligaciones post-empleo con los empleados.**

Las suposiciones e hipótesis que se utilizan en los estudios actuariales comprenden: suposiciones demográficas y suposiciones financieras, las primeras se refieren a las características de los empleados actuales y pasados, tienen relación con la tasa de mortalidad y las tasas de rotación entre empleados, las segundas tienen relación con la tasa de descuento, los incrementos de salarios futuros y los cambios en beneficios futuros.

– **La vida útil y valores residuales de las propiedades, planta y equipos e intangibles.**

En las suposiciones e hipótesis que se utilizan para la determinación de las vidas útiles se consideran aspectos técnicos tales como: mantenimientos periódicos e inspecciones realizadas a los activos, estadísticas de falla, condiciones ambientales y entorno operacional, sistemas de protección, procesos de reposición, factores de obsolescencia, recomendaciones de fabricantes, condiciones climatológicas y geográficas y experiencia de los técnicos conocedores de los activos. Para la determinación del valor residual se consideran aspectos tales como: valores de mercado, revistas de referencia y datos históricos de venta.

– **Los supuestos utilizados para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros incluyendo riesgo de crédito.**

El Grupo revela el valor razonable correspondiente a cada clase de instrumento financiero de la forma en que se permita la comparación con los valores en libros. Se utilizan las proyecciones macroeconómicas calculadas al interior de cada empresa del Grupo. Se valora el portafolio de las inversiones a precio de mercado. Cuando hay ausencia de éste, se busca una similar en el mercado y si no se usan los supuestos.

Las tasas macroeconómicas proyectadas a metodología de flujos de caja. Los derivados se estiman a valor razonable. En cuentas por cobrar se estima a la tasa del mercado vigente para créditos similares. Las cuentas por cobrar a los empleados se valoran de manera similar a deudores masivos, excepto para los créditos de vivienda.

Para las inversiones patrimoniales, la metodología es el flujo de caja; se estima a precio de mercado para las que cotizan en bolsa; las demás, se valoran a costo histórico.

– **La probabilidad de ocurrencia y el valor de los pasivos de valor incierto o contingentes.**

Los supuestos utilizados para los pasivos inciertos o contingentes incluyen la calificación del proceso jurídico por el “Juicio de experto” de los profesionales de las áreas, el tipo de pasivo contingente, los posibles cambios legislativos y la existencia de jurisprudencia de las altas cortes que se aplique al caso concreto, la existencia dentro del Grupo de casos similares, el estudio y análisis del fondo del asunto, las garantías existentes al momento de la ocurrencia de los hechos. El Grupo revela y no reconoce en los estados financieros aquellas obligaciones calificadas como posibles; las obligaciones calificadas como remotas no se revelan ni se reconocen.

– **Los desembolsos futuros por obligaciones de desmantelamiento y retiro de activos.**

En las suposiciones e hipótesis que se utilizan para la determinación de los desembolsos futuros por obligaciones de desmantelamiento y retiro de activos se consideraron aspectos tales como: estimación de erogaciones futuras en las cuales el Grupo debe incurrir para la ejecución de las actividades asociadas a desmantelamientos de los activos sobre los cuales se han identificado obligaciones legales o implícitas, la fecha inicial del desmantelamiento o restauración, la fecha estimada de finalización y las tasas de descuento.

– **Determinación de existencia de arrendamientos financieros u operativos en función de la transferencia de riesgos y beneficios de los activos entregados en arrendamiento.**

Los supuestos significativos que se consideran para la determinación de existencia de un arrendamiento incluyen la evaluación de las condiciones si se transmite el derecho a controlar el uso del activo por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación, es decir, se evalúa la existencia de un activo identificado; el derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo a lo largo del periodo de utilización; el derecho a dirigir como y para qué propósito se usa el activo a lo largo del periodo de utilización; derecho a operar el activo a lo largo de uso del periodo sin que existan cambios en las instrucciones de operación.

En las suposiciones e hipótesis para la determinación del plazo del arrendamiento se considera posibles renovaciones o cancelaciones asociadas al contrato.

Para la determinación de la tasa de descuento se considera la información de créditos para diferentes montos y plazos, ya que se usa la tasa promedio de deuda para créditos con características similares en plazo y en monto (comparado con el activo subyacente) a los contratos de arrendamiento.

– **La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.**

El impuesto diferido activo en el Grupo ha sido generado por las diferencias temporarias, que generan consecuencias fiscales futuras en la situación financiera de las empresas del Grupo. Estas diferencias se encuentran representadas fundamentalmente en activos fiscales que superan los activos bajo NIIF, y en los pasivos fiscales, inferiores a los pasivos bajo NIIF, como es el caso de los componentes del pasivo pensional, costo amortizado de los bonos, arrendamiento financiero y otras provisiones diversas y para contingencias.

El impuesto diferido activo del Grupo se recupera en la renta líquida gravada sobre el impuesto sobre la renta corriente generado en cada empresa del Grupo.

– **Determinación del deterioro de cartera**

Para el cálculo de la pérdida crediticia esperada se le asigna a cada obligación una probabilidad individual de no pago que se calcula a partir de un modelo de probabilidad que involucra variables sociodemográficas, del producto y de comportamiento.

El modelo utiliza una ventana de doce meses, por lo cual se estima la probabilidad de que una obligación tenga que provisionarse en un porcentaje determinado en ese mismo periodo. El modelo se aplicará con base en la tabla de puntajes (Scorecard) desarrollada teniendo en cuenta la información de cada empresa del Grupo. Se definen los modelos de acuerdo con la información disponible y las características de los grupos poblacionales para cada uno. Si bien la metodología se aplica a todas las cuentas con saldo, se debe tener en consideración algunas exclusiones como: cuentas castigadas; autoconsumos; contribuciones; alumbrado público y en general cobros de terceros. Para su cálculo, previamente se define el momento a partir del cual se considera que una obligación se incumplió y no se recuperará.

Con esta información se realiza el cálculo de la pérdida esperada así:

$PE = PI \times SE \times PDI$, donde:

Probabilidad de Incumplimiento (PI): corresponde a la probabilidad de que, en un lapso de doce meses, los deudores de un determinado segmento y calificación de cartera incurran en incumplimiento.

Saldo Expuesto del Activo (SE): corresponde al saldo de capital, saldo de intereses, y otros cargos vigentes de las obligaciones.

Pérdida dado el incumplimiento (PDI): se define como el deterioro económico en que incurriría la entidad en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento.

– Estimación de ingresos

El Grupo reconoce los ingresos originados por la venta de bienes y la prestación de servicios en la medida en que se satisfagan las obligaciones de desempeño por parte del Grupo, independientemente de la fecha en que se elabora la correspondiente factura, para realizar esta estimación se toma la información de los contratos o acuerdos con los clientes y así se establece el valor a reconocer en el ingreso.

Cuando se presenta incertidumbre sobre el momento en el cual se debe reconocer el ingreso, el Grupo determina reconocerlo en el momento en el cual se satisface la obligación de desempeño, para aquellas obligaciones de desempeño que se satisfacen a lo largo del tiempo, es común que se utilice el método del recurso medido como los costos realmente ejecutados en comparación con los costos estimados.

Para otros conceptos diferentes a la prestación de servicios públicos domiciliarios, el Grupo estima y reconoce el valor de los ingresos por ventas de bienes o prestación de servicios con base en los términos o condiciones de tasa de interés, plazo, entre otros, de cada contrato que origina la venta.

En el mes posterior al registro de los ingresos estimados, su valor se ajusta por la diferencia entre el valor de los ingresos reales ya conocidos contra los ingresos estimados.

– Segmentos de operación

Para determinar los segmentos operativos se parte de la información que se le suministra regularmente a la máxima autoridad en la toma de decisiones del Grupo y se identifica como está segmentada esta información. Una vez identificados estos segmentos, se analiza la capacidad de generar ingresos e incurrir en costos y gastos de las agrupaciones identificadas. Igualmente, se verifica si la máxima autoridad en la toma de decisiones revisa los rendimientos y asigna recursos basado en esta segmentación, por último, se examina si se tiene información financiera desagregada que soporte esta segmentación. Además de los factores anteriores, se analiza el enfoque y gestión del Grupo, con el fin de tener en consideración hoy, posibles segmentos que surjan en un futuro, según su estrategia.

Nota 5. Transacciones significativas llevadas a cabo y otros aspectos relevantes ocurridos durante el periodo

Al 31 de marzo de 2019, las transacciones significativas y otros aspectos relevantes diferentes a los del giro normal de los negocios del Grupo, corresponden al prepagado de Bonos Internacionales por un monto de \$1,563,095.

Nota 6. Excedentes

Los excedentes pagados en el periodo intermedio acumulado por el Grupo EPM correspondientes a excedentes financieros ascienden a \$400,000 ordinarios (marzo de 2018 \$436,050: ordinarios \$286,050, extraordinarios \$150,000 asociados a la enajenación de Isagen).

Nota 7. Propiedades, planta y equipo, neto

El siguiente es el detalle del valor en libros de las propiedades, planta y equipo:

Propiedad, planta y equipo	2019	2018
Costo	42,525,165	42,120,534
Depreciación acumulada y deterioro de valor	(7,698,351)	(7,631,935)
Total	34,826,814	34,488,599

Cifras en millones de pesos colombianos

Las propiedades, planta y equipo presentan una variación neta respecto al 2018, de \$338,215 que obedeció principalmente a construcción de infraestructura en las diferentes filiales del Grupo, de los cuales, el más relevante corresponde a la construcción del proyecto Hidroeléctrico Ituango, que presenta una variación de \$275,381.

Durante el 2019 se han ejecutado \$242,176 en inversiones de propiedades, planta y equipo.

La capitalización de costos por préstamos fue por \$88,601 (2018: \$332,874), las tasas promedio ponderadas efectivas utilizadas para determinar el monto de los costos por préstamos fueron las siguientes: en pesos 8.03%, y en dólares 5.59% (2018: 7.85% y 5.73%).

Al 31 de marzo de 2019, el Grupo no posee propiedades, planta y equipo retiradas de su uso y que no han sido clasificadas como activos no corrientes mantenidos para la venta.

Los principales proyectos en construcción que se tienen son los siguientes:

Proyecto	2019	2018
Ituango ⁽¹⁾	9,643,421	9,368,040
Otros proyectos	861,268	880,664
Construcción, ampliación y mantenimiento de subestaciones, redes, líneas y cables filiales DECA	448,901	435,911
Subestaciones, redes, líneas y control de pérdidas ESSA	241,522	227,104
Subestaciones, líneas y crecimiento de red ENSA	167,931	181,109
Expansión del STN, STR, redes, líneas y control de pérdidas CENS	107,689	103,773
Subestaciones, redes, líneas y control de pérdidas CHEC	61,811	67,163
Redes de acueducto y alcantarillado Aguas Regionales EPM	27,641	26,709
Planta de tratamiento de aguas residuales Bello	25,917	-
Proyectos EMVARIAS - Vaso Altair (fase 3)	23,353	22,962
Proyectos Empresas públicas de Rionegro	23,288	23,017
Proyectos transmisión Chile	18,975	16,510
Expansión y reposición de plantas, rede, líneas y cables EDEQ	16,444	14,079
Redes de distribución e Implementación GIS, Delsur	10,678	14,893
Plantas de tratamiento de aguas Grupo Ticsa	4,962	5,003
Proyectos A.MALAMBO- Redes de acueducto y alcantarillado	4,361	8,479
Proyectos Parque Eólico Los Cururos	1,873	1,778
Proyectos Southwather	1,324	280
Proyectos Aguas de Oriente	377	273
Total	11,691,736	11,397,748

- Cifras en millones de pesos colombianos -

- (1) A 31 de marzo de 2019, el proyecto hidroeléctrico Ituango presentaba un avance físico del 73.4% (2018: 88.2%). Se tiene estimado que la primera unidad de generación de energía podría entrar en operación a partir del último trimestre del 2021. Sin embargo, esta fecha de puesta en operación es muy dinámica, debido a los cambios que se presentan en las variables técnicas y la evolución y eficiencia de las medidas implementadas para atender la contingencia presentada el 28 de abril de 2018, ocasionada por un evento geológico que taponó el túnel de desviación del río Cauca con aproximadamente 160 mil metros cúbicos de roca y suelo, que generó un embalsamiento de la presa. Como consecuencia de lo anterior, EPM ha priorizado sus decisiones en proteger en primera instancia a las comunidades y el ambiente y en segunda instancia la infraestructura del proyecto, por tanto, el 7 de mayo de 2018, se tomó la decisión de evacuar el agua embalsada a través de la casa de máquinas de la futura central de generación de energía para que se encauzará de nuevo al río Cauca, con el propósito de que retornara a su caudal tradicional y el nivel del embalse descendiera.

El 16 de enero y 5 de febrero de 2019, se cerraron las compuertas de captación #2 y #1, respectivamente, con lo que se suspendió el flujo de agua por casa de máquinas, lo cual permitió la inspección de la caverna principal donde se ubica la casa de máquinas, las zonas de transformadores y la almenara 1, con esto se dio inicio a las labores de limpieza y bombeo de agua para poder determinar la patología de las obras, el estado de la casa de máquinas y los trabajos que se deben hacer para su recuperación. En consecuencia, A la fecha de corte de los estados financieros consolidados condensados, no fue posible estimar el valor de los daños reales sufridos en la casa de máquinas, tanto en la componente de obras civiles como en el componente de equipos electromecánicos. Una vez se concluyan las actividades antes indicadas, se podrán realizar las estimaciones ajustadas en cuanto al tiempo de las intervenciones, la ingeniería de recuperación y las obras a implementar para recuperar completamente esta componente del proyecto, utilizando información actualizada.

Los compromisos más significativos de adquisición de propiedades, planta y equipo de la empresa a la fecha de corte ascienden a \$1,909,022 (2018: \$3,452,179).

Nota 8. Inversiones en subsidiarias

El detalle de las subsidiarias del Grupo a la fecha del periodo sobre el que se informa es el siguiente:

Nombre de la subsidiaria		Ubicación (país)	Actividad Principal	Porcentaje de propiedad y derechos de voto		Porcentaje de participación de la parte no controladora		Fecha de creación
				2019	2018	2019	2018	
Empresa de Energía del Quindío S.A. E.S.P. (EDEQ)		Colombia	Presta servicios públicos de energía eléctrica compra venta y distribución de energía eléctrica.	92.85%	92.85%	7.15%	7.15%	22/12/1988
Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P. (CHEC)		Colombia	Presta servicios públicos de energía, explotando plantas generadoras de energía eléctrica, líneas de transmisión y subtransmisión y redes de distribución, así como la comercialización, importación distribución y venta de energía eléctrica.	80.10%	80.10%	19.90%	19.90%	09/09/1950
Electrificadora de Santander S.A. E.S.P. (ESSA)		Colombia	Presta servicios públicos de energía eléctrica compra venta comercialización y distribución de energía eléctrica.	74.05%	74.05%	25.95%	25.95%	16/09/1950
Centrales Eléctricas del Norte de Santander S.A. E.S.P. (CENS)		Colombia	Presta servicios públicos de energía eléctrica, compra exportación, importación, distribución y venta de energía eléctrica construcción y explotación de plantas generadoras, subestaciones líneas de transmisión y redes de distribución.	91.52%	91.52%	8.48%	8.48%	16/10/1952
Elektra Noreste S.A. (ENSA)		Panamá	Adquiere energía, transporta, distribuye a clientes, transforma tensión, instala, opera y mantiene el alumbrado público, autorizada para realizar generación de energía hasta un límite del 15 % de la demanda máxima en la zona de concesión.	51.16%	51.16%	48.84%	48.84%	19/01/1998
Hidroecológica del Teribe S.A. (HET)		Panamá	Financia la construcción del proyecto hidroeléctrico Bonyic requerido para satisfacer el crecimiento de la demanda de energía del istmo de Panamá.	99.18%	99.18%	0.82%	0.82%	11/11/1994
Empresa Eléctrica de Guatemala S.A. (EEGSA)		Guatemala	Presta servicios de distribución de energía eléctrica.	80.90%	80.90%	19.10%	19.10%	05/10/1939

Nombre de la subsidiaria		Ubicación (país)	Actividad Principal	Porcentaje de propiedad y derechos de voto		Porcentaje de participación de la parte no controladora		Fecha de creación
				2019	2018	2019	2018	
Gestión de Empresas Eléctricas S.A. (GESA)		Guatemala	Proporciona asesorías y consultorías a compañías de distribución generación y transporte de energía eléctrica.	100.00%	100.00%	-	-	17/12/2004
Almacenaje y Manejo de Materiales Eléctricos S.A. (AMESA)		Guatemala	Presta servicios de outsourcing en el área de administración de materiales.	99.94%	99.94%	0.06%	0.06%	23/03/2000
Comercializadora Eléctrica de Guatemala S.A. (COMEGSA)		Guatemala	Presta servicios de comercialización de energía eléctrica.	80.52%	80.52%	19.48%	19.48%	05/11/1998
Transportista Eléctrica Centroamericana S.A. (TRELEC)		Guatemala	Presta servicios de Transmisión de energía eléctrica.	80.90%	80.90%	19.10%	19.10%	06/10/1999
Enérgica S.A. (ENERGICA)		Guatemala	Presta servicios de construcción y mantenimiento de proyectos y bienes del sector eléctrico.	78.19%	78.19%	21.81%	21.81%	31/08/1999
Crediegsa S.A. (CREDIEGSA)		Guatemala	Presta servicios de contratación de personal y otros servicios administrativos	80.90%	80.90%	19.10%	19.10%	01/12/1992
Distribuidora de Electricidad del Sur (DELSUR)		El Salvador	Transformación, distribución y comercialización de electricidad que suministra energía a la zona centro sur de El Salvador en Centroamérica.	86.41%	86.41%	13.59%	13.59%	16/11/1995
Innova Tecnología y Negocios S.A. de C.V.		El Salvador	Prestación de servicios especializados en ingeniería eléctrica y venta de electrodomésticos a los usuarios de energía eléctrica de la compañía Delsur.	86.41%	86.41%	13.59%	13.59%	19/10/2010
Parque Eólico Los Cururos Ltda.		Chile	Generación de energía eléctrica a través de todo tipo de combustibles y energías renovables como son la eólica, la fotovoltaica y la biomasa, transmisión, compra, venta y comercialización de energía eléctrica.	100.00%	100.00%	-	-	26/08/2011

Nombre de la subsidiaria		Ubicación (país)	Actividad Principal	Porcentaje de propiedad y derechos de voto		Porcentaje de participación de la parte no controladora		Fecha de creación
				2019	2018	2019	2018	
Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P.		Colombia	Presta servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, tratamiento y aprovechamiento de basuras actividades complementarias y servicios de ingeniería propios de estos servicios públicos.	99.99%	99.99%	0.01%	0.01%	29/11/2002
Aguas Regionales EPM S.A. E.S.P.		Colombia	Garantizar la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto alcantarillado y aseo y compensar el rezago de la infraestructura de estos servicios en los municipios socios.	69.76%	69.76%	30.24%	30.24%	18/01/2006
Empresa de Aguas del Oriente Antioqueño S.A. E.S.P.		Colombia	Presta servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado, así como otras actividades complementarias propias de cada uno de estos servicios públicos.	56.01%	56.01%	43.99%	43.99%	22/11/1999
Aguas de Malambo S.A. E.S.P.	(1)	Colombia	Dedicada a garantizar la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto alcantarillado y aseo en la jurisdicción del Municipio de Malambo Departamento del Atlántico.	98.09%	98.09%	1.91%	1.91%	20/11/2010
Ecosistemas de Colima S.A. de C.V.		México	Dedicada a elaborar proyecto ejecutivo para la planta de tratamiento de aguas residuales, su construcción equipamiento y puesta en operación, conservación y mantenimiento estabilización de lodos en municipios del Estado de Colima.	80.00%	80.00%	20.00%	20.00%	14/02/2006
Ecosistemas de Tuxtla S.A. de C.V.		México	Dedicada a la construcción, equipamiento, puesta en marcha, operación y mantenimiento de un sistema de tratamiento de aguas residuales con la modalidad de inversión total privada recuperable. Desarrollar proyectos de agua potable y plantas potabilizadoras.	80.00%	80.00%	20.00%	20.00%	17/11/2006
Ecosistema de Ciudad Lerdo S.A. de C.V.		México	Subsidiaria dedicada a la construcción, equipamiento, puesta en marcha, operación y mantenimiento por 20 años de un sistema de tratamiento de aguas residuales en ciudad Lerdo Durango, con la modalidad de inversión total privada recuperable.	80.00%	80.00%	20.00%	20.00%	24/04/2007
Aquasol Morelia S.A. de C.V.		México	Subsidiaria dedicada a la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales, así como el equipamiento y puesta en operación de dicha planta ubicada en el poblado de Atapaneo en el Municipio de Morelia Michoacán.	80.00%	80.00%	20.00%	20.00%	13/11/2003

Nombre de la subsidiaria		Ubicación (país)	Actividad Principal	Porcentaje de propiedad y derechos de voto		Porcentaje de participación de la parte no controladora		Fecha de creación
				2019	2018	2019	2018	
Ecosistemas de Celaya S.A. de C.V.		México	Dedicada a la elaboración del proyecto ejecutivo para la planta de tratamiento de aguas residuales, así como al tratamiento, transporte y disposición final de residuos sólidos y lodos en la planta de la ciudad de Celaya estado de Guanajuato.	80.00%	80.00%	20.00%	20.00%	05/12/2008
Desarrollos Hidráulicos de Tampico S.A. de C.V.		México	Dedicada a la construcción, equipamiento, ampliación mejoramiento, conservación mantenimiento y operación de sistemas de suministros de agua y servicios de alcantarillado, obras de recolección, drenaje y tratamiento de aguas residuales.	80.00%	80.00%	20.00%	20.00%	25/08/1995
Ecoagua de Torreón S.A. de C.V.		México	Dedicada a proporcionar servicios de operación de tratamiento de aguas residuales provenientes de cualquier fuente, sea municipal o doméstica, así como la actividad relacionada con el tratamiento de aguas residuales.	80.00%	80.00%	20.00%	20.00%	25/10/1999
Proyectos de Ingeniería Corporativa S.A. de C.V.		México	Prestación de servicios de diseño, ingeniería en general o de construcción, servicios profesionales y técnicos tendientes a operar, administrar, dirigir y en general llevar a cabo todas las actividades que sean necesarias para el desarrollo de actividades de cualquier empresa de tipo comercial, industrial o de servicios, en su modalidad de persona física o moral.	80.00%	80.00%	20.00%	20.00%	01/08/2008
Corporación de Personal Administrativo S.A. de C.V.		México	Prestación de servicios profesionales tendientes a operar, administrar, dirigir y en general llevar a cabo todas las actividades que sean necesarias para el desarrollo de actividades de cualquier empresa de tipo comercial, industrial o de servicios en su modalidad de persona física o moral, así como también la administración, selección, contratación e intercambio de personal que desempeñe funciones dentro de las instalaciones de las empresas solicitantes.	80.00%	80.00%	20.00%	20.00%	01/08/2008

Nombre de la subsidiaria		Ubicación (país)	Actividad Principal	Porcentaje de propiedad y derechos de voto		Porcentaje de participación de la parte no controladora		Fecha de creación
				2019	2018	2019	2018	
Aguas de Antofagasta S.A.		Chile	Construcción, y explotación de los servicios públicos de producción y distribución de agua potable y de recolección y disposición de aguas servidas a través de la explotación de las concesiones sanitarias de la Empresa de Servicios Sanitarios de Antofagasta S.A. (actual Econsa Chile S.A.), y la realización de las demás prestaciones relacionadas con dichas actividades, todo ello en la forma y condiciones establecidas en los decretos con Fuerza de Ley números 382 y 70, ambos del año 1998, del Ministerio de Obras Públicas, y demás normas pertinentes. Para esto, con fecha de 29 de diciembre de 2003, Aguas de Antofagasta S.A. suscribió con la Empresa de Servicios Sanitarios de Antofagasta S.A. (actual Empresa Concesionaria de Servicios Sanitarios S.A. - Econsa S.A.) el “Contrato de transferencia del derecho de explotación de concesiones sanitarias”, por un plazo total de 30 años a partir de la fecha de su suscripción.	100.00%	100.00%	-	-	28/11/2003
Empresas Varias de Medellín S.A. E.S.P.		Colombia	Subsidiaria dedicada a la prestación del servicio público de aseo en el marco de la gestión integral de los residuos sólidos.	99.93%	99.93%	0.07%	0.07%	11/01/1964
EPM Inversiones S.A.		Colombia	Dedicada a la inversión de capital en sociedades nacionales o extranjeras organizadas como empresas de servicios públicos.	99.99%	99.99%	0.01%	0.01%	25/08/2003
Maxseguros EPM Ltd.		Bermuda	Negociación, contratación y manejo de los reaseguros para las pólizas que amparan el patrimonio.	100.00%	100.00%	-	-	23/04/2008
Panamá Distribution Group S.A. - PDG		Panamá	Inversión de capital en sociedades.	100.00%	100.00%	-	-	30/10/1998
Distribución Eléctrica Centroamericana DOS S.A. - DECA II		Guatemala	Realiza inversiones de capital en compañías que se dedican a la distribución y comercialización de energía eléctrica y a proporcionar servicios de telecomunicaciones.	100.00%	100.00%	-	-	12/03/1999
Inmobiliaria y Desarrolladora Empresarial de América S.A. (IDEAMSA)		Guatemala	Subsidiaria dedicada a realizar inversiones en bienes inmobiliarios.	80.90%	80.90%	19.10%	19.10%	15/06/2006

Nombre de la subsidiaria		Ubicación (país)	Actividad Principal	Porcentaje de propiedad y derechos de voto		Porcentaje de participación de la parte no controladora		Fecha de creación
				2019	2018	2019	2018	
Promobiliaria S.A.		Panamá	Comprar, vender, construir, modificar, administrar, arrendar y en general celebrar cualquier contrato para la disposición, mejoramiento, uso y usufructo de los bienes inmuebles no necesarios para la operación de propiedad de las empresas que conforman el Grupo EPM.	100.00%	100.00%	-	-	08/09/2015
EPM Latam S.A.		Panamá	Realizar inversiones de capital en sociedades.	100.00%	100.00%	-	-	17/05/2007
EPM Capital México S.A. de C.V.		México	Desarrolla proyectos de infraestructura relacionados con energía, alumbrado, gas, telecomunicaciones, saneamiento plantas de potabilización, alcantarillado, tratamientos de aguas residuales, edificaciones, así como su operación, estudios y servicios.	100.00%	100.00%	-	-	04/05/2012
EPM Chile S.A.	(2)	Chile	Desarrolla proyectos de energía, alumbrado, gas, telecomunicaciones, saneamiento plantas de potabilización alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, así como prestar dichos servicios y participar en todo tipo de licitaciones y subastas públicas o privadas.	100.00%	100.00%	-	-	22/02/2013
Inversiones y Proyectos Hidrosur SpA (antes Inversiones y Asesorías South Water Services SpA)		Chile	Participar en todo tipo de concursos, licitaciones, subastas sean públicas y/o privadas en la compra de participaciones en sociedades nacionales o extranjeras. Realizar alianzas estratégicas, asociaciones a riesgo compartido y suscribir convenios de colaboración empresarial para concurrir a licitaciones, obtener concesiones y/o autorizaciones. Prestar todo tipo de asesorías y servicios relacionados directa o indirectamente con las actividades que realice y en que se involucre la sociedad.	100.00%	100.00%	-	-	16/12/2014
Tecnología Intercontinental S.A. de C.V. TICSA		México	Dedicada al estudio, desarrollo, fomento y ejecución de proyectos industriales, al diseño, fabricación ensamble y montaje de maquinaria el desarrollo de tecnología incluyendo la comercialización representación comercial y comercio en general.	80.00%	80.00%	20.00%	20.00%	28/07/1980

Nombre de la subsidiaria		Ubicación (país)	Actividad Principal	Porcentaje de propiedad y derechos de voto		Porcentaje de participación de la parte no controladora		Fecha de creación
				2019	2018	2019	2018	
Patrimonio Autónomo Financiación Social		Colombia	Administrar los recursos y pagos del programa de financiación social creado para facilitar a los usuarios la compra de electrodomésticos, gasodomésticos y productos relacionados con tecnología de Información.	100.00%	100.00%	-	-	14/04/2008
EV Alianza Energética S.A.	(3)	Panamá	Prestación de servicios de eficiencia energética y todos aquellos servicios relacionados, como servicios ambientales, comercialización y financiación de proyectos de eficiencia, así como la prestación de soluciones energéticas y tecnológicas, producción, transformación, compra, venta y suministro de energías, gas y productos relacionados como el biogás; servicios de consultoría, la realización de estudios, informes y proyectos relativos a las explotaciones y servicios anteriores, así como los relacionados con el medio ambiente y con el ahorro energético.	51.00%	51.00%	49.00%	49.00%	22/01/2016
EPM Transmisión Chile S.A.		Chile	Explotación, desarrollo de sistemas eléctricos destinados al transporte, transmisión y transformación de energía eléctrica, ya sea dentro del país o en el extranjero, y la adquisición de los mismos. Para tales efectos, podrá obtener, adquirir o gozar de las concesiones, permisos y autorizaciones respectivas, como ejercer los derechos y facultades que la legislación vigente confiera a las empresas eléctricas. Asimismo, la comercialización de la capacidad de transporte de líneas y de transformación de las subestaciones y equipos asociados a ellas, con el objeto que las centrales generadoras, nacionales como extranjeras, puedan transmitir la energía eléctrica que producen y llegar hasta sus centros de consumo.	100.00%	100%	-	-	02/02/2017

Nombre de la subsidiaria		Ubicación (país)	Actividad Principal	Porcentaje de propiedad y derechos de voto		Porcentaje de participación de la parte no controladora		Fecha de creación
				2019	2018	2019	2018	
Empresas Públicas de Rionegro S.A.S. E.S.P. - EP RIO	(4)	Colombia	Prestación de servicios públicos domiciliarios, entre ellos el de acueducto y alcantarillado, así como las actividades complementarias y conexas a los mismos; específicamente la administración, operación, mantenimiento e inversiones de los sistemas de acueducto y alcantarillado del Municipio de Rionegro, la ejecución de programas y proyectos sobre el medio ambiente y los recursos naturales renovables y no renovables; propender por su desarrollo sostenible. Adicionalmente, la empresa prestará el servicio de mantenimiento de la red de alumbrado público del Municipio de Rionegro.	100.00%	100%	-	-	09/12/1996
ENSA Servicios S.A.		Panamá	Prestación de servicios técnicos, comerciales y cualquier otro complementario a la prestación del servicio de electricidad, sin limitar a los demás servicios análogos, conexos y/o compatibles que constituyan un valor agregado a las actividades descritas.	51.16%	51.16%	48.84%	48.84%	29/11/2017

- (1) En noviembre de 2018, EPM capitalizó a Aguas de Malambo S.A. E.S.P. por \$8,000.
- (2) En abril de 2018, EPM capitalizó a EPM Chile S.A por \$2,453.
- (3) El 19 de diciembre de 2018, la Junta de Accionistas de EV Alianza Energética S.A. aprobó por unanimidad la disolución de la Sociedad. En consecuencia, durante 2019 se realizarán los trámites correspondientes a dicho acto.
- (4) El 14 de marzo de 2018, mediante acta N° 54 de la Asamblea de Accionistas, la Empresa se transformó en sociedad por acciones simplificada, en consecuencia, su razón social cambió por Empresas Públicas de Rionegro S.A.S. E.S.P., esta modificación fue inscrita en el registro mercantil de la Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño el 10 de abril de 2018.

La información financiera de las subsidiarias del Grupo que tienen participaciones no controladoras significativas a la fecha del período sobre el que se informa es la siguiente:

2019	Activos corrientes	Activos no corrientes	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Ingresos ordinarios	Resultado del periodo	Otro resultado integral	Resultado integral total	Flujos de Efectivo
						operaciones continuadas			
Elektra Noreste S.A. (ENSA)	659,535	1,915,620	817,982	1,179,217	577,072	35,727	(10,098)	25,629	20,488
Empresa Eléctrica de Guatemala S.A. (EEGSA)	528,178	1,557,715	460,165	787,188	453,403	29,548	12,425	41,973	24,564
Electrificadora de Santander S.A. E.S.P. (ESSA)	329,415	1,492,752	429,783	796,046	290,320	45,680	28,486	74,166	157,636
Centrales Eléctricas del Norte de Santander S.A. E.S.P. (CENS)	183,185	912,953	211,175	643,715	173,877	11,788	-	11,788	46,258
Distribuidora Eléctrica del Sur S.A. de C.V. (DELSUR)	212,555	373,124	227,951	249,788	253,728	11,584	(6,449)	5,135	25,736
Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P. (CHEC)	215,196	925,701	290,835	395,363	182,510	33,310	(147)	33,163	52,922
Comercializadora Eléctrica de Guatemala S.A. (COMEGSA)	91,269	1,335	32,771	817	79,519	3,342	(1,111)	2,231	12,156
Empresa de Energía del Quindío S.A. E.S.P. (EDEQ)	77,028	208,721	82,167	53,725	60,721	11,020	-	11,020	30,625
Tecnología Intercontinental S.A. de C.V. (TICSA)	108,835	422,918	166,779	126,348	36,557	3,471	(2,910)	561	17,842
Transportista Eléctrica Centroamericana S.A. (TRELEC)	127,391	780,396	514,556	(17,820)	23,429	12,844	(9,231)	3,613	1,556
Aguas Regionales EPM S.A. E.S.P.	21,573	123,436	19,584	29,194	14,373	3,552	-	3,552	5,006
Otras participaciones ⁽¹⁾	841,758	4,286,365	837,993	1,211,351	238,425	111,832	(6,543)	105,289	208,472

- Cifras en millones de pesos colombianos -

2018	Activos corrientes	Activos no corrientes	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Ingresos ordinarios	Resultado del periodo	Otro resultado integral	Resultado integral total	Flujos de Efectivo
						operaciones continuadas			
Elektra Noreste S.A. (ENSA)	689,117	1,882,980	953,049	1,066,721	2,022,376	96,603	42,148	138,751	19,468
Empresa Eléctrica de Guatemala S.A. (EEGSA)	490,858	1,475,679	453,823	598,840	1,668,797	136,965	35,396	172,361	23,165
Electrificadora de Santander S.A. E.S.P. (ESSA)	312,774	1,427,035	293,144	790,896	1,115,338	139,738	19,994	159,732	129,198
Centrales Eléctricas del Norte de Santander S.A. E.S.P. (CENS)	173,048	909,308	231,845	621,052	688,659	42,141	(1,800)	40,341	21,866
Distribuidora Eléctrica del Sur S.A. de C.V. (DELSUR)	216,165	354,490	197,559	229,937	884,840	43,475	10,656	54,131	30,143
Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P. (CHEC)	190,884	864,688	151,124	339,943	681,783	118,901	111	119,012	14,059
Comercializadora Eléctrica de Guatemala S.A. (COMEGSA)	88,905	581	28,568	76	278,900	4,598	2,014	6,612	5,446
Empresa de Energía del Quindío S.A. E.S.P. (EDEQ)	66,422	193,750	51,399	39,098	233,114	33,665	1,203	34,868	22,472
Tecnología Intercontinental S.A. de C.V. (TICSA)	121,894	412,125	182,200	114,578	152,372	11,539	22,347	33,886	16,479
Transportista Eléctrica Centroamericana S.A. (TRELEC)	255,562	773,821	579,335	667	88,945	27,777	15,617	43,394	245
Aguas Regionales EPM S.A. E.S.P.	19,311	120,376	23,964	23,044	50,942	8,383	-	8,383	4,392
Otras participaciones ⁽¹⁾	735,582	4,301,341	640,185	1,161,602	527,918	242,886	58,463	301,349	193,213

- Cifras en millones de pesos colombianos -

- ⁽¹⁾ Corresponde a las inversiones en subsidiarias donde la participación no controladora no es significativa en cuanto a su participación patrimonial y/o el monto de las cifras financieras de cada entidad, e incluye a las siguientes filiales: Hidroecológica del Teribe S.A., Enérgica S.A., Credieegsa S.A., Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P., Empresa de Aguas del Oriente Antioqueño S.A. E.S.P., Aguas de Malambo S.A. E.S.P., Ecosistemas de Colima S.A. de C.V., Empresas Varias de Medellín S.A. E.S.P., EPM Inversiones S.A., Inmobiliaria y Desarrolladora Empresarial de América S.A., Innova Tecnología y Negocios S.A. de C.V., Ecosistemas de Tuxtla S.A. de C.V., Ecosistema de Ciudad Lerdo S.A. de C.V., Aquasol Morelia S.A. de C.V., Ecosistemas de Celaya S.A. de C.V., Desarrollos Hidráulicos de TAM S.A. de C.V., Ecoagua de Torreón S.A. de C.V., Proyectos de Ingeniería Corporativa S.A. de C.V., Corporación de Personal Administrativo S.A. de C.V., EV Alianza Energética S.A. y ENSA Servicios S.A.

El resultado del periodo, los dividendos pagados y el patrimonio asignado a las participaciones no controladoras a la fecha del periodo sobre el que se informa es la siguiente:

Participaciones no controladoras	2019				2018			
	Patrimonio	Resultado del periodo	Otro Resultado integral	Dividendos pagados	Patrimonio	Resultado del periodo	Otro Resultado integral	Dividendos pagados
ELEKTRA NORESTE S.A.	281,990	17,432	-	2	270,575	46,894	125	33,341
Electrificadora de Santander S.A. E.S.P. (ESSA)	154,768	11,855	7,393		170,192	36,266	5,189	22,455
Empresa Electrica de Guatemala S.A. (EEGSA)	160,144	5,643	(724)	3,215	174,531	26,157	374	24,502
Central Hidroelectrica de Caldas S.A. E.S.P. (CHEC)	90,481	6,628	(29)		112,332	23,660	22	16,844
Transportista Electrica Centroamericana S.A. (TRELEC)	78,502	2,453	-	1,655	85,823	5,305	-	1,490
Tecnologia Intercontinental S.A. de C.V. (TICSA)	31,000	(761)	(293)		32,304	(46)	861	-
Centrales Electricas del Norte de Santander S.A. E.S.P.	20,460	1,000	-		19,460	3,574	(153)	1,636
Distribuidora de Electricidad del Sur S.A. de C.V. (DELSUR)	14,594	1,524	-	1	19,432	5,885	(200)	4,435
Aguas Regionales S.A. E.S.P.	29,100	1,074	-		28,025	2,535	-	-
Comercializadora Electrica de Guatemala S.A. (COMEGSA)	11,271	638	-	242	11,620	878	-	1,685
Empresa de Energia del Quindio S.A. E.S.P. (EDEQ)	10,708	787	-		12,124	2,405	86	15,791
Otras participaciones no controladas ⁽¹⁾	14,126	2,004	1	2,152	17,289	5,730	2	4,210

- Cifras en millones de pesos colombianos -

⁽¹⁾ Corresponde a las inversiones en subsidiarias donde la participación no controladora no es significativa e incluye las siguientes empresas: Inmobiliaria y Desarrolladora Empresarial de América S.A., Enérgica S.A., Aguas de Malambo S.A. E.S.P., Empresa de Aguas del Oriente Antioqueño S.A. E.S.P., Hidroecológica del Teribe S.A., Crediegsa S.A., Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P., Ecosistemas de Colima S.A. de C.V., Empresas Varias de Medellín S.A. E.S.P. y E.V. Alianza Energética S.A.

8.1 Cambios en la participación en subsidiarias que no dieron lugar a una pérdida de control

Al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018, el Grupo no dispuso de su participación en ninguna subsidiaria que no diera lugar a una pérdida de control.

8.2 Restricciones significativas

Al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018, el Grupo no tiene restricciones significativas para acceder o utilizar los activos, liquidar pasivos del Grupo, tampoco las participaciones no controladoras tienen derechos protectores que puedan restringir la capacidad del Grupo para acceder o utilizar los activos y liquidar los pasivos de las subsidiarias o restringir los dividendos y otras distribuciones de capital.

8.3 Entidades estructuradas consolidadas

Al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018, el Grupo posee como entidad estructurada consolidada al Patrimonio Autónomo Financiación Social. La participación en dicha entidad es del 100%, el valor de los activos totales asciende a \$148,672 (2018: \$149,322), los pasivos totales a \$7,885 (2018: \$12,583) y el resultado neto del período a \$4,048 (2018: \$18,702).

El Grupo no tiene obligación de brindar apoyo financiero a la entidad.

8.4 Pérdida de control de subsidiarias

El 9 de octubre de 2018, las filiales TICSА y Proyectos de Ingeniería Corporativa S.A. de C.V. celebraron contrato de compra venta de acciones, donde venden y transfieren 95,941 acciones y 1 acción, respectivamente, que poseían en la empresa Ecosistema de Uruapan S.A. de C.V., a las empresas Terrabrio S.A.P.I. de C.V. y Ecosistema de Sonora S.A.P.I. de C.V. El efecto de la transacción en el resultado del período es como se indica a continuación:

Valor de intercambio	4,488
Valor de los activos netos de la subsidiaria	7,531
Pérdida por disposición de subsidiaria (ver nota 39)	(3,043)

- Cifras en millones de pesos colombianos -

El efecto neto a la fecha de la transacción en el Estado de flujos de efectivo consolidado representa una disminución correspondiente al efectivo y equivalentes de efectivo que se poseía en la subsidiaria Ecosistema de Uruapan S.A. de C.V. por COP \$10.

Nota 9. Créditos y préstamos

El siguiente es el detalle del valor en libros de los créditos y préstamos:

Créditos y préstamos	2019	2018
No corriente		
Préstamos banca comercial	5,092,690	4,139,390
Otros bonos y títulos emitidos	6,055,788	6,177,480
Préstamos banca multilateral	4,639,733	3,249,965
Préstamos banca de fomento	1,721,858	1,819,138
Bonos y títulos emitidos	636,603	643,168
Total créditos y préstamos no corriente	18,146,672	16,029,141
Corriente		
Préstamos banca comercial	1,649,710	1,581,113
Préstamos banca multilateral	679,718	615,309
Otros bonos y títulos emitidos	353,711	2,029,387
Bonos y títulos emitidos	264,760	391,119
Préstamos banca de fomento	185,347	177,626
Otros préstamos	11,100	11,105
Total créditos y préstamos corriente	3,144,346	4,805,659
Total créditos y préstamos	21,291,018	20,834,800

Cifras en millones de pesos colombianos

El detalle de los créditos y préstamos por entidad es el siguiente:

Empresa	Entidad o préstamo	Moneda Original	Fecha Inicial	Plazo	Tasa de Interés nominal	31 de marzo 2019				31 de diciembre de 2018			
						TIR	Valor nominal	Valor costo amortizado	Valor Total	TIR	Valor nominal	Valor costo amortizado	Valor Total
AGUAS DE ANTOFAGASTA	Banco BICE-BCI	CLP	10/06/2016	-	-	0.00%	1	-	1	0.00%	3	-	3
AGUAS DE ANTOFAGASTA	Banco del Estado	CLP	23/10/2014	5.00	UF + 1.9%	1.04%	19,270	(9,612)	9,658	1.04%	9,670	(27)	9,643
AGUAS DE ANTOFAGASTA	Banco del Estado	CLP	14/01/2015	10.00	UF + 2.9%	1.51%	140,035	880	140,915	1.51%	151,157	2,107	153,265
AGUAS DE ANTOFAGASTA	Banco del Estado	CLP	18/10/2018	5.00	TAB + 0.65%	1.42%	431,563	3,854	435,417	1.42%	433,144	2,355	435,499
AGUAS DE ANTOFAGASTA	Scotiabank	CLP	18/10/2018	5.00	TAB + 0.65%	1.50%	842,225	8,067	850,292	1.50%	845,310	4,966	850,276
AGUAS REGIONALES	Popular	COP	1/06/2018	7.00	IBR + 3%	7.42%	13,041	81	13,122	7.41%	13,563	85	13,648
AGUAS REGIONALES	Bogotá	COP	28/10/2015	10.00	DTF T.A. + 2.6%	7.25%	574	8	582	7.27%	595	8	603
AGUAS REGIONALES	HELM	COP	16/03/2012	12.00	DTF T.A. + -1%	2.60%	4,122	90	4,212	2.63%	4,328	99	4,427
AGUAS REGIONALES	Bbva	COP	20/05/2014	10.00	DTF T.A. + -0.7%	3.24%	656	11	667	3.27%	688	12	700
AGUAS REGIONALES	Bbva	COP	19/12/2014	10.00	DTF T.A. + -0.7%	3.52%	990	8	998	3.55%	1,033	9	1,042
AGUAS REGIONALES	Davivienda	COP	19/02/2018	10.00	IPC + 4.8%	7.83%	11,100	85	11,185	8.22%	5,000	47	5,047
CENS	Bogotá	COP	4/09/2012	7.00	IBR + 1.88%	5.85%	3,009	16	3,016	5.86%	6,000	125	6,125
CENS	Bogotá	COP	15/05/2014	7.00	IBR + 1.88%	6.34%	5,000	104	5,104	6.35%	5,000	27	5,027
CENS	Agrario	COP	30/09/2015	2.50	0 + 0%	0.00%	-	-	-	0.00%	-	-	-
CENS	Bogotá	COP	18/12/2015	7.00	IBR + 1.88%	7.63%	8,000	130	8,130	7.63%	8,000	(17)	7,983
CENS	Davivienda	COP	16/06/2016	10.00	0 + 0%	0.00%	-	-	-	0.00%	-	-	-
CENS	BBVA	COP	13/07/2016	10.00	0 + 0%	0.00%	-	-	-	0.00%	-	-	-
CENS	Davivienda	COP	15/07/2016	10.00	0 + 0%	0.00%	-	-	-	0.00%	-	-	-
CENS	BBVA	COP	17/08/2016	10.00	0 + 0%	0.00%	-	-	-	0.00%	-	-	-
CENS	Davivienda	COP	18/08/2016	10.00	0 + 0%	0.00%	-	-	-	0.00%	-	-	-
CENS	BBVA	COP	15/09/2016	10.00	0 + 0%	0.00%	-	-	-	0.00%	-	-	-
CENS	Davivienda	COP	16/09/2016	10.00	0 + 0%	0.00%	-	-	-	0.00%	-	-	-
CENS	BBVA	COP	3/10/2016	10.00	0 + 0%	0.00%	-	-	-	0.00%	-	-	-
CENS	Davivienda	COP	14/10/2016	10.00	0 + 0%	0.00%	-	-	-	0.00%	-	-	-
CENS	BBVA	COP	14/10/2016	10.00	0 + 0%	0.00%	-	-	-	0.00%	-	-	-
CENS	BBVA	COP	24/10/2016	10.00	0 + 0%	0.00%	-	-	-	0.00%	-	-	-
CENS	Davivienda	COP	17/11/2016	10.00	0 + 0%	0.00%	-	-	-	0.00%	-	-	-
CENS	Davivienda	COP	24/11/2016	10.00	0 + 0%	0.00%	-	-	-	0.00%	-	-	-
CENS	Davivienda	COP	5/12/2016	10.00	0 + 0%	0.00%	-	-	-	0.00%	-	-	-
CENS	Davivienda	COP	16/12/2016	10.00	0 + 0%	0.00%	-	-	-	0.00%	-	-	-
CENS	Davivienda	COP	13/01/2017	10.00	0 + 0%	0.00%	-	-	-	0.00%	-	-	-
CENS	Popular	COP	15/05/2017	10.00	IBR + 3.35%	7.71%	37,241	1,098	38,339	7.64%	37,241	432	37,672
CENS	Popular	COP	26/05/2017	10.00	IBR + 3.35%	7.71%	8,540	234	8,774	7.64%	8,540	81	8,621
CENS	Popular	COP	23/06/2017	10.00	IBR + 3.35%	7.72%	6,505	137	6,642	7.65%	6,505	21	6,526
CENS	Popular	COP	29/06/2017	10.00	IBR + 3.35%	7.69%	10,162	213	10,375	7.61%	10,162	33	10,195
CENS	Popular	COP	18/07/2017	10.00	IBR + 3.35%	7.67%	14,951	263	15,214	7.60%	14,951	560	15,511
CENS	Popular	COP	27/07/2017	10.00	IBR + 3.35%	7.75%	6,500	86	6,586	7.60%	6,500	230	6,730
CENS	Popular	COP	23/08/2017	10.00	IBR + 3.35%	7.84%	6,000	10	6,010	7.71%	6,000	155	6,155
CENS	Popular	COP	15/09/2017	10.00	IBR + 3.35%	7.75%	6,442	18	6,460	7.69%	6,442	144	6,586

Empresa	Entidad o préstamo	Moneda Original	Fecha Inicial	Plazo	Tasa de Interés nominal	31 de marzo 2019				31 de diciembre de 2018			
						TIR	Valor nominal	Valor costo amortizado	Valor Total	TIR	Valor nominal	Valor costo amortizado	Valor Total
CENS	Popular	COP	19/09/2017	12.00	IBR + -1.8%	3.08%	5,923	52	5,975	3.16%	5,923	79	6,002
CENS	Popular	COP	19/09/2017	10.00	IBR + 4.45%	9.35%	11,846	134	11,980	9.53%	11,846	348	12,194
CENS	Popular	COP	17/11/2017	10.00	IBR + 3.35%	7.69%	9,659	292	9,952	7.62%	9,659	120	9,779
CENS	Popular	COP	17/11/2017	12.00	IBR + -1.8%	2.91%	4,077	55	4,132	2.91%	4,077	27	4,104
CENS	Popular	COP	17/11/2017	10.00	IBR + 4.45%	9.47%	8,154	309	8,463	9.47%	8,154	129	8,283
CENS	Popular	COP	18/12/2017	10.00	IBR + 3.35%	7.66%	20,000	490	20,490	7.59%	20,000	136	20,136
CENS	Popular	COP	18/01/2018	10.00	IBR + 3.35%	7.65%	37,000	694	37,694	7.57%	37,000	1,429	38,429
CENS	Bancolombia	COP	31/01/2018	1.00	- + 0%	0.00%	-	-	-	6.17%	7,000	70	7,070
CENS	Bogotá	COP	16/02/2018	9.00	IBR + 2.98%	7.46%	137,832	1,049	138,881	7.40%	137,832	3,590	141,422
CENS	BBVA	COP	28/09/2018	1.00	IPC + 2.6%	5.70%	15,000	3	15,003	5.91%	15,000	11	15,011
CENS	BBVA	COP	18/10/2018	1.00	IPC + 2.6%	5.74%	5,000	57	5,057	5.94%	5,000	59	5,059
CENS	Davivienda	COP	29/11/2018	10.00	IPC + 4.3%	7.47%	6,000	146	6,146	7.72%	6,000	39	6,039
CENS	Davivienda	COP	19/12/2018	10.00	IPC + 4.3%	7.47%	15,000	301	15,301	7.71%	15,000	37	15,037
CENS	Davivienda	COP	2/01/2019	10.00	IPC + 4.3%	7.46%	20,000	343	20,343	0.00%	-	-	-
CENS	Davivienda	COP	18/01/2019	10.00	IPC + 4.3%	7.46%	14,000	195	14,195	0.00%	-	-	-
CENS	Bogotá	COP	1/02/2019	1.00	IBR + 1.9%	6.29%	7,000	68	7,068	0.00%	-	-	-
CHEC	Agrario	COP	6/01/2016	10.00	DTF + 2.99%	0.00%	-	-	-	0.00%	-	-	-
CHEC	BBVA	COP	22/08/2014	10.00	IPC + 3.5%	6.41%	46,063	549	46,612	6.65%	48,156	628	48,784
CHEC	Corbanca	COP	22/08/2014	10.00	IPC + 3.5%	6.40%	35,063	422	35,485	6.64%	36,656	482	37,138
CHEC	Bancolombia	COP	9/02/2018	8.00	IBR + 2.29%	6.83%	56,875	812	57,687	6.70%	58,906	855	59,761
CHEC	Davivienda	COP	27/12/2018	12.00	IBR + 0.388%	4.59%	43,000	164	43,164	4.59%	43,000	21	43,021
DEL SUR	Citibank	USD	27/12/2018	-	+ 4.9%	0.00%	-	-	-	0.00%	14,624	-	14,624
DEL SUR	Davivienda	USD	26/08/2013	10.00	LIBOR 3M + 3.7%	1.02%	51,590	260	51,850	1.02%	54,840	296	55,135
DEL SUR	Davivienda	USD	7/10/2015	10.00	LIBOR 3M + 4.2%	1.02%	41,669	558	42,227	1.02%	43,872	557	44,428
DEL SUR	Bonos	USD	16/08/2010	10.00	LIBOR 6M + 3%	1.52%	66,671	418	67,089	1.52%	68,245	425	68,669
EDEQ	DAVIVIENDA	COP	12/11/2015	7.00	DTF + 2.66%	0.00%	-	-	-	8.35%	5,875	(43)	5,832
EDEQ	Bancolombia	COP	4/05/2018	1.00	IBR + 1.86%	0.00%	11,000	101	11,101	6.21%	11,000	105	11,105
EDEQ	AV VILLAS	COP	23/06/2016	7.00	IBR + 3.1%	0.00%	2,549	23	2,572	10.67%	2,699	19	2,718
EDEQ	AV VILLAS	COP	15/09/2017	7.00	IBR + 3.1%	0.00%	6,000	10	6,010	7.48%	6,000	13	6,013
EDEQ	AV VILLAS	COP	22/02/2019	3.75	DTF T.A. + 2.3%	0.00%	5,519	38	5,557	0.00%	-	-	-
ENSA	Scotiabank	USD	7/12/2018	0.25	LIBOR + 2.68%	0.00%	-	-	-	2.68%	19,499	35	19,533
ENSA	Banco Davivienda	USD	21/12/2016	0.08	LIBOR + 1.4%	0.00%	-	-	-	0.00%	-	-	-
ENSA	Banco Davivienda	USD	21/06/2017	0.58	LIBOR + 2.00%	0.00%	-	-	-	0.00%	-	-	-
ENSA	Scotiabank	USD	9/10/2017	0.41	LIBOR + 1.89%	0.00%	-	-	-	0.00%	-	-	-
ENSA	Citibank	USD	7/08/2017	0.49	LIBOR + 2.00%	0.00%	-	-	-	0.00%	-	-	-
ENSA	Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A.	USD	5/12/2017	0.17	LIBOR + 1.65%	0.00%	-	-	-	0.00%	-	-	-
ENSA	Citibank	USD	8/11/2017	0.49	LIBOR + 1.94%	0.00%	-	-	-	0.00%	-	-	-
ENSA	Bonos	USD	10/07/2006	15.00	7.6%	8.16%	317,479	2,462	319,941	8.16%	324,975	8,465	333,440
ENSA	Bonos	USD	13/12/2012	15.00	4.73%	3.46%	253,983	598	254,581	3.46%	259,980	(2,520)	257,460
ENSA	Scotiabank	USD	3/10/2018	5.00	4.25%	4.25%	317,479	625	318,104	4.25%	324,975	732	325,707

Empresa	Entidad o préstamo	Moneda Original	Fecha Inicial	Plazo	Tasa de Interés nominal	31 de marzo 2019				31 de diciembre de 2018			
						TIR	Valor nominal	Valor costo amortizado	Valor Total	TIR	Valor nominal	Valor costo amortizado	Valor Total
ENSA	Davivienda	USD	11/03/2019	0.25	Libor + 0.35%	2.97%	31,748	52	31,800	2.90%	19,499	5	19,503
EP RIO	Bogotá	COP	15/06/2016	10.00	DTF T.A. + 5%	10.29%	2,266	(11)	2,254	10.19%	2,344	(11)	2,332
EP RIO	Bogotá	COP	19/10/2015	10.00	DTF T.A. + 5%	10.14%	2,469	(4)	2,464	10.18%	2,563	(4)	2,558
EP RIO	Bogotá	COP	28/02/2016	10.00	DTF T.A. + 5%	10.12%	3,667	(14)	3,653	10.16%	3,792	(14)	3,778
EP RIO	Bogotá	COP	27/07/2016	10.00	DTF T.A. + 5%	10.20%	865	(6)	859	10.22%	896	(6)	890
EPM	1256 BONOS TASA FIJA	COP	20/11/2008	10.00	13.8%	0.00%	-	-	-	0.00%	-	-	-
EPM	1257 BONOS IPC II TRAMO	COP	22/01/2009	10.00	IPC + 5.8%	0.00%	-	-	-	9.16%	138,600	2,366	140,966
EPM	1259 BONOS TF II TRAMO	COP	22/01/2009	10.00	10.8%	0.00%	-	-	-	10.79%	74,700	7,558	82,258
EPM	1261 BONOS IPC III TRAMO	COP	21/04/2009	15.00	IPC + 6.24%	9.36%	198,400	4,068	202,468	9.63%	198,400	4,260	202,660
EPM	1254 BONOS IPC	COP	20/11/2008	10.00	IPC + 5.37%	0.00%	-	-	-	0.00%	-	-	-
EPM	1264 BONOS IPC IV TRAM 2	COP	14/12/2010	12.00	IPC + 4.2%	7.31%	119,900	521	120,421	7.58%	119,900	515	120,415
EPM	1265 BONOS IPC IV TRAM 3	COP	14/12/2010	20.00	IPC + 4.94%	8.12%	267,400	578	267,978	8.40%	267,400	548	267,948
EPM	1267 BONOS IPC V TRAMO I	COP	4/12/2013	5.00	IPC + 3.82%	0.00%	-	-	-	0.00%	-	-	-
EPM	1268 BONOS IPC V TRAMO II	COP	4/12/2013	10.00	IPC + 4.52%	7.90%	96,210	(293)	95,917	8.17%	96,210	(311)	95,899
EPM	1269 BONOS IPC V TRAM III	COP	4/12/2013	20.00	IPC + 5.03%	8.35%	229,190	(1,561)	227,629	8.62%	229,190	(1,541)	227,649
EPM	1270 BONOS IPC VI TRAMO I	COP	29/07/2014	6.00	IPC + 3.57%	7.12%	125,000	774	125,774	7.36%	125,000	740	125,740
EPM	1271 BONOS IPC VI TRAMO II	COP	29/07/2014	12.00	IPC + 4.17%	7.52%	125,000	122	125,122	7.78%	125,000	166	125,166
EPM	1272 BONOS IPC VI TRAM III	COP	29/07/2014	20.00	IPC + 4.5%	7.81%	250,000	(233)	249,767	8.08%	250,000	(100)	249,900
EPM	1274 BONOS IPC V TRAM IV	COP	20/03/2015	10.00	IPC + 3.65%	7.74%	130,000	354	130,354	8.01%	130,000	362	130,362
EPM	1275 BONOS IPC VII TRAMO I	COP	20/03/2015	5.00	IPC + 2.72%	5.84%	120,000	195	120,195	6.13%	120,000	167	120,167
EPM	1276 BONOS IPC VII TRAMO II	COP	20/03/2015	12.00	IPC + 3.92%	7.07%	120,000	166	120,166	7.34%	120,000	146	120,146
EPM	1277 BONOS IPC VII TRAM III	COP	20/03/2015	20.00	IPC + 4.43%	7.56%	260,000	982	260,982	7.83%	260,000	949	260,949
EPM	2218 BID 800- RELIQUIDADO	USD	14/07/1994	25.00	LIBOR + 1.43%	2.00%	12,852	270	13,122	2.43%	26,312	827	27,138
EPM	1665 BID-1664-1	COP	9/12/2005	20.00	FIJA + 7.8%	9.25%	332,231	10,731	342,962	9.24%	332,231	4,367	336,598
EPM	1220 BID 2120	USD	25/03/2009	25.00	LIBOR + 0%	3.52%	353,822	(7,069)	346,753	3.62%	374,249	(1,614)	372,635
EPM	2021 BID 2120-1	COP	25/03/2009	25.00	6.272%	7.37%	190,295	(6,101)	184,195	7.25%	190,295	(2,591)	187,704
EPM	2179 BANK OF TOKYO-MITSUB	USD	29/09/2008	15.00	LIBOR + 0.95%	1.87%	238,078	10,607	248,684	2.07%	270,782	14,372	285,154
EPM	1266 GLOBAL 2021 COP	COP	31/01/2011	10.00	8.375%	8.71%	1,250,000	9,906	1,259,906	8.70%	1,250,000	88,210	1,338,210
EPM	1273 GLOBAL 2024 COP	COP	3/09/2014	10.00	7.625%	7.74%	965,745	35,468	1,001,213	7.74%	965,745	17,243	982,988
EPM	1262 BONOS INTERNACIONALE	USD	29/07/2009	10.00	7.625%	0.00%	-	-	-	8.25%	1,624,875	49,306	1,674,181
EPM	5765 AGRARIO	COP	20/05/2014	16.00	IPC + 4.7%	8.13%	116,000	1,026	117,026	8.38%	116,000	(1,234)	114,766
EPM	1013 AFD	USD	10/08/2012	14.00	4.311%	4.47%	760,536	3,959	764,496	4.47%	824,287	13,588	837,875
EPM	2015 CLUB DEAL BANK OF TOKYO	USD	29/12/2015	5.00	LIBOR + 1.4%	4.78%	746,076	(138)	745,938	4.94%	763,691	6,548	770,239
EPM	2022 BID 2120-2	COP	25/03/2009	25.00	7.5%	8.15%	375,576	(7,127)	368,450	8.06%	388,096	1,624	389,720
EPM	2016 BNDES	USD	26/04/2016	23.50	4.887%	5.43%	129,460	(2,423)	127,037	5.22%	132,517	(4,144)	128,373
EPM	1278 GLOBAL 2027 COP	COP	31/10/2017	10.00	FIJA + 8.375%	8.46%	2,300,000	62,482	2,362,482	8.46%	2,300,000	15,626	2,315,626
EPM	2023 BID 2120-3	COP	25/03/2009	25.00	FIJA + 6.265%	6.64%	186,983	(1,674)	185,309	6.56%	193,216	2,134	195,350
EPM	6014 POPULAR	COP	26/12/2017	1.00	IBR + 1.8%	0.00%	-	-	-	0.00%	-	-	-
EPM	6015 COLPATRIA	COP	12/12/2017	1.00	IBR + 1.65%	0.00%	-	-	-	0.00%	-	-	-
EPM	6016 COLPATRIA	COP	21/12/2017	1.00	IBR + 1.65%	0.00%	-	-	-	0.00%	-	-	-

Empresa	Entidad o préstamo	Moneda Original	Fecha Inicial	Plazo	Tasa de Interés nominal	31 de marzo 2019				31 de diciembre de 2018			
						TIR	Valor nominal	Valor costo amortizado	Valor Total	TIR	Valor nominal	Valor costo amortizado	Valor Total
EPM	1014 EDC	USD	4/08/2016	6.00	LIBOR + 1.4%	4.44%	952,437	1,003	953,440	4.65%	974,925	10,059	984,984
EPM	6017 POPULAR	COP	15/01/2018	1.00	IBR + 1.8%	0.00%	-	-	-	6.06%	100,000	1,312	101,312
EPM	6018 Bancolombia	COP	22/01/2018	1.00	IBR + 1.59%	0.00%	-	-	-	5.87%	100,000	1,110	101,110
EPM	6019 Bancolombia	COP	29/01/2018	1.00	IBR + 1.59%	0.00%	-	-	-	5.87%	70,000	697	70,697
EPM	6020 Bancolombia	COP	19/02/2018	1.00	IBR + 1.59%	0.00%	-	-	-	5.89%	130,000	873	130,873
EPM	1015 CAF	USD	3/10/2016	18.00	LIBOR + 3.1%	6.01%	634,958	14,556	649,514	6.28%	649,950	5,285	655,235
EPM	9999 COMISIONES CREDITOS NO DESEMBOLSADOS	USD	0/01/1900	-	+ 0%	0.00%	-	-	-	0.00%	-	(20,185)	(20,185)
EPM	1230 IDB INVEST tramo 12 años	USD	29/12/2017	12.00	Libor 6M + 2.75%	6.22%	1,190,546	(22,399)	1,168,147	6.37%	1,218,656	(36,582)	1,182,074
EPM	1231 IDB INVEST tramo 8 años	USD	29/12/2017	8.00	Libor 6M + 2.125%	5.73%	238,109	(4,577)	233,533	5.88%	243,731	(7,346)	236,385
EPM	1019 COLPATRIA	COP	19/12/2018	1.00	IBR + 1.78%	5.92%	100,000	178	100,178	6.06%	100,000	199	100,199
EPM	1020 BBVA	COP	20/12/2018	1.00	IBR + 1.793%	5.93%	35,000	58	35,058	6.07%	35,000	59	35,059
EPM	1021 COLPATRIA	COP	19/12/2018	1.00	IBR + 1.78%	6.04%	165,000	2,184	167,184	0.00%	-	-	-
EPM	1022 BBVA	COP	28/01/2019	1.00	IBR + 1.57%	5.83%	300,000	3,012	303,012	0.00%	-	-	-
EPM	1018 BANCOLOMBIA	COP	22/11/2018	3.00	IBR S. V. + 3.5%	8.05%	1,000,000	8,916	1,008,916	0.00%	-	-	-
EPM	1017 HSBC	USD	26/11/2018	3.00	Libor 6M + 2.75%	6.18%	1,587,395	(9,830)	1,577,565	0.00%	-	-	-
ESSA	Bogotá	COP	26/02/2013	7.00	IBR + 1.88%	5.84%	22,400	160	22,560	5.85%	28,000	216	28,216
ESSA	Bogotá	COP	11/04/2013	7.00	IBR + 1.88%	5.91%	9,125	131	9,256	5.92%	10,950	162	11,112
ESSA	Bogotá	COP	20/05/2013	7.00	IBR + 1.88%	5.73%	1,750	16	1,766	5.73%	2,100	21	2,121
ESSA	Bogotá	COP	10/04/2014	7.00	IBR + 1.88%	5.94%	8,100	124	8,224	5.94%	9,000	141	9,141
ESSA	Bogotá	COP	16/04/2014	7.00	IBR + 1.88%	5.99%	4,500	62	4,562	6.00%	5,000	71	5,071
ESSA	Bogotá	COP	30/04/2015	7.00	IBR + 1.88%	6.16%	8,450	82	8,532	6.17%	9,100	91	9,191
ESSA	Bogotá	COP	27/01/2016	7.00	IBR + 1.88%	6.25%	12,000	106	12,106	6.25%	12,750	114	12,864
ESSA	Bogotá	COP	16/02/2016	7.00	IBR + 1.88%	6.26%	10,400	54	10,454	6.27%	11,050	60	11,110
ESSA	Bogotá	COP	28/03/2016	7.00	IBR + 1.88%	6.02%	5,600	15	5,615	6.02%	5,950	18	5,968
ESSA	Bogotá	COP	14/04/2016	7.00	IBR + 1.88%	6.28%	7,225	74	7,299	6.29%	7,650	79	7,729
ESSA	Bogotá	COP	1/07/2016	12.00	IBR + 3.15%	7.59%	19,000	271	19,271	7.59%	19,500	281	19,781
ESSA	Bogotá	COP	19/08/2016	12.00	IBR + 3.15%	7.53%	7,600	49	7,649	7.54%	7,800	52	7,852
ESSA	Bogotá	COP	13/10/2016	12.00	IBR + 3.15%	7.59%	8,775	102	8,877	7.60%	9,000	106	9,106
ESSA	Bogotá	COP	11/11/2016	12.00	IBR + 3.15%	7.62%	34,125	158	34,283	7.63%	35,000	170	35,170
ESSA	Bogotá	COP	5/12/2016	12.00	IBR + 3.15%	7.59%	7,800	7	7,807	7.60%	8,000	9	8,009
ESSA	Bogotá	COP	14/12/2016	12.00	IBR + 3.15%	7.57%	14,625	(3)	14,622	7.58%	15,000	0	15,000
ESSA	Bogotá	COP	11/01/2017	12.00	IBR + 3.15%	7.58%	14,994	183	15,177	7.59%	14,994	184	15,179
ESSA	Bogotá	COP	16/01/2017	12.00	IBR + 3.15%	7.57%	9,994	116	10,110	7.58%	9,994	117	10,112
ESSA	Bogotá	COP	15/05/2017	12.00	IBR + 3.15%	7.57%	10,000	55	10,055	7.58%	10,000	57	10,057
ESSA	BBVA	COP	14/06/2017	12.00	IBR + 3.56%	8.08%	10,000	18	10,018	8.09%	10,000	18	10,018
ESSA	BBVA	COP	29/06/2017	12.00	IBR + 3.56%	7.93%	8,000	34	8,034	7.94%	8,000	36	8,036
ESSA	BBVA	COP	13/07/2017	12.00	IBR + 3.56%	8.08%	10,000	148	10,148	8.09%	10,000	151	10,151
ESSA	BBVA	COP	28/09/2017	12.00	IBR + 3.56%	8.07%	15,000	(13)	14,987	8.08%	15,000	(14)	14,986
ESSA	BBVA	COP	12/10/2017	12.00	IBR + 3.56%	8.07%	5,000	76	5,076	8.08%	5,000	78	5,078
ESSA	BBVA	COP	30/10/2017	12.00	IBR + 3.56%	8.07%	5,000	57	5,057	8.08%	5,000	59	5,059

Empresa	Entidad o préstamo	Moneda Original	Fecha Inicial	Plazo	Tasa de Interés nominal	31 de marzo 2019				31 de diciembre de 2018			
						TIR	Valor nominal	Valor costo amortizado	Valor Total	TIR	Valor nominal	Valor costo amortizado	Valor Total
ESSA	BBVA	COP	29/11/2017	12.00	IBR + 3.56%	8.07%	7,000	34	7,034	8.08%	7,000	36	7,036
ESSA	BBVA	COP	11/12/2017	12.00	IBR + 3.56%	8.04%	4,000	15	4,015	8.05%	4,000	15	4,015
ESSA	BBVA	COP	14/12/2017	12.00	IBR + 3.56%	8.05%	14,000	44	14,044	8.05%	14,000	44	14,044
ESSA	BBVA	COP	26/12/2017	12.00	IBR + 3.56%	8.12%	90,000	(222)	89,778	8.13%	90,000	(230)	89,770
ESSA	Bogotá	COP	26/12/2017	12.00	IBR + 3.15%	7.56%	10,000	(28)	9,972	7.57%	10,000	(26)	9,974
ESSA	BBVA	COP	29/10/2018	12.00	IBR + 2.91%	7.32%	40,000	1,205	41,205	7.35%	40,000	492	40,492
ESSA	BBVA	COP	28/11/2018	12.00	IBR + 2.91%	7.33%	6,000	145	6,145	7.35%	6,000	39	6,039
ESSA	BBVA	COP	26/12/2018	12.00	IBR + 2.91%	7.32%	54,000	1,003	55,003	7.34%	54,000	52	54,052
ESSA	Popular	COP	28/12/2018	12.00	IBR + 2.91%	7.21%	106,000	1,900	107,900	7.24%	106,000	61	106,061
GRUPO DECA	Banco Agromercantil	USD	27/04/2018	1.00	LIBOR + 2.03%	0.00%	-	-	-	4.33%	159,237	-	159,237
GRUPO DECA	Bancolombia	USD	9/07/2018	1.00	LIBOR + 2.03%	0.00%	-	-	-	4.33%	129,989	-	129,989
GRUPO DECA	Banco Industrial	GTQ	20/12/2018	10.00	TAPP + -6.8%	6.06%	107,879	(33)	107,847	6.19%	109,627	181	109,808
GRUPO DECA	Banco América Central	GTQ	21/12/2018	10.00	TAPP + -6.81%	6.14%	63,240	(20)	63,220	6.14%	64,264	95	64,359
GRUPO DECA	Banco Agromercantil	GTQ	24/01/2019	10.00	TAPP + -6.87%	6.08%	133,633	29	133,662	6.82%	42,002	(258)	41,744
GRUPO DECA	Banco América Central	USD	21/12/2018	10.00	LIBOR + 2.26387%	5.10%	95,244	(12)	95,233	5.10%	97,492	120	97,611
GRUPO DECA	Banco Internacional	USD	19/12/2018	10.00	TAPP + -1.25%	5.10%	15,874.0	(2)	15,872.1	5.10%	16,249	24	16,273
GRUPO DECA	Banco Internacional	USD	24/01/2019	10.00	LIBOR + 3.05%	5.96%	19,244	2	19,246	0.00%	-	-	-
GRUPO DECA	Banco Industrial	USD	1/01/2019	1.00	TAPP + -1.5%	4.92%	47,622	-	47,622	0.00%	-	-	-
GRUPO DECA	Banco Industrial	GTQ	20/12/2018	10.00	TAPP + -6.8%	6.06%	138,052	(46)	138,007	6.05%	140,289	-	140,289
GRUPO DECA	Banco América Central	GTQ	26/12/2018	10.00	TAPP + -6.81%	6.14%	63,653	(10)	63,643	6.00%	64,684	-	64,684
GRUPO DECA	Banco Agromercantil	GTQ	25/01/2019	10.00	TAPP + -6.87%	6.08%	53,242.8	13	53,256.1	0.00%	-	-	-
GRUPO DECA	Banco América Central	USD	26/12/2018	10.00	LIBOR + 2.26387%	5.10%	31,748	(8)	31,740	5.00%	32,497	-	32,497
GRUPO DECA	Banco Internacional	USD	19/12/2018	10.00	TAPP + -1.25%	5.10%	15,874	(2)	15,872	5.00%	16,249	-	16,249
GRUPO DECA	Mercom Bank LTD	USD	25/01/2019	10.00	LIBOR + 3.05%	5.96%	19,244	2	19,246	0.00%	-	-	-
GRUPO DECA	Bancolombia Panamá	USD	25/01/2019	10.00	LIBOR + 3.05%	5.96%	76,985	(12)	76,973	0.00%	-	-	-
TICSA	Bank of America	MXN	8/12/2017	1.00	TIIE + 1.75%	0.00%	-	-	-	0.00%	-	-	-
TICSA	Santander	MXN	14/06/2016	7.00	TIIE + 2.15%	12.55%	34,658	250	34,908	12.20%	36,704	172	36,876
TICSA	Santander	MXN	14/06/2016	10.00	TIIE + 2.15%	12.63%	51,402	(36)	51,366	12.41%	53,031	(116)	52,915
TICSA	Santander	MXN	14/06/2016	14.00	TIIE + 2.15%	13.36%	18,486	104	18,590	13.15%	18,861	58	18,919
TICSA	Interacciones	MXN	1/08/2007	15.33	TIIE + 3%	11.51%	21,309	5,476	26,785	11.60%	22,748	854	23,603
TICSA	Banobras	MXN	1/09/2001	15.50	8.28%	-	-	-	-	0.00%	-	-	-
TICSA	Interacciones	MXN	1/05/2011	8.00	TIIE + 3.9%	12.41%	408	-	408	8.28%	1,646	6	1,651
TICSA	Banco del Bajío	MXN	31/07/2013	14.67	TIIE + 2.75%	11.26%	63,812	(574)	63,238	11.35%	65,184	(643)	64,542
TICSA	FIDE	MXN	9/12/2015	3.00	+ 0%	8.69%	-	-	-	8.69%	469	(428)	41
TICSA	Santander	MXN	25/05/2018	1.00	TIIE + 3%	11.51%	4,902	-	4,902	11.60%	4,916	-	4,916
TICSA	Bank of America	MXN	6/04/2018	1.00	TIIE + 1.75%	10.26%	28,315	-	28,315	10.35%	28,547	-	28,547
TICSA	Bank of America	MXN	16/04/2018	1.00	TIIE + 1.75%	10.26%	9,869	-	9,869	10.35%	9,950	-	9,950
TICSA	Bank of America	MXN	23/07/2018	1.00	TIIE + 1.75%	10.26%	9,493	-	9,493	10.35%	9,571	-	9,571
TICSA	Bank of America	MXN	3/09/2018	1.00	TIIE + 1.75%	10.26%	11,457	-	11,457	10.35%	11,551	-	11,551
TICSA	Bank of America	MXN	4/12/2018	1.00	TIIE + 2.25%	10.76%	11,457	-	11,457	10.85%	11,551	-	11,551
TICSA	Bank of America	USD	28/09/2018	1.00	LIBOR + 2.25%	10.35%	11,378	-	11,378	10.35%	10,341	-	10,341
TICSA	Bank of America	USD	2/01/2019	1.00	LIBOR + 2.25%	10.35%	4,491	-	4,491	10.35%	12,677	-	12,677
Total							21,153,999	137,021	21,291,020		20,628,839	205,961	20,834,800

-Cifra en millones de pesos colombianos-

Los intereses pagados por operaciones de crédito al 31 de marzo de 2019 fueron por \$427,422 (al 31 de diciembre de 2018: \$1,191,430).

La diferencia en cambio neta al 31 de marzo de 2019 asumida asociada a la deuda fue por \$-115,143 (al 31 de diciembre de 2018: \$-278,638).

La información de los bonos emitidos es la siguiente:

Subserie	Moneda Original	Fecha inicial	Plazo	Tasa de interés nominal	31 de marzo 2019				31 de diciembre de 2018				Monto adjudicado						
					TIR	Valor nominal	Valor costo amortizado	Valor Total	TIR	Valor nominal	Valor costo amortizado	Valor Total	Monto adjudicado a 2018	Monto adjudicado a 2017	Monto adjudicado a 2016	Monto adjudicado a 2015	Monto adjudicado a 2014	Monto adjudicado a 2013	Monto adjudicado a 2012
A10a	COP	22/01/2009	10	IPC + 5.8%	0.00%	0	0	0	9.16%	138,600	2,366	140,966	138,600	138,600	138,600	138,600	138,600	138,600	138,600
A10a	COP	4/12/2013	10	IPC + 4.52%	7.90%	96,210	-293	95,917	8.17%	96,210	(311)	95,899	96,210	96,210	96,210	96,210	96,210	96,210	-
A10a	COP	20/03/2015	10	IPC + 3.65%	7.74%	130,000	354	130,354	8.01%	130,000	362	130,362	130,000	130,000	130,000	130,000	130,000	130,000	-
A12a	COP	14/12/2010	12	IPC + 4.2%	7.31%	119,900	521	120,421	7.58%	119,900	515	120,415	119,900	119,900	119,900	119,900	119,900	119,900	119,900
A12a	COP	29/07/2014	12	IPC + 4.17%	7.52%	125,000	122	125,122	7.78%	125,000	166	125,166	125,000	125,000	125,000	125,000	125,000	-	-
A12a	COP	20/03/2015	12	IPC + 3.92%	7.07%	120,000	166	120,166	7.34%	120,000	146	120,146	120,000	120,000	120,000	120,000	-	-	-
A15a	COP	21/04/2009	15	IPC + 6.24%	9.36%	198,400	4,068	202,468	9.63%	198,400	4,260	202,660	198,400	198,400	198,400	198,400	198,400	198,400	198,400
A20a	COP	14/12/2010	20	IPC + 4.94%	8.12%	267,400	578	267,978	8.40%	267,400	548	267,948	267,400	267,400	267,400	267,400	267,400	267,400	267,400
A20a	COP	4/12/2013	20	IPC + 5.03%	8.35%	229,190	-1,561	227,629	8.62%	229,190	(1,541)	227,649	229,190	229,190	229,190	229,190	229,190	229,190	-
A20a	COP	29/07/2014	20	IPC + 4.5%	7.81%	250,000	-233	249,767	8.08%	250,000	(100)	249,900	250,000	250,000	250,000	250,000	250,000	-	-
A20a	COP	20/03/2015	20	IPC + 4.43%	7.56%	260,000	982	260,982	7.83%	260,000	949	260,949	260,000	260,000	260,000	260,000	-	-	-
A5a	COP	20/03/2015	5	IPC + 2.72%	5.84%	120,000	195	120,195	6.13%	120,000	167	120,167	120,000	120,000	120,000	120,000	-	-	-
A6a	COP	29/07/2014	6	IPC + 3.57%	7.12%	125,000	774	125,774	7.36%	125,000	740	125,740	125,000	125,000	125,000	125,000	125,000	-	-
C10a	COP	22/01/2009	10	10.8%	0.00%	0	0	0	10.79%	74,700	7,558	82,258	74,700	74,700	74,700	74,700	74,700	74,700	74,700
Bono internacional	USD	29/07/2009	10	7.625%	0.00%	0	0	0	8.25%	1,624,875	49,306	1,674,181	1,624,875	1,492,000	1,500,355	1,574,735	1,196,230	963,415	884,115
Bono internacional	COP	31/01/2011	10	8.375%	8.71%	1,250,000	9,906	1,259,906	8.70%	1,250,000	88,210	1,338,210	1,250,000	1,250,000	1,250,000	1,250,000	1,250,000	1,250,000	1,250,000
Bono internacional	COP	3/09/2014	10	7.625%	7.74%	965,745	35,468	1,001,213	7.74%	965,745	17,243	982,988	965,745	965,745	965,745	965,745	965,745	-	-
Bono internacional	COP	31/10/2017	10	FIJA + 8.375%	8.46%	2,300,000	62,482	2,362,482	8.46%	2,300,000	15,626	2,315,626	2,300,000	2,300,000	-	-	-	-	-
TOTAL						6,556,845	113,530	6,670,375		8,395,020	186,210	8,581,230	8,395,020	8,262,145	5,970,500	6,044,880	5,036,375	3,337,815	2,933,115

Cifra en millones de pesos colombianos, la tasa de cambio usada fue la TRM de cierre de cada periodo

El detalle de los bonos internacionales emitidos por filiales del Grupo, es el siguiente:

ENSA:

Tipo de bono	Moneda Original	Fecha inicial	Plazo	Tasa de interés nominal	31 de marzo 2019				31 de diciembre de 2018				Monto adjudicado						
					TIR	Valor nominal	Valor costo amortizado	Valor Total	TIR	Valor nominal	Valor costo amortizado	Valor Total	a 2018	a 2017	a 2016	a 2015	a 2014	a 2013	a 2012
Bonos preferentes	USD	10/07/2006	15	7.6%	8.16%	317,479	2,462	319,941	8.16%	324,975	8,465	333,440	-	-	-	-	-	-	0
Bonos corporativos	USD	13/12/2012	15	4.73%	3.46%	253,983	598	254,581	3.46%	259,980	- 2,520	257,460	-	-	-	-	-	-	141,458
TOTAL						571,462	3,060	574,522		584,955	5,945	590,900							141,458

Cifra en millones de pesos colombianos, la tasa de cambio usada fue la TRM de cierre de cada periodo

DELSUR:

Tipo de bono	Moneda Original	Fecha inicial	Plazo	Tasa de interés nominal	31 de marzo 2019				31 de diciembre de 2018				Monto adjudicado						
					TIR	Valor nominal	Valor costo amortizado	Valor Total	TIR	Valor nominal	Valor costo amortizado	Valor Total	a 2018	a 2017	A 2016	A 2015	A 2014	A 2013	A 2012
CERTIFICADOS DE INVERSION - CIDELSUR1 (ScotiaInversiones, BVES)	USD	16/08/2010	10	LIBOR 6M + 3%	1.52%	66,671	418	67,089	1.52%	68,245	425	68,669	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL						66,671	418	67,089		68,245	425	68,669							

Cifra en millones de pesos colombianos, la tasa de cambio usada fue la TRM de cierre de cada periodo

En 2019 en el Grupo EPM se presentaron las siguientes novedades por crédito:

Desembolsos

Enero

- EPM Matriz: Colpatría por COP 165,000 y BBVA por COP 300,000
- Aguas Regionales EPM S.A. E.S.P.: Davivienda por COP 4,800
- Centrales Eléctricas del Norte de Santander S.A. E.S.P. (CENS): Davivienda por COP 34,000
- Grupo Deca: Banco Industrial S.A por USD 5 millones.

Febrero

- EPM Matriz: Bancolombia por COP 1,000,000 y HSBC por USD 500 millones.
- Central de Energía Norte de Santander (CENS): Banco de Bogotá por COP 7,000
- Empresa de Energía del Quindío S.A. E.S.P. (EDEQ): Banco AV Villas por COP 5,519
- Grupo Deca: Banco Industrial S.A por USD 4 millones

Marzo

- Aguas Regionales EPM S.A. E.S.P.: Davivienda por COP 1,300
- Empresa de distribución de energía del noreste de Panamá S.A. (Ensa): Davivienda por USD 10 millones
- Grupo Deca: Banco Industrial S.A por USD 6 millones

Operaciones de Manejo

Enero

Grupo Deca: Banco Agromercantil por GTQ 447,5 millones, Banco Internacional por USD 6 millones, Mercom Bank LTD por USD 6 millones y Bancolombia Panamá por USD 24 millones

Covenant deuda / EBITDA

EPM tiene diferentes compromisos financieros (covenant), establecidos en los contratos de empréstito firmados con la Agencia Francesa de Desarrollo - AFD, Banco Interamericano de Desarrollo, CAF- Banco de Desarrollo de América Latina, Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social - BNDES, HSBC, IDB Invest, emisión de bonos internacional de 2009 y Garantía de Japan Bank for International Cooperation - JBIC.

El resultado de los indicadores a la fecha del periodo sobre el que se informa, es el siguiente:

Covenant	Tipo de crédito	Dic-2018	Marz-2019	Límite	Cumple
EBITDA/GASTOS FINANCIEROS	BNDES	5.45	4.69	3.00	✓
EBITDA acumulado al mes	AFD, HSBC	5,115	1,452		
Gastos financieros acumulados al mes	Bonos 2019	939	309		
EBITDA/GASTOS FINANCIEROS NETO	CAF IDB Invest	7.06	5.72	3.00	✓
EBITDA acumulado al mes		5,115	1,452		
Gastos financieros acumulados al mes		939	309		
Ingresos financieros acumulados al mes		214	55		
DEUDA/EBITDA LTM	JBIC	3.86	4.00	3.50	☒
Pasivo financiero *	AFD, BID	19,736	21,132		
EBITDA últimos doce meses	Bonos 2019	5,115	5,279		
DEUDA NETA/EBITDA LTM	CAF IDB Invest HSBS	3.34	3.43	4.00	✓
Pasivo financiero *		19,736	21,132		
Caja y equivalentes de efectivo **		2,645	3,024		
EBITDA últimos doce meses		5,115	5,279		
DEUDA LARGO PLAZO/PATRIMONIO	JBIC	0.74	0.84	1.50	✓
Deuda Largo plazo ***	BNDES	16,265	18,797		
Patrimonio	BID	22,034	22,471		

* El Pasivo financiero para el cálculo Deuda/Ebitda no considera créditos de tesorería y transitorios, costo amortizado y bonos pensionales

** Efectivo y equivalentes más otros activos financieros menos fondos de uso restringido

*** La Deuda de largo plazo no incluye bonos pensionales

Con respecto a la relación deuda financiera largo plazo a EBITDA, a marzo de 2019 el resultado del indicador es de 4 veces.

Contractualmente, uno de los esquemas de gestión para evitar incurrir en incumplimiento ante este tipo de compromisos es la emisión de dispensas por parte de los acreedores.

Cabe anotar que el hecho que EPM supere el covenant Deuda/EBITDA pactado no genera una activación directa de la declaratoria de incumplimiento por parte de los bancos, ni de pago anticipado, por tratarse de una acción contractualmente sujeta a la decisión del (los) banco(s) de ejercer o no esa declaratoria y adicionalmente al hecho de contar con periodos remediales pactados en los contratos para atender un eventual incumplimiento.

EPM debe reportar el cumplimiento del indicador Deuda Financiera Largo Plazo/EBITDA así: al Japan Bank for International Cooperation -JBIC- en forma trimestral, a la Agencia Francesa de Desarrollo -AFD- semestralmente y al Banco Interamericano de Desarrollo -BID de forma anual. Por la periodicidad de medición las dispensas entregadas a diciembre 2018 por AFD y BID cubren la vigencia 2019. JBIC manifestó su intención de modificar contractualmente el covenant o dar una dispensa al incumplimiento, lo anterior dependerá de los análisis que realice internamente.

Con relación a los Bonos internacionales del 2009 y el crédito HSBC, estos tienen pactado el indicador Deuda Financiera/EBITDA y Deuda Financiera Neta / EBITDA, respectivamente, pero se encuentra inactivo, por contar EPM con dos calificaciones de riesgo crediticio en nivel grado de inversión.

Incumplimientos

Durante el periodo contable, la empresa no ha incumplido el pago del principal e intereses de sus préstamos.

Nota 10. Provisiones, activos y pasivos contingentes

10.1. Provisiones

Al 31 de marzo de 2019, el saldo de las provisiones registra una variación negativa no significativa del 5%. Uno de los principales asuntos que genera la variación se origina en EPM Matriz por la valoración del contrato de carácter oneroso de suministro y transporte de combustible firmado con TGI *Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P.*, porque no se ha hecho uso del mismo al considerar el gas traído desde Cusiana y por su cercanía a la fecha de finalización (diciembre de 2020).

10.2. Pasivos y activos contingentes

Al 31 de marzo de 2019, la composición de los pasivos y activos contingentes es la siguiente:

Tipo de Contingencia	Pasivos contingentes	Activos contingentes
Litigios	991,406	343,477
Garantías	251,479	(135)
Total	1,242,885	343,342

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Respecto a las cifras reveladas al 31 de diciembre de 2018; los pasivos y activos contingentes no presentan una variación significativa, cada rubro registra un aumento del 0.8%. Sin embargo, en los pasivos contingentes, EPM Matriz registró un incremento del 6% explicado, principalmente, por un proceso con ISAGEN por los perjuicios que argumenta, sufrió por el incendio y de la consecuente indisponibilidad de la Central Guatapé.

Nota 11. Ingresos de actividades ordinarias

El detalle de los ingresos de actividades ordinarias es el siguiente:

Ingresos por actividades ordinarias	2019	2018
Venta de bienes	3,222	7,653
Prestación de servicios		
Servicio de generación energía ⁽¹⁾	1,011,424	908,761
Servicio de transmisión energía	68,290	70,720
Servicio de distribución energía ⁽²⁾	2,804,584	2,415,538
Eliminaciones intersegmentos energía	(394,414)	(298,189)
Servicio de gas combustible	204,015	187,227
Servicio de saneamiento	168,760	139,247
Servicio de acueducto	271,442	260,608
Servicio de aseo	59,216	54,366
Servicios de seguros y reaseguros ⁽³⁾	2,501	2,050
Servicios informáticos	56	66
Contratos de construcción	16,224	24,275
Otros servicios	42,193	30,906
Devoluciones	(56,260)	(52,576)
Total prestación de servicios	4,201,253	3,750,652
Arrendamientos	26,164	19,539
Utilidad en venta de activos	429	1,598
Total	4,227,846	3,771,789

Cifras en millones de pesos colombianos

- (1) El incremento en los ingresos por el servicio de generación se origina principalmente en EPM Matriz por el mayor precio de la energía en bolsa, mayor servicio AGC y aumento en cantidades vendidas en contratos.
- (2) Los ingresos por el servicio de distribución se incrementaron por la comercialización debido al mayor precio unitario y el aumento en los consumos originados básicamente en EPM Matriz, ESSA, ENSA, EEGSA, COMEGSA y DELSUR, además, la devaluación de moneda que genera efecto en los ingresos aportados por las filiales del exterior.
- (3) Corresponden a ingresos por concepto de comisión cedida y prima neta devengada de la filial Maxseguros

El grupo no tiene ingresos ordinarios pignorados, contingencias que no han sido reconocidas afectando los ingresos ni compromisos en firme con los clientes para la prestación de servicios futuros de los cuales se estima que se generarán pérdidas.

Contratos de construcción

El Grupo reconoció ingresos de actividades ordinarias por acuerdos de construcción de activos dentro del alcance de la NIC 11 - Contratos de construcción a la fecha de corte por \$16,224 (2018: \$24,275).

El método aplicado para determinar el grado de avance de los contratos de construcción anteriores es la proporción de los costos del contrato incurridos en el trabajo ya realizado hasta la fecha, en relación con los costos totales estimados para el contrato.

Nota 12. Otros ingresos

El detalle de los otros ingresos es el siguiente:

Otros ingresos	2019	2018
Indemnizaciones ⁽¹⁾	19,214	993
Recuperaciones	19,189	35,904
Comisiones	8,068	7,691
Otros ingresos ordinarios	6,500	8,051
Aprovechamientos	1,775	1,473
Honorarios	970	26
Margen en la comercialización de bienes y servicios	657	543
Sobrantes	328	5
Subvenciones del gobierno	249	228
Contratos para la gestión de servicios públicos	22	22
Arrendamientos propiedades de inversión	4	4
Total	56,976	54,940

- Cifras en millones de pesos colombianos -

- (1) Incluye indemnización reconocida por EPM Matriz por el siniestro ocurrido en 2017 en la Central Hidroeléctrica Playas.

Nota 13. Costos por prestación de los servicios

El detalle de los costos por prestación de servicios es el siguiente:

Costos por prestación de servicio	2019	2018
Costo de bienes y servicios públicos para la venta ⁽¹⁾	1,902,558	1,656,577
Servicios personales	205,454	199,410
Depreciaciones	190,825	186,450
Órdenes y contratos por otros servicios	146,706	135,418
Órdenes y contratos de mantenimiento y reparaciones	75,664	61,580
Licencias, contribuciones y regalías	43,576	43,972
Materiales y otros costos de operación	38,089	35,781
Amortizaciones	35,932	36,155
Seguros	25,416	23,931
Consumo de insumos directos	22,751	18,866
Generales	19,021	17,174
Impuestos y tasas	17,243	14,801
Honorarios	15,089	17,384
Servicios públicos	7,050	4,486
Amortización derechos de uso	5,847	-
Bienes comercializados	4,376	4,066
Arrendamientos	3,866	13,491
Agotamiento	2,670	2,874
Costo de pérdidas en prestación del servicio de acueducto	653	335
Rebaja de valor inventarios	1	67
Deterioro de valor de propiedades, planta y equipo	-	122
Por seguros y reaseguros	-	7
Total	2,762,787	2,472,947

- Cifras en millones de pesos colombianos -

- ⁽¹⁾ Incluye el valor de las compras de energía en bloque y en bolsa, costo por conexión, uso de líneas redes y ductos, costo de comercialización y distribución de gas natural, entre otros costos. El incremento respecto al periodo anterior se debe principalmente a mayores cantidades compradas de energía y al aumento en el precio en bolsa y en contratos.

Nota 14. Gastos de administración

El detalle de los gastos de administración es el siguiente:

Gastos de administración	2019	2018
Gastos de personal		
Sueldos y salarios	113,422	107,479
Gastos de seguridad social	25,723	22,768
Gastos por pensiones	11,341	11,031
Beneficios en tasas de interés a los empleados	2,032	1,933
Otras planes de beneficios post-empleo distintas a las pensiones	1,258	1,333
Otros beneficios de largo plazo	968	916
Beneficios por terminación	481	848
Total gastos de personal	155,225	146,308
Gastos Generales		
Impuestos, contribuciones y tasas	42,284	36,333
Comisiones, honorarios y servicios	21,317	22,594
Depreciación de propiedades, planta y equipo	17,451	13,522
Otras provisiones diversas ⁽¹⁾	13,256	3,988
Mantenimiento	12,727	11,766
Amortización de intangibles	8,092	5,478
Provisión para contingencias	7,129	3,240
Intangibles	6,285	5,500
Amortización derechos de uso	5,411	-
Otros gastos generales ⁽²⁾	4,928	8,555
Vigilancia y seguridad	4,430	4,557
Seguros generales	4,360	3,334
Servicio aseo, cafetería, restaurante y lavandería	2,665	2,552
Servicios públicos	2,274	2,448
Comunicación y transporte	2,175	1,942
Estudios y proyectos	2,148	2,114
Alumbrado navideño	1,914	2,458
Publicidad y propaganda	1,652	1,697
Promoción y divulgación	1,346	1,926
Gastos legales	1,279	777
Contratos de aprendizaje	1,178	1,194
Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	863	2,264
Provisión desmantelamiento, retiro y rehabilitación	581	202
Viáticos y gastos viaje	574	338
Materiales y suministros	505	773
Total gastos generales	166,824	139,552
Total	322,049	285,860

- Cifras en millones de pesos colombianos -

- (1) Incluye provisiones de EPM Matriz para continuar con la atención de la contingencia del proyecto Ituango.
- (2) Incluye gastos por concepto de combustibles y lubricantes, procesamiento de información, elementos de aseo, lavandería y cafetería, fotocopias, contratos de administración, licencias y salvo conductos, reparaciones, organización de eventos, seguridad industrial, equipo de seguridad industrial, costas procesales, consulta centrales de riesgo, relaciones públicas, bodegaje, arrendamientos, videos, pérdida por contratos de construcción, gastos de organización y puesta en marcha, gastos por control de calidad.

Nota 15. Otros gastos

El detalle de los otros gastos es el siguiente:

Otros gastos	2019	2018
Otros gastos ordinarios ⁽¹⁾	7,338	4,017
Pérdida en retiro de activos	5,038	1,592
Aportes en entidades no societarias	3,943	5,343
Laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales	406	1,288
Total	16,725	12,240

- Cifras en millones de pesos colombianos -

- (1) Incluye gastos por donaciones, impuestos asumidos, pérdida en venta de activos y otros. Además, en EPM Matriz gastos asociados al cierre de compuertas y actividades relacionada con la contingencia del proyecto Hidroeléctrico Ituango.

Nota 16. Ingresos y gastos financieros

16.1 Ingresos financieros

El detalle de los ingresos financieros es el siguiente:

Ingresos financieros	2019	2018
Ingreso por interés:		
Intereses de deudores y de mora	43,984	55,603
Depósitos bancarios	11,284	6,167
Ingresos por interés de activos financieros a costo amortizado	11	18
Utilidad por valoración de instrumentos financieros a valor razonable	19,831	4,498
Utilidad en derechos en fideicomiso	7,649	5,047
Otros ingresos financieros	1,687	3,199
Rendimiento por reajuste monetario	2	2
Total ingresos financieros	84,448	74,534

- Cifras en millones de pesos colombianos -

16.2 Gastos financieros

El detalle de los gastos financieros es el siguiente:

Gastos financieros	2019	2018
Gasto por interés:		
Intereses por obligaciones bajo arrendamiento financiero ⁽¹⁾	16,263	9,445
Otros gastos por interés	12,037	14,556
Total intereses	28,300	24,001
Gasto total por interés de pasivos financieros que no se miden al valor razonable con cambios en resultados ⁽²⁾	278,291	194,384
Comisiones	2,406	2,050
Otros gastos financieros	17,412	28,879
Total gastos financieros	326,409	249,314

- Cifras en millones de pesos colombianos -

⁽¹⁾ Incremento asociado con la implementación de la NIIF 16 - arrendamientos, a partir de enero de 2019.

⁽²⁾ Aumento relacionado con los nuevos desembolsos de créditos recibidos en el periodo.

Nota 17. Diferencia en cambio, neta

El efecto en las transacciones en moneda extranjera es el siguiente:

Diferencia en cambio, neta	2019	2018
Ingreso por diferencia en cambio		
<u>Posición propia</u>		
Por bienes y servicios y otros	5,761	14,383
Por liquidez	17,333	(1,093)
Cuentas por cobrar	137	1,584
Otros ajustes por diferencia en cambio	16,150	6,834
<u>Financieros</u>		
Ingreso bruto	123,110	197,063
Total ingreso por diferencia en cambio	162,491	218,771
Gasto por diferencia en cambio		
<u>Posición propia</u>		
Por bienes y servicios y otros	(995)	(1,127)
Por liquidez	(41,659)	(6,691)
Cuentas por cobrar	(20,347)	(125,618)
Otros ajustes por diferencia en cambio	(16,416)	(2,829)
<u>Financieros</u>		
Gasto bruto	(7,967)	(1,681)
Total gasto por diferencia en cambio	(87,384)	(137,946)
Diferencia en cambio, neta	75,107	80,825

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Las tasas utilizadas para la conversión de divisas en los estados financieros consolidados son:

Divisa	Código divisa	Conversión directa a USD a 31 de marzo		Tasa de cambio de cierre a 31 de marzo		Tasa de cambio promedio a 31 de marzo	
		2019	2018	2019	2018	2019	2018
Dólar de Estados Unidos	USD	-	-	3,174.79	2,780.47	3,128.68	2,847.93
Quetzal	GTQ	7.68	7.40	413.33	375.78	406.83	385.22
Peso mexicano	MXP	19.40	18.25	163.67	152.33	162.41	152.97
Peso chileno	CLP	640.47	603.56	4.66	4.61	4.67	4.71

Nota 18. Gestión del capital

El capital del Grupo incluye endeudamiento a través del mercado de capitales, la banca comercial, la banca de fomento, agencia de desarrollo y banca multilateral, a nivel nacional e internacional.

El Grupo administra su capital con el objetivo de planear, gestionar y evaluar la consecución de recursos financieros en los mercados financieros nacionales e internacionales, para las inversiones estratégicas, y proyectos de inversión, a través de diferentes opciones que optimicen el costo, que garanticen el mantenimiento de adecuados indicadores financieros y adecuada calificación de riesgos y minimizar el riesgo financiero. Para lo anterior ha definido las siguientes políticas y procesos de gestión de capital:

Gestión de financiación: la gestión de financiación comprende la realización de todas las operaciones de crédito de largo plazo, con el fin de garantizar la disponibilidad oportuna de los recursos requeridos para el normal funcionamiento de la empresa y para materializar las decisiones de inversión y crecimiento, procurando optimizar los costos del financiamiento.

El Grupo no ha realizado cambios en sus objetivos, políticas y procesos de gestión de capital durante el periodo terminado a la fecha de corte, ni ha estado sujeto a requerimientos externos de capital.

El Grupo para hacer frente a cambios en las condiciones económicas implementa mecanismos proactivos de gestión de su financiación, habilitando hasta donde sea viable diferentes alternativas de financiación, de forma tal que, al momento de requerirse ejecutar alguna operación de crédito de largo plazo, se tenga acceso a la fuente que tenga disponibilidad en cada momento de mercado en condiciones competitivas y con la oportunidad necesaria.

A continuación, se presentan los valores que el Grupo gestiona como capital:

Gestión de capital	2019	2018
Bonos y préstamos		
Préstamos banca comercial	6,742,400	5,720,503
Préstamos banca multilateral	5,319,451	3,865,275
Préstamos banca de fomento	1,907,205	1,996,764
Bonos y títulos emitidos	901,363	1,034,287
Otros bonos y títulos emitidos	6,409,498	8,206,867
Otros préstamos	11,101	11,104
Total capital	21,291,018	20,834,800

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Nota 19. Medición del valor razonable en una base recurrente y no recurrente

La metodología establecida en la NIIF 13 Medición del valor razonable especifica una jerarquía en las técnicas de valoración con base en si las variables utilizadas en la determinación del valor razonable son observables o no observables. El Grupo determina el valor razonable con una base recurrente y no recurrente, así como para efectos de revelación:

- Con base en precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que el Grupo puede acceder en la fecha de la medición (nivel 1).
- Con base en técnicas de valuación comúnmente usadas por los participantes del mercado que utilizan variables distintas de los precios cotizados que son observables para los activos o pasivos directa o indirectamente (nivel 2).
- Con base en técnicas de valuación internas de descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valoración, utilizando variables estimadas por el Grupo no observables para el activo o pasivo, en ausencia de variables observadas en el mercado (nivel 3).

Durante el 2019 y 2018 en el Grupo no se han hecho transferencias entre los niveles de jerarquía del valor razonable, tanto de entrada y de salidas de los niveles.

Técnicas de valoración y variables utilizadas en el Grupo para la medición del valor razonable para reconocimiento y revelación:

Efectivo y equivalentes de efectivo: incluyen instrumentos de renta fija y encargos fiduciarios. En estos últimos se refleja el saldo de los Fondos de Inversión Colectiva (FIC) que posee el Grupo EPM. Estos fondos son utilizados como mecanismo de ahorro e inversión y son administrados por sociedades fiduciarias. A través de estos fondos se invierten recursos en un portafolio de activos los cuales son actualizados a valor razonable. El Grupo EPM utiliza como técnica de valoración para esta partida el enfoque de mercado, estas partidas son clasificadas en el nivel 1 de la jerarquía de valor razonable.

Inversiones a valor razonable a través de resultados y a través de patrimonio: incluye las inversiones que se realizan para optimizar los excedentes de liquidez, es decir, todos aquellos recursos que de manera inmediata no se destinan al desarrollo de las actividades que constituyen el objeto social de las compañías. El Grupo EPM utiliza como técnica de valoración el enfoque de mercado, estas partidas son clasificadas en el nivel 1 de la jerarquía de valor razonable. Para las inversiones patrimoniales, la metodología es el flujo de caja; se estima a precio de mercado para las que cotizan en bolsa; las demás, se valoran a costo histórico.

Instrumentos derivados - Swaps: el Grupo utiliza instrumentos financieros derivados, como contratos a plazos (forward), contratos de futuros, permutas financieras (swaps) y opciones, para cubrir varios riesgos financieros, principalmente el riesgo de tasa de interés, tasa de cambio y precio de productos básicos (commodities). Tales instrumentos financieros derivados se reconocen inicialmente a sus valores razonables a la fecha en la que se celebra el contrato derivado, y posteriormente se vuelven a medir a su valor razonable. El Grupo utiliza como técnica de valoración para los swaps el flujo de caja descontado, en un enfoque del ingreso. Las variables utilizadas son: Curva Swap de tasa de interés para tipos denominados en dólares, para descontar los flujos en dólares; y Curva Swap de tasa de interés externos para tipos denominados en pesos, para descontar los flujos en pesos. Estas partidas son clasificadas en el nivel 2 de la jerarquía del valor razonable.

Cuentas por cobrar - combinación de negocios: originada por la combinación de negocios por la adquisición de las subsidiaria Empresas Públicas de Rionegro, se considera el descuento de los flujos de pagos aplicando las tasas de descuento de CDT promedio 360 días. Esta partida se clasifica en el nivel 2 de la jerarquía del valor razonable.

Contraprestaciones contingentes: originadas por las combinaciones de negocios por las adquisiciones de las subsidiarias Espíritu Santo Energy S. de R.L. y subsidiaria Empresas Varias de Medellín S.A E.S.P. -

EMVARIAS, se considera el descuento de los flujos de pagos aplicando las tasas de descuento: Tasa Libor y Tasa TES, respectivamente. Estas partidas son clasificadas en el nivel 2 de la jerarquía del valor razonable. (Ver Nota 27. Provisiones, activos y pasivos contingentes).

Propiedades de inversión: son propiedades (terrenos o edificios, considerados en su totalidad o en parte, o ambos) que se tienen (por parte del Grupo a nombre propio o por parte de un arrendamiento financiero) para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para:

- Su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos; o
- Su venta en el curso ordinario de las operaciones.

El Grupo utiliza dos técnicas de valoración para estas partidas. Dentro del enfoque de mercado, se utiliza el método comparativo o de mercado, que consiste en deducir el precio por comparación de transacciones, oferta y demanda y avalúos de inmuebles similares o equiparables, previos ajustes de tiempo, conformación y localización. Las partidas que se valoran con esta técnica son clasificadas en el nivel 2 de la jerarquía de valor razonable. Dentro del enfoque del costo, se utiliza el método residual que se aplica únicamente a las edificaciones y se basa en la determinación del costo de la construcción actualizado, menos la depreciación por antigüedad y estado de conservación. Estas partidas se clasifican en el nivel 2 de la jerarquía del valor razonable.

La siguiente tabla muestra para cada uno de los niveles de jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos del Grupo medidos a valor razonable en una base recurrente a la fecha de corte, así como el valor total de las transferencias entre el nivel 1 y nivel 2 ocurridas durante el periodo:

Medición del valor razonable en una base recurrente a Marzo 2019	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos				
Negociables o designados a valor razonable				
Efectivo y equivalentes de efectivo - Encargos fiduciarios	906,763		-	906,763
	906,763		-	906,763
Otras inversiones a valor razonable				
Títulos de renta fija	949,269	42,678	-	991,947
Títulos de renta variable	92,023	-	-	92,023
Inversiones pignoradas o entregadas en garantías	5,764	-	-	5,764
	1,047,056	42,678	-	1,089,734
Otras inversiones patrimoniales				
Títulos de renta variable	1,798,049	45,343	36,928	1,880,320
	1,798,049	45,343	36,928	1,880,320
Derechos fiduciarios				
Fiducia en administración	421,748	15,740	-	437,488
	421,748	15,740	-	437,488
Derivados				
Swaps	-	159,458	-	159,458
	-	159,458	-	159,458
Propiedades de inversión				
Terrrenos urbanos y rurales	-	82,785	261	83,046
Edificios y casas	-	7,789	247	8,036
	-	90,574	508	91,082
Pasivos				
Contraprestación contingente				
Provisión - combinación de negocio	-	189,374		189,734
	-	189,374	-	189,734
	-	-	-	-
Total	4,173,616	164,419	37,436	4,375,471
	95.39%	3.76%	0.86%	

- Cifras en millones de pesos colombianos-

Medición del valor razonable en una base recurrente 2018	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos				
Negociables o designados a valor razonable				
Efectivo y equivalentes de efectivo - Encargos fiduciarios	445,080	-	-	445,080
	445,080	-	-	445,080
Otras inversiones a valor razonable				
Títulos de renta fija	1,167,359	11,326	-	1,178,685
Títulos de renta variable	93,608	-	-	93,608
Inversiones pignoradas o entregadas en garantías	5,647	-	-	5,647
	1,266,614	11,326	-	1,277,940
Otras inversiones patrimoniales				
Títulos de renta variable	1,467,361	17,367	144,145	1,628,873
	1,467,361	17,367	144,145	1,628,873
Derechos fiduciarios				
Fiducia en administración	438,997	-	-	438,997
	438,997	-	-	438,997
Derivados				
Swaps	3,130	189,335	-	192,465
	3,130	189,335	-	192,465
Propiedades de inversión				
Terrenos urbanos y rurales	-	70,040	261	70,301
Edificios y casas	125	20,834	121	21,080
	125	90,874	382	91,381
Pasivos				
Contraprestación contingente				
Provisión - combinación de negocio	-	192,484	15,723	208,207
	-	192,484	15,723	208,207
	-	-	-	-
Total	3,621,307	116,418	128,804	3,866,529
	93.66%	3.01%	3.33%	

- Cifras en millones de pesos colombianos-

Las siguientes tablas presentan una conciliación de los activos y pasivos del Grupo medidos a valor razonable en una base recurrente usando variables no observables (clasificados en el nivel 3 de jerarquía del valor razonable) a marzo 31 de 2019 y diciembre 31 de 2018:

Cambios en el Nivel 3 de la jerarquía del valor razonable a Marzo 2019	Saldo inicial	Cambios reconocidos en resultados	Cambios reconocidos en el otro resultado integral ¹	Transferencias	Saldo final
				Al nivel 3	
Activos					
Otras inversiones patrimoniales					
Títulos de renta variable	37,287	-	(359)	-	36,928
	37,287	-	(359)	-	36,928
Propiedades de inversión					
Terrrenos urbanos y rurales	261	-	-		261
Edificios y casas	121	126	-		247
	382	126	-		508

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Cambios en el Nivel 3 de la jerarquía del valor razonable 2018	Saldo inicial	Cambios reconocidos en resultados	Cambios reconocidos en el otro resultado integral ¹	Transferencias	Saldo final
				Al nivel 3	
Activos					
Otras inversiones patrimoniales					
Títulos de renta variable	36,782	-	505	-	37,287
	36,782	-	505	-	37,287
Propiedades de inversión					
Terrrenos urbanos y rurales	-	-	-	261	261
Edificios y casas	-	-	-	121	121
	-	-	-	382	382

- Cifras en millones de pesos colombianos -

¹ Incluye -\$359 (2018 \$505) presentado en la partida Diferencias de cambio por conversión de negocios en el extranjero, reconocidas en el otro resultado integral.

El valor en libros y el valor razonable estimado de los activos y pasivos del grupo que no se reconocen a valor razonable en el estado de situación financiera consolidado, pero requieren su revelación a valor razonable, al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

2019	Valor en libros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos					
Servicios públicos	2,990,606	540,910	1,704,861	-	2,245,771
Empleados	156,903	13,884	137,263	-	151,147
Contratos de construcción	1,130	22	246	-	268
Vinculados económicos	- 8	-	401,056	137,829	538,885
Otras cuentas por cobrar	1,191,263	127,826	567,388	586,328	1,281,542
Total	4,339,894	682,642	2,810,814	724,157	4,217,613
Pasivos					
Préstamos banca de fomento	1,907,205	43,164	1,864,041	-	1,907,205
Otros bonos y títulos emitidos	6,409,498	-	6,409,498	-	6,409,498
Préstamos banca multilateral	5,319,451	-	5,319,451	-	5,319,451
Préstamos banca comercial	6,742,400	1,021,223	4,935,278	286,658	6,243,159
Bonos y títulos emitidos	901,363	-	260,877	-	260,877
Otros préstamos	11,101	-	-	(276)	(276)
Total	21,291,018	1,064,387	18,789,145	286,382	20,139,914
Total	(16,951,124)	(381,745)	(15,978,331)	437,775	(15,922,301)
		2%	100%	-3%	

- Cifras en millones de pesos colombianos -

2018	Valor en libros	Nivel 1	Nivel 2	Total
Activos				
Servicios públicos	2,887,714	563,310	1,656,250	2,219,560
Empleados	157,980	16,455	135,491	151,946
Contratos de construcción	1,689	34	782	816
Vinculados económicos	-	-	30,583	30,583
Otras cuentas por cobrar	-	-	30,583	30,583
Total	3,047,383	579,799	1,853,689	2,433,488
Pasivos				
Préstamos banca de fomento	1,996,764	43,021	-	-
Otros bonos y títulos emitidos	8,206,867	-	-	-
Préstamos banca multilateral	3,865,275	-	-	-
Préstamos banca comercial	5,720,503	475,479	2,471,986	2,471,986
Bonos y títulos emitidos	1,034,287	-	-	-
Otros préstamos	11,105	-	-	-
Total	20,834,801	518,500	2,471,986	2,471,986
Total	(17,787,418)	61,299	(618,297)	(38,498)
		-159%	1606%	

Al 31 de diciembre de 2018 no se tuvieron conceptos en el nivel 3.

Nota 20. Segmentos de operación

20.1 Información por segmentos

Para propósitos de gestión, el Grupo está organizado en segmentos sobre la base de sus productos y servicios, y tiene los siguientes ocho segmentos de operación sobre los que se presenta información:

- Segmento Generación de Electricidad, cuya actividad consiste en la producción de energía y comercialización de grandes bloques de energía eléctrica, a partir de la adquisición o del desarrollo de un portafolio de propuestas energéticas para el mercado.
- Segmento Distribución de Electricidad, cuya actividad consiste en transportar energía eléctrica a través de un conjunto de líneas y subestaciones, con sus equipos asociados, que operan a tensiones menores de 220 KV, la comercialización de energía al usuario final del mercado regulado y el desarrollo de actividades conexas y complementarias. Incluye el Sistema de Transmisión Regional (STR), el Sistema de Distribución Local (SDL), el servicio de alumbrado público y la prestación de servicios asociados.
- Segmento Transmisión de Electricidad, cuya actividad consiste en el transporte de energía en el Sistema de Transmisión Nacional -STN-, compuesto por el conjunto de líneas, con sus correspondientes equipos de conexión, que operan a tensiones iguales o superiores a 220 KV. El Transmisor Nacional (TN) es la persona jurídica que opera y transporta energía eléctrica en el STN o ha constituido una empresa cuyo objeto es el desarrollo de dicha actividad.
- Segmento de Distribución y Comercialización de Gas Natural, cuya actividad consiste en la conducción del gas desde la puerta de ciudad hasta el usuario final, a través de tuberías de media y baja presión. Incluye la venta de gas por diferentes sistemas, entre ellos distribución por red, gas natural vehicular, gas natural comprimido y estaciones de servicio.
- Segmento Provisión Agua, cuya actividad consiste en conceptualizar, estructurar, desarrollar y operar sistemas para proveer agua. Incluye realizar la gestión comercial del portafolio de servicios relativa al suministro de agua para distintos usos, además del aprovechamiento de la cadena productiva, específicamente en la producción de energía, y el suministro de agua cruda.
- Segmento Gestión Aguas Residuales, comprende las actividades de conceptualizar, estructurar, desarrollar y operar sistemas de aguas residuales y de manejo de residuos sólidos.
- Segmento Gestión Residuos Sólidos, incluye realizar la gestión comercial relativa a estos servicios y el aprovechamiento de biosólidos y demás subproductos del tratamiento de aguas residuales, y del manejo de residuos sólidos.
- Segmento Otros, que corresponde a las demás actividades que no estén comprendidas dentro de los segmentos enunciados anteriormente. Incluye: Entidad Adaptada de Salud (EAS) y Unidad de Servicios Médico y Odontológico, servicios de facturación y recaudo para terceros, ingresos recibidos por propiedades de inversión (arrendamientos), financiación social, pruebas del Laboratorio EATIC, prestación del servicio especializado de transporte y servicios asociados a tecnologías de la información y las comunicaciones, servicios de información y las actividades complementarias relacionadas o conexas con ellos.

El Grupo no ha agregado segmentos de operación para conformar estos ocho segmentos reportables; sin embargo, realiza la actividad de comercialización de energía, que consiste en la compra de energía eléctrica en el mercado mayorista y su venta a otros agentes del mercado o a los usuarios finales regulados o no regulados. Por lo tanto, el Grupo incluye la información financiera de ésta, en los segmentos correspondientes que contengan esta actividad.

La Gerencia supervisa los resultados operativos de los segmentos de operación de manera separada con el propósito de tomar decisiones sobre la asignación de recursos y evaluar su rendimiento. El rendimiento de los segmentos se evalúa sobre la base de la ganancia o pérdida por operaciones antes de impuestos y

de operaciones discontinuadas y se mide de manera uniforme con la pérdida o ganancia por operaciones de los estados financieros consolidados.

Los precios de transferencia entre los segmentos de operación son pactados como entre partes independientes de una manera similar a la que se pactan con terceros.

2019	Generación	Transmisión	Distribución	Gas	Provisión agua	Gestión aguas residuales	Gestión residuos sólidos	Otros segmentos	Total segmentos	Eliminaciones intersegmentos	Consolidado
Ingresos de clientes externos	719,339	52,296	2,767,727	204,219	269,845	187,717	59,480	24,199	4,284,822	-	4,284,822
Ingresos inter-segmentos	283,451	16,639	111,391	1,373	7,807	75,777	109	11,380	507,927	(507,927)	-
Total Ingresos netos	1,002,790	68,935	2,879,118	205,592	277,652	263,494	59,589	35,579	4,792,749	(507,927)	4,284,822
Costos y gastos sin depreciaciones, amortizaciones, provisiones y deterioro de PP&E e intangibles	(450,793)	(17,773)	(2,246,717)	(183,066)	(137,314)	(107,371)	(42,412)	(49,004)	(3,234,450)	436,809	(2,797,641)
Depreciaciones, amortizaciones, provisiones y deterioro de PP&E e intangibles	(67,337)	(11,081)	(134,436)	(4,891)	(44,647)	(14,897)	(7,707)	(5,782)	(290,778)	3,583	(287,195)
Deterioro de cuentas por cobrar	4,333	1,270	(8,645)	1,493	(2,387)	(1,670)	(552)	(1,042)	(7,200)	(466)	(7,666)
Otros gastos	(7,847)	(48)	(6,535)	(230)	(1,280)	(960)	(96)	(38)	(17,034)	309	(16,725)
Ingresos por intereses y rendimientos	16,298	430	39,862	10,411	10,330	25,249	1,639	18,745	122,964	(60,045)	62,919
Ingresos financieros (diferentes a intereses y rendimientos)	7,095	973	6,444	2,562	1,303	1,204	581	2,500	22,662	(1,133)	21,529
Total ingresos financieros	23,393	1,403	46,306	12,973	11,633	26,453	2,220	21,245	145,626	(61,178)	84,448
Gastos por intereses	(118,227)	(12,491)	(83,982)	(11,114)	(22,042)	(83,824)	(1,600)	(77,987)	(411,267)	104,677	(306,590)
Gastos financieros (diferentes a intereses)	(1,360)	(140)	(4,098)	(221)	(265)	(329)	(2,085)	(9,875)	(18,373)	(1,446)	(19,819)
Total gastos financieros	(119,587)	(12,631)	(88,080)	(11,335)	(22,307)	(84,153)	(3,685)	(87,862)	(429,640)	103,231	(326,409)
Diferencia en cambio neta	79,095	(9,605)	18,554	1,750	(4,177)	2,665	-	(13,175)	75,107	-	75,107
Método de la participación en el resultado de asociadas y negocios conjuntos	-	-	-	-	-	-	-	27,032	27,032	(665)	26,367
Efecto por participación en inversiones patrimoniales	-	-	497	-	-	-	-	63,003	63,500	(1,337)	62,163
Resultado del periodo antes de impuestos	464,047	20,470	460,062	22,286	77,173	83,561	7,357	(10,044)	1,124,912	(27,641)	1,097,271
Impuesto sobre la renta	(73,283)	(2,316)	(152,076)	(6,643)	(16,097)	(58,622)	(1,968)	(48,800)	(359,805)	5,185	(354,620)
Movimiento neto de cuentas regulatorias relacionadas con el resultado del periodo	-	-	(10,834)	-	-	-	-	-	(10,834)	-	(10,834)
Resultado neto del periodo	390,764	18,154	297,152	15,643	61,076	24,939	5,389	(58,844)	754,273	(22,456)	731,817
Total activos sin inversiones en asociadas y negocios conjuntos y saldos débito de cuentas regulatorias diferidas	21,819,097	1,980,993	14,964,630	1,208,962	6,213,075	5,286,743	411,458	11,798,554	63,683,512	(11,438,184)	52,245,328
Inversiones en asociadas y negocios conjuntos contabilizados según el método de la participación	-	-	-	-	-	-	-	1,773,431	1,773,431	-	1,773,431
Salvos débito de cuentas regulatorias diferidas	-	-	93,634	-	-	-	-	-	93,634	-	93,634
Total activos y saldos débito de cuentas regulatorias diferidas	21,819,097	1,980,993	15,058,264	1,208,962	6,213,075	5,286,743	411,458	13,571,985	65,550,577	(11,438,184)	54,112,393
Total pasivo	13,334,313	1,239,953	9,715,432	759,175	2,990,604	2,561,858	363,488	4,983,094	35,947,917	(4,334,646)	31,613,271
Pasivos diferidos relacionados con saldos de cuentas regulatorias	-	-	28,090	-	-	-	-	-	28,090	-	28,090
Total pasivos y saldos crédito de cuentas regulatorias diferidas	13,334,313	1,239,953	9,743,522	759,175	2,990,604	2,561,858	363,488	4,983,094	35,976,007	(4,334,646)	31,641,361
Adiciones de activos no corrientes	309,438	31,059	159,609	3,024	90,187	66,329	1,327	8,376	669,349	-	669,349

- Cifras en millones de pesos colombianos -

2018	Generación	Transmisión	Distribución	Gas	Provisión agua	Gestión aguas residuales	Gestión residuos sólidos	Otros segmentos	Total segmentos	Eliminaciones intersegmentos	Consolidado
Ingresos de clientes externos	676,313	56,440	2,408,226	189,635	261,663	158,086	55,408	20,958	3,826,729	-	3,826,729
Ingresos inter-segmentos	209,758	15,115	93,053	1,818	10,384	1,515	55	9,684	341,382	(341,382)	-
Total Ingresos netos	886,071	71,555	2,501,279	191,453	272,047	159,601	55,463	30,642	4,168,111	(341,382)	3,826,729
Costos y gastos sin depreciaciones, amortizaciones, provisiones y deterioro de PP&E e intangibles	(431,177)	(25,257)	(1,926,849)	(165,468)	(131,189)	(65,493)	(42,685)	(47,585)	(2,835,703)	328,996	(2,506,707)
Depreciaciones, amortizaciones, provisiones y deterioro de PP&E e intangibles	(56,901)	(10,460)	(119,011)	(4,348)	(44,707)	(8,662)	(4,004)	(5,763)	(253,856)	1,756	(252,100)
Deterioro de cuentas por cobrar	3,463	517	(799)	925	321	4,250	(255)	102	8,524	-	8,524
Otros gastos	(3,039)	(162)	(5,160)	(158)	(2,862)	(1,069)	(46)	12	(12,484)	244	(12,240)
Ingresos por intereses y rendimientos	9,605	883	42,800	10,726	8,072	31,791	1,718	15,432	121,027	(54,208)	66,819
Ingresos financieros (diferentes a intereses y rendimientos)	1,028	111	2,460	299	958	1,937	362	1,274	8,429	(714)	7,715
Total ingresos financieros	10,633	994	45,260	11,025	9,030	33,728	2,080	16,706	129,456	(54,922)	74,534
Gastos por intereses	(65,135)	(12,203)	(67,947)	(11,316)	(22,528)	(38,848)	(4)	(58,519)	(276,500)	58,115	(218,385)
Gastos financieros (diferentes a intereses)	(8,545)	(551)	(8,466)	(432)	(2,313)	(1,289)	(3,891)	(4,928)	(30,415)	(514)	(30,929)
Total gastos financieros	(73,680)	(12,754)	(76,413)	(11,748)	(24,841)	(40,137)	(3,895)	(63,447)	(306,915)	57,601	(249,314)
Diferencia en cambio neta	147,914	(775)	20,459	(409)	1,214	(141)	-	(87,437)	80,825	-	80,825
Método de la participación en el resultado de asociadas y negocios conjuntos	-	-	-	-	-	-	-	11,090	11,090	-	11,090
Efecto por participación en inversiones patrimoniales	1,442	1,442	4,593	-	-	-	-	64,024	71,501	(1,254)	70,247
Resultado del periodo antes de impuestos	484,726	25,100	443,359	21,272	79,013	82,077	6,658	(81,656)	1,060,549	(8,961)	1,051,588
Impuesto sobre la renta	(68,365)	(5,696)	(161,781)	(8,211)	(32,624)	(30,756)	(4,239)	15,328	(296,344)	5,644	(290,700)
Movimiento neto de cuentas regulatorias relacionadas con el resultado del periodo	-	-	12,590	-	-	-	-	(1)	12,589	-	12,589
Resultado neto del periodo	416,361	19,404	294,168	13,061	46,389	51,321	2,419	(66,329)	776,794	(3,317)	773,477
Total activos sin inversiones en asociadas y negocios conjuntos y saldos débito de cuentas regulatorias diferidas	21,063,269	2,133,221	14,608,450	1,139,092	6,101,078	5,204,786	322,928	11,121,931	61,694,755	(11,063,909)	50,630,846
Inversiones en asociadas y negocios conjuntos contabilizados según el método de la participación	-	-	-	-	-	-	-	1,746,569	1,746,569	-	1,746,569
Salvos débito de cuentas regulatorias diferidas	-	-	111,868	-	-	-	-	-	111,868	-	111,868
Total activos y saldos débito de cuentas regulatorias diferidas	21,063,269	2,133,221	14,720,318	1,139,092	6,101,078	5,204,786	322,928	12,868,500	63,553,192	(11,063,909)	52,489,283
Total pasivo	12,767,880	1,350,728	9,143,632	702,839	2,907,281	2,445,644	247,294	4,808,783	34,374,081	(3,954,576)	30,419,505
Pasivos diferidos relacionados con saldos de cuentas regulatorias	-	-	33,560	-	-	-	-	-	33,560	-	33,560
Total pasivos y saldos crédito de cuentas regulatorias diferidas	12,767,880	1,350,728	9,177,192	702,839	2,907,281	2,445,644	247,294	4,808,783	34,407,641	(3,954,576)	30,453,065
Adiciones de activos no corrientes	2,029,298	189,929	1,045,663	19,873	340,390	424,629	25,319	123,348	4,198,449	-	4,198,449

- Cifras en millones de pesos colombianos -

20.2 Información por área geográfica

Ingresos provenientes de clientes externos

País	Marzo - 2019	Marzo - 2018
Colombia (país de domicilio de EPM)	2,733,916	2,535,235
Guatemala	541,391	461,408
Panamá	585,724	462,181
El Salvador	254,342	198,853
Chile	126,557	137,538
México	41,304	30,284
Ecuador	2	-
Bermuda	2,501	2,050
Eliminaciones intersegmentos internacionales	(915)	(820)
Total países diferentes a Colombia	1,550,906	1,291,494
Total ingresos consolidados	4,284,822	3,826,729

- Cifras en millones de pesos colombianos -

La información sobre ingresos se basa en la ubicación del cliente.

En el Grupo no existe un cliente que genere más del 10% de sus ingresos ordinarios.

Activos no corrientes

País	Marzo - 2019	Diciembre - 2018
Colombia (país de domicilio de EPM)	31,800,750	31,381,539
Chile	3,557,229	3,574,900
Panamá	2,228,435	2,292,551
Guatemala	2,193,085	2,218,423
El Salvador	335,021	347,581
México	20,125	20,975
Total países diferentes a Colombia	8,333,895	8,454,430
Total activos no corrientes	40,134,645	39,835,969

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Para estos fines, los activos no corrientes incluyen propiedades, planta y equipo, activos intangibles y propiedades de inversión incluidos los activos por la adquisición de subsidiarias y crédito mercantil.

Nota 21. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

Después de la fecha de presentación de los estados financieros consolidados y antes de la fecha de autorización de su publicación, no se presentaron hechos relevantes que impliquen ajustes a las cifras.